

## *Tercera Vía* y relaciones de trabajo

*Tercera Vía* y relaciones de trabajo en el Reino Unido

La economía sumergida revisitada

Crisis industrial y reacción territorial

Los balnearios en España: estudios recientes

¿España va bien? Temática sociolaboral en el cine español

El mismo viejo mundo desgraciado

IV Congreso de Historia social de España

III Jornadas de Historia económica de las relaciones laborales

III Congreso mexicano de Sociología del Trabajo

XV Congreso mundial de Sociología

ISSN 0210-8364



9 778402 108365

43

# Sociología del Trabajo

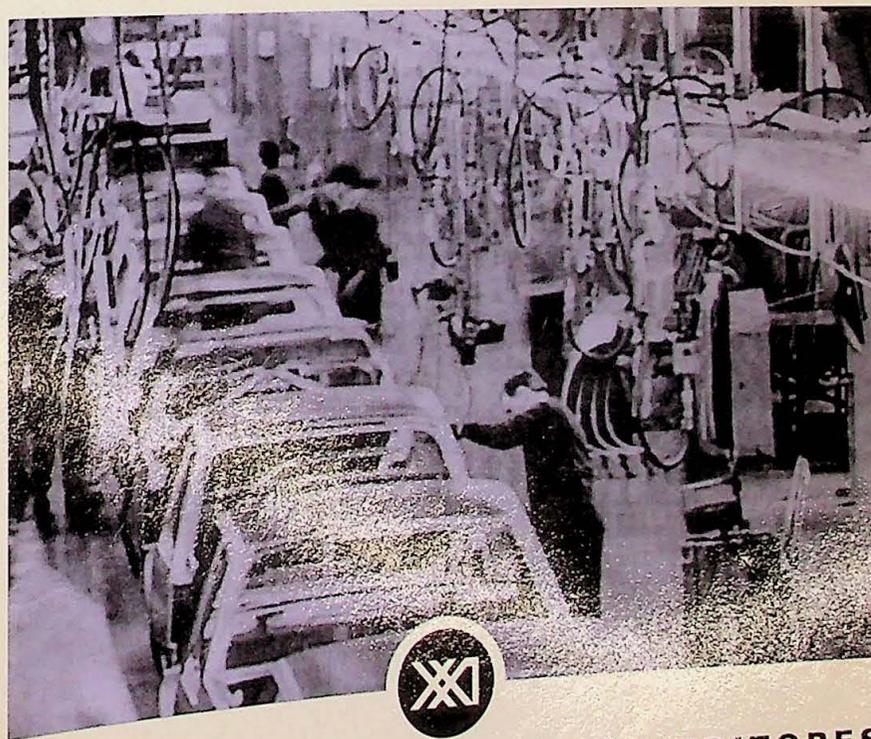
NUEVA ÉPOCA



REVISTA CUATRIMESTRAL DE EMPLEO, TRABAJO Y SOCIEDAD

OTOÑO 2001

## Tercera Vía y relaciones de trabajo



SIGLO VEINTIUNO DE ESPAÑA EDITORES

OTOÑO 2001

Sociología del Trabajo  
NUEVA ÉPOCA

# Sociología del Trabajo

Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad

## Dirección

Juan José Castillo  
Santiago Castillo

## Consejo de Redacción

Arnaldo Bagnasco, Departamento de Sociología, Universidad de Turín.  
Juan José Castillo, Departamento de Sociología III, UCM.  
Santiago Castillo, Departamento de C. Política y de la Admón. III, UCM.  
Daniel Cornfield, *Work and Occupations*, Vanderbilt University (Estados Unidos).  
Michel Freyssenet, CSU-IRESO, CNRS, París.  
Enrique de la Garza, UAM, Iztapalapa, México.  
Juan Manuel Iranzo, Dpto. de Sociología, Univ. Pública Navarra.  
Ilona Kovács, Instituto Superior de Economía e Gestão, Lisboa.  
Marcia de Paula Leite, Universidade de Campinas, Brasil.  
Ruth Milkman, Department of Sociology, UCLA, Estados Unidos.  
Alfonso Ortí, Departamento de Sociología, UAM.  
Andrés Pedreño, Dpto. de Sociología, Universidad de Murcia.  
Ludger Pries, Institut Arbeit und Technik, Alemania.  
Helen Rainbird, Faculty of Humanities and Social Sciences, Northampton, R. U.  
José M<sup>a</sup> Sierra, Dpto. Geografía, Urbanismo y O. del Territorio, Univ. Cantabria.  
Agnes Simony, Lorand Eotvos University, Hungría.  
Jorge Uría, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Oviedo.  
Fernando Valdés Dal-Re, Departamento de Derecho del Trabajo, UCM.  
Imanol Zubero, Dpto. de Sociología I, Universidad del País Vasco, Bilbao.

## Dirección de la redacción de la revista

Revista *Sociología del Trabajo*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.  
Campus de Somosaguas. 28223 MADRID

## Editor

Siglo XXI de España Editores, S. A., Príncipe de Vergara, 78. 28006 Madrid  
Teléfonos: 91 562 37 23 - 91 561 77 48. Fax: 91 561 58 19  
E-mail: sigloxxieditores@sigloxxieditores.com

## Suscripciones

MUNDI-PRENSA LIBROS, S. A.  
Castelló, 37. 28001 Madrid  
Teléfono: 91 436 37 01. Fax: 91 575 39 98  
E-mail: suscripciones@mundiprensa.es

# Sociología del Trabajo 43

NUEVA ÉPOCA

Otoño 2001



## SUMARIO

<b>Miguel Martínez Lucio y Mark Stuart</b> , <i>Tercera Vía</i> y relaciones de trabajo: <i>Co-participación social, estrategias de gestión e identidad sindical en el Reino Unido</i> .....	3
<b>Josep-Antoni Ybarra, Jorge Hurtado y Begoña San Miguel</b> , La economía sumergida revisitada.....	29
<b>José Luis Contreras Navarro, Juan Ramón Gallego Bono y José Náchter Escriche</b> , Crisis industrial y reacción territorial. El caso de Canals (Valencia).....	71
<b>Octavio Monserrat Zapater</b> , Estudios recientes sobre la historia de los balnearios en España.....	97
<b>José Enrique Monterde</b> , ¿España va bien? La temática sociolaboral en el cine español.....	119
LIBROS	
<b>Juan Manuel Iranzo</b> , El mismo viejo mundo desgraciado.....	139
CONGRESOS	
<b>Raquel Edith Partida Rocha</b> , III Congreso Mexicano de Sociología del Trabajo.....	151
IV Congreso de Historia Social de España.....	155
III <sup>a</sup> Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales: Innovación tecnológica y relaciones laborales.....	159
RC 30 Program and call for papers ISA XV World Congress of Sociology.....	163

## A los colaboradores

**Extensión:** Las colaboraciones, artículos o notas no deberán exceder de 25 páginas mecanografiadas a doble espacio (30 líneas x 70 espacios lo que incluye referencias, cuadros, etc.), y habrán de venir acompañados **necesariamente** de un **resumen** de unas diez líneas. Una copia en **diskette**, en cualquier programa de procesamiento de textos, es imprescindible.

Los artículos se enviarán por **triplicado**: 3 copias en papel.

Para las formas de cita y referencias bibliográficas, los autores deben remitirse a los artículos publicados en este (o en cualquier otro) número de ST.

Los autores indicarán claramente su nombre completo y el **lugar de trabajo** y **dirección** que quieren que figure al pie de su colaboración.

Deberán dirigirse a Redacción de la revista *SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid.

ST acepta para su eventual publicación réplicas o comentarios críticos a los trabajos que publica. La extensión de estos textos no debe sobrepasar las 10 páginas.

Tanto artículos como notas o réplicas son evaluados por dos expertos, miembros del Consejo de Redacción o exteriores a él.

Los autores recibirán, oportunamente, comunicación de la recepción de sus trabajos, notificándoseles con posterioridad su eventual aceptación para la publicación.

ST lamenta no poder mantener correspondencia sobre los textos remitidos al Consejo de Redacción, ni devolver originales ni diskettes.

Los autores recibirán, al publicarse su texto, 20 separatas, además de 2 ejemplares del número en el que se publique su artículo.

Todos los artículos publicados en ST, incluidos los traducidos, son **originales**, salvo indicación contraria, en el momento de ser sometidos al Consejo de Redacción.

**Los resúmenes-abstracts de los artículos publicados en ST se recogen en ECOSOC-CINDOC y en Sociological Abstracts.**

### PRECIO DEL EJEMPLAR:

- España: 1.600 ptas. IVA incluido (9,62€)
- Europa: 1.950 ptas. IVA incluido (11,72€)
- Resto del mundo: 15\$

### *Sociología del Trabajo*

Nueva época, núm. 43 - otoño de 2001

Edita: Siglo XXI de España Editores, S. A.

Príncipe de Vergara, 78 - 28006 Madrid

© *Sociología del Trabajo*

© Siglo XXI de España Editores, S. A.

Madrid, septiembre de 2001

ISSN: 0210-8364

Depósito legal: M. 27.350-1979

Fotocomposición: EFCA, S. A.

Parque Industrial «Las Monjas», 28850 Torrejón de Ardoz - Madrid

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L.

Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

Printed in Spain

# Tercera Vía y relaciones de trabajo:

**Co-participación<sup>1</sup> social, estrategias de gestión e identidad sindical en el Reino Unido**

**Miguel Martínez Lucio y Mark Stuart\***

La *co-participación* es sobre el desafío y sobre el cambio: una nueva cultura en las empresas, basada en la cooperación y no en el conflicto, basada en la confianza y no en la tensión (Discurso del Primer Ministro, Tony Blair, en la Conferencia de *Partners for Progress*, en mayo de 1999).

## Introducción

El concepto de *partnership* (de ahora en adelante *co-participación*) se ha convertido en un rasgo definitorio del establecimiento de las “nuevas” relaciones de trabajo para el próximo milenio. Enarbolada por el Nuevo Laborismo, el TUC (Trade Union Congress —Confederación sindical británica), la CBI (Confederation British Industry

Título original: «The Industrial Relations of the Third Way: Social Partnership, Management Strategy and Union Identity in the United Kingdom». Traducción de Pedro Tena.

\* Senior Lecturers, Industrial and Labour Studies, Universidad de Leeds, Leeds LS2 9JT, Reino Unido. E-mail: mml@lubs.leeds.ac.uk y ms@lubs.leeds.ac.uk.

<sup>1</sup> El concepto de *partnership*, basado en los principios de confianza y beneficios mutuos entre trabajadores de una empresa y sus directivos, pertenece a la nueva cultura de las relaciones de trabajo británicas y carece, por tanto, de equivalente en castellano. No obstante, la necesidad de encontrar alguna aproximación y dar respuesta así al número de veces que aparece en el texto, nos ha llevado al término de *co-participación*, que siempre señalaremos en cursiva en la traducción [N. del T.].



—Confederación de empresarios británicos) e instituciones de gran predicamento como la IPA (Involvement and Participation Association —Organización dedicada a aumentar el interés en el tema de participación en la empresa y en el seno del trabajo) y el CIPD (Chartered Institute of Personnel and Development —Organización para profesionales de la gestión de recursos humanos), la noción de participación ha sentado las bases del sindicalismo moderno dentro y fuera del lugar de trabajo. Para sus defensores “la *co-participación* significa que trabajadores y sindicatos trabajen conjuntamente para lograr objetivos comunes como justicia y competitividad” (TUC, 1999, *Partners for Progress*). La fórmula es, al parecer, engañosamente sencilla: el abandono de las relaciones de trabajo basadas en el conflicto para conseguir objetivos propios, y su reemplazo por otros nuevos objetivos basados en el consenso, los intereses ocupacionales como la formación, el reciclaje y la participación, redundará en un clima de cooperación, de confianza mutua y, lo que es más importante, de beneficios recíprocos en las relaciones laborales en el lugar de trabajo (véanse Guest y Peccei, 1998; Kochan y Osterman, 1994; Leisink, 1993).

El *leitmotiv* de la reciprocidad no ha dejado, claro está, de tener detractores, algunos de los cuales señalan las notables dificultades y los peligros que entrañaría una perspectiva participativa para los sindicatos (Kelly, 1996, 1998; Marks *et al.*, 1998; Taylor y Ramsay, 1998). Kelly (1998), por ejemplo, observa que la adhesión a la cooperación suena de alguna manera a hueca comparada con la hostilidad y la marginación experimentadas por los sindicatos durante los últimos años. Hace, por tanto, un apasionado alegato en favor de estrategias más militantes y activas, enraizadas en la movilización en vez de en la cooperación. Ackers y Payne (1998) rechazan, sin embargo, la dicotomía entre la militancia y la moderación, abogando en cambio por una comprensión más sutil del fenómeno de la *co-participación*. Afirman que los sindicatos deberían *utilizar* el lenguaje de la *co-participación* en correspondencia mutua con los empresarios para construir un nuevo proyecto hegemónico de relaciones entre trabajadores. Sin embargo, esta perspectiva optimista adolece de debilidad por basarse en un análisis que subestima las complejidades y opciones que configuran las estrategias de la dirección y de los sindicatos en la actualidad.

Este artículo explora los antecedentes teóricos en los que se apoya la perspectiva de la *co-participación*, analiza los motivos que la animan y los potenciales beneficios que un programa así generaría.

No nos preocupa tanto adoptar una postura positiva o negativa sobre la *co-participación*, como si fuese un fenómeno pre-determinado o institucional ya fijado. En su lugar, ofrecemos un marco donde se atiende a su evolución y construcción compleja. El núcleo fundamental del mismo reside en ponderar los fundamentos políticos que subyacen a los objetivos de un proyecto de *co-participación* y la forma en que se han utilizado en los centros de trabajo por lo que respecta a la renovación de las estrategias de cambio y gestión. Pretendemos explicar cómo y por qué la *co-participación* ha asumido una posición preeminente en la actual fase de reestructuración del capital, quién va a ganar con ella y por qué.

El análisis se divide en cuatro secciones principales. La primera desarrolla la noción de “reciprocidad” (*mutuality*), y distingue entre los procesos de confianza mutua y las palancas y resultados de los beneficios mutuos. En esta sección se destacan algunos de los temas clave que giran en torno al debate sobre la *co-participación* y se estudian algunas de las principales condiciones previas que se consideran necesarias para “el éxito de la *co-participación*”. Estos temas se desarrollan más extensamente en la segunda sección, donde se exploran las elecciones que guían y condicionan las estrategias de la dirección y las respuestas de los sindicatos en un intento por “renovar” lo que consideramos que es el proyecto “cansado” de la Gestión de Recursos Humanos (GRH). En la sección tercera se esboza el amplio contexto socioeconómico y regulador de la *co-participación*, y aborda la posición de la misma en el centro de trabajo y fuera de él. Se presta atención al papel que desempeña el Estado en la difusión y “comercialización” de la ideología de la *co-participación*. Para concluir, volvemos a la cuestión de la confianza mutua y de los beneficios mutuos, y a la cuestión de la capacidad del concepto de *co-participación* para echar raíces en un entorno política e institucionalmente estéril.

### 1. El fenómeno de la *co-participación*

La *co-participación* tiene varios orígenes y precedentes. No puede reducirse simplemente a la transposición de una serie de conceptos técnicos y filosóficos procedentes de los Estados Unidos. El cambiante contexto político, las transformaciones en las estrategias de gestión, y el desafío que representan actualmente para las economías

occidentales requieren un nuevo diálogo en las relaciones laborales basado en una conciencia de la contribución de "cada una de las partes". En el caso del Reino Unido, la *Involvement and Participation Association* (IPA)<sup>2</sup> ha desarrollado una serie de "principios" y prácticas asociadas que distinguen a las organizaciones de "elevada *co-participación*" de las organizaciones de "baja *co-participación*" (véase Guest y Peccei, 1988: 6). Entre estos principios cabe incluir al compromiso con el éxito empresarial y el reparto del éxito, la seguridad en el trabajo, el espacio discursivo para el empleado y la formación, el desarrollo y la flexibilidad. La implicación para Guest y Peccei (1998: 6) consiste en que "el éxito de la *co-participación*" exige "un conjunto de compromisos recíprocos y de obligaciones entre la organización y las personas que trabajan en ella", y que este "principio de reciprocidad [...] proporcione coherencia a las relaciones del empleado con la empresa". Estos principios y compromisos parecen haber influido en la configuración institucional de los acuerdos e iniciativas claves de la *co-participación*, como son los Acuerdos Generales y Legales de Tesco, y los de la empresa de servicios Transco.

Mientras el marco de IPA equipare la "reciprocidad" tanto a la necesidad como al beneficio, el concepto está mal definido. Sin embargo, a partir del trabajo de Higgins (1996) y de Kochan y Osterman (1994), es posible diferenciar entre el proceso de construcción de la confianza mutua y los procedimientos que proporcionan beneficios mutuos. Para Higgins (1996: 479), las relaciones de *co-participación* en el lugar de trabajo son contingentes con los principios de "confianza mutua" y "eficacia"<sup>3</sup>. Sobre esta base, el principio de "confianza mutua" sugiere que sería injusto para una parte incurrir en costes significativos y en riesgos si las otras partes no estuviesen preparadas para aceptar sacrificios similares; mientras que el "principio de eficacia" sugiere que sería injusto para una parte incurrir en los riesgos y en los costes si sólo beneficiasen a aquellos dispuestos a comportarse de una forma similar. En ausencia de este tipo de garantías, las partes son más propensas a comprometerse con acuerdos de negociación basados más en "la astucia" que en la cooperación. Por tanto, el establecimiento de una confianza mutua está, en última instancia, condicionado al efecto de mutuo beneficio.

<sup>2</sup> No existe equivalente en España. La traducción literal es "Asociación para el Compromiso y la Participación" [N. del T.].

<sup>3</sup> Higgins se apoya en el trabajo de Dees y Crampton (1995).

Las potencialidades de la *co-participación* para lograr "el beneficio mutuo" en el centro de trabajo se han examinado sistemáticamente en una intervención seminal de Kochan y Osterman (1994). Kochan y Osterman (1994: 223) prefieren el término "beneficios mutuos" a los análisis alternativos de otros autores sobre "alta productividad", "práctica eficaz" o "compromiso elevado", "ya que este concepto transmite un mensaje fundamental: que lograr y mantener una ventaja competitiva de los recursos humanos requiere el apoyo decidido de los *múltiples depositarios de la co-participación* en el seno de una organización" (cursivas añadidas). Como indica el Cuadro 1, el proyecto de beneficios mutuos se sustenta en una serie de principios orientativos dispuestos en tres niveles de organización.

#### CUADRO 1. Principios orientativos para la Organización de Beneficios Mutuos

##### Nivel Estratégico

Estrategias de apoyo

Compromiso de los máximos responsables de la directiva

Voz efectiva para los recursos humanos en la fabricación de estrategias y gobierno

##### Nivel Funcional (Política de Recursos Humanos)

Política de empleo basada en la estabilización

Inversión en la formación y el desarrollo

Compensación contingente que refuerce la cooperación, la participación y la contribución

##### Nivel en el centro de trabajo

Niveles altos para la selección de trabajadores

Campo amplio para la ejecución de tareas y el trabajo en equipo

Participación del trabajador en la resolución de problemas

Clima de cooperación y confianza

Fuente: Kochan y Osterman (1994: 46).

El modelo de beneficios mutuos surge de la literatura de los años ochenta sobre la elección estratégica que, en términos amplios, sostenía que, al margen de los problemas que planteaba el contexto económico, los directivos y los sindicatos podían desarrollar estratégicamente alternativas y respuestas en varios niveles de la organización (Beer *et al.*, 1984). Sin embargo, dentro del pluralismo institucional de la literatura sobre la elección estratégica siempre acechaba

un esencialismo implícito según el cual algunas opciones son más oportunas que otras, siendo una de ellas la colaboración de orientación empresarial entre sindicatos y directivos (Kochan *et al.*, 1986). La literatura sobre "beneficios mutuos", que sigue esta trayectoria, sostiene que hay un abanico de "excelentes" empresas en los Estados Unidos que han conseguido este estatuto gracias a su colaboración con los sindicatos y a la identificación de las estrategias de negociación basadas en situaciones de "ganancia por ganancia" (Kochan y Osterman, 1994).

Sin embargo, estas prescripciones se apoyan en una advertencia esencial. Para que funcionen las estrategias de la *co-participación* ha de ampliarse e institucionalizarse la toma de la palabra por los trabajadores:

A nivel macro el nuevo sistema supondría una gran aceptación de los sindicatos por la sociedad y una significativa reforma de la legislación laboral, además de una ampliación de la política de orientación macroeconómica e industrial, todo ello derivado de un renacimiento de la influencia política del movimiento obrero [Kochan, 1985: 345].

Kochan y Osterman (1994: 125-135) articulan esta idea en términos de la necesidad de desarrollar sistemas de consejos de trabajo al estilo alemán, una mayor representación del sindicato y el trabajador en las comisiones, una mayor participación financiera para el trabajador en la empresa y un mayor compromiso público con la formación. Estas dimensiones se consideran *prerrequisitos* vitales para que la *co-participación* se lleve a efecto como una estrategia social y económicamente "rentable", una postura que suele menospreciarse en las declaraciones más optimistas y preceptivas que se hacen al efecto.

Dentro del contexto del Reino Unido, Ackers y Payne (1998) han resumido recientemente el surgimiento del interés y el entusiasmo que despierta la *co-participación*. A tenor de las dificultades actuales a las que se enfrentan los cuadros de dirección para responder a los imperativos de cambio, y del entorno político laboral potencialmente más favorable, Ackers y Payne sostienen que dichos cuadros no pueden proceder al cambio progresivo sin invitar a subir a bordo a los sindicatos. La *co-participación*, por su parte, ofrece al movimiento sindical una clara oportunidad para un aumento de su influencia económica y social después de casi dos décadas de desierto político. El principio clave de su análisis reside en que el concepto

de *co-participación* no está herméticamente sellado. Por el contrario, el proyecto de *co-participación* forma la base para un compromiso y captación del sindicato y puede, pues, utilizarse para profundizar su función institucional en los diversos niveles de las relaciones laborales y del Estado. En efecto, los sindicatos deberían "jugar a su modo la retórica de la implicación del empleado y convertirse en agentes activos en el centro de trabajo y en la sociedad en su conjunto" (Ackers y Payne, 1998: 527)<sup>4</sup>. Partiendo de Provis (1996), ellos observan que:

durante las dos últimas décadas la teoría de la gestión ha reconvertido el unitarismo desde una estricta ideología de intereses compartidos hacia un modelo más persuasivo en el que se apela a unos valores organizativos y una cultura comunes. La retórica de la *co-participación* social de la TUC ha replicado al *giro ético* de la cultura empresarial con el desenmascaramiento de la farsa de la gestión y la redefinición del pluralismo mediante un lenguaje más abierto y moralizante que refuerza los valores de la justicia y la equidad en vez del interés económico [Ackers y Payne, 1998: 544].

La *co-participación* es, por tanto, un concepto abierto que no lleva aparejado un significado esencialista, por lo cual puede redefinirse dentro de proyectos más radicales. En su opinión, la *co-participación* permite al Estado una implicación directa en el mundo laboral. Ackers y Payne reconocen las dificultades a las que hacen frente los sindicatos al jugar la carta de la "reciprocidad", en el sentido de ampliar su implicación e institucionalizar la seguridad en el trabajo, aunque, como sostendremos, el significado de esta idea sigue sin desarrollarse plenamente.

Para un asesoramiento teórico recurren, no obstante, a Gramsci, una fuente a la que apenas se hace referencia en las relaciones de trabajo. Utilizan el concepto de "hegemonía" para afirmar que los sindicatos pueden utilizar la *co-participación* para crear un proyecto social que vaya más allá de los intereses sectoriales y proyecte algunos de sus puntos de referencia hacia una mayor apertura y un amplio espectro de nuevas circunscripciones sociales. Además, significa que los sindicatos pueden aprovechar estas nuevas corrientes para sus posiciones ideológicas a largo plazo en vez de para una crí-

<sup>4</sup> Esta afirmación recuerda la más inteligente idea de Regini (1995) al sostener que las nuevas políticas de *co-participación* entre el capital y el trabajo dentro de Europa son una perspectiva menos ideológica y más pragmática que, a largo plazo, acabará encontrando el favor de los sindicatos.

tica directa y una movilización contra los empresarios. Cabe cuestionar, sin embargo, que esta última haya representado alguna vez la expresión dominante de la estrategia sindical en el Reino Unido (Hyman, 1989).

Ackers y Payne nos ofrecen una aportación muy innovadora y significativa, pero su análisis es deficiente por lo que se refiere a una serie de puntos, y nuestro argumento requiere abordar este tema desde otra perspectiva. Kochan y Osterman, y Ackers y Payne articulan su opinión sobre los motivos y los beneficios de la *co-participación* desde una perspectiva sumamente optimista y preceptiva. Por el contrario, nosotros proponemos un marco que nos permita descubrir las complejas y, a menudo, contradictorias opciones que configuran las estrategias de *co-participación* del capital y el trabajo que están en vías de desarrollo. ¿Por qué utilizan los directivos de las empresas y los sindicatos este lenguaje? ¿Cómo encaja en su perspectiva a largo plazo y en su experiencia del cambio hasta la fecha? ¿Existe un “giro ético”? ¿Cuáles son los imperativos que impulsan actualmente a los sindicatos a asumir este concepto y cómo lo llevan a cabo actualmente? ¿Lo utilizan como proyecto interno por oposición a uno externo? ¿Qué papel desempeña el Estado y cuál es el significado de la *co-participación* en tanto que discurso político? Por último, ¿cuál es el contexto político y económico de la *co-participación* y en qué medida la refuerza?

## 2. Renovando la Gestión de Recursos Humanos (GRH): los elementos ocultos de la “elección” dentro de la dirección empresarial y de los sindicatos

### *Las razones de la dirección empresarial*

La acogida que recibe la *co-participación* es ambivalente. La directiva empresarial y los sindicatos pueden comprometerse con estas ideas por diversos motivos. Las razones de la directiva es que permiten avanzar a las relaciones de trabajo desde la aritmética de un juego de suma cero a uno de suma positiva. La *co-participación* asume un desplazamiento de las estrategias que impulsan la Gestión de Recursos Humanos (GRH) hacia una implicación “moderada”. La for-

mación y el desarrollo, por ejemplo, suelen esgrimirse como cuestiones que permiten la creación de nuevas estrategias integradoras de negociación que dan lugar a “situaciones beneficiosas para ambas partes” (Kochan y Osterman, 1994: 227; Leisink, 1993).

Pero, ¿sucede realmente así? Las razones para entrar en este tipo de acuerdos suelen ser más variadas y complejas que lo que sugieren los comentaristas. Tanto los empresarios americanos como los ingleses se han visto confrontados a la “*expectativa*” de una mayor regulación estatal y un mayor activismo sindical dentro de las relaciones de trabajo. Como indican acertadamente Ackers y Payne (1998), en el caso del Reino Unido la elección del gobierno de Blair puede limitar las opciones de los empresarios que se regían por una legislación restrictiva, la elevada tasa de desempleo y la crisis del movimiento sindical. No obstante, esto no debería confundirse con la positiva y “ética” acogida que se dispensa a la *co-participación*. Más bien al contrario, la oportunidad de apelar a la *co-participación* podría considerarse como una calculada estrategia racional, y un instrumento preventivo frente a la huelga, basada en un nuevo macrocontexto político. Es un hecho patente, por ejemplo, en la forma en que los empresarios ingleses adoptaron en buena medida las propuestas del Consejo Europeo de Trabajo, a pesar de que (en aquel momento) el Reino Unido había optado por permanecer fuera de la dimensión social de la Unión Europea (Rivest, 1996). A este respecto, tomar la iniciativa y construir una forma más consensuada de relaciones de trabajo acelera la creación de un nivel micro de corporativismo, en contraposición a un nivel macro, basado en identidades sindicales de mercado (véanse Alonso, 1994; Hyman, 1994).

Además, no deberían pasarse por alto los motivos que subyacen a la estrategia de la dirección empresarial y a su intención de renovar lo que consideramos que es “la agotada Gestión de Recursos Humanos”. La presentación de “la Gestión de Recursos Humanos” como una forma nueva y activa que redunde en la “gestión de las personas” en el trabajo ha dado lugar poco menos que a una increíble cantidad de literatura cínica dentro de los círculos académicos anglosajones (véase, por ejemplo, Legge, 1994). Sin embargo, el veredicto sobre el desarrollo de un nuevo lenguaje cultural de la gestión, junto al desarrollo de lo que Storey (1994) denominó las nuevas “palancas” de la gestión (i.e., el trabajo en equipo, la valoración personal, y los sistemas de pago individualizado) es, de alguna manera, incierto. Aparte de la experiencia de ciertas empresas ex-

cepcionales, la principal conclusión es que no ha surgido ningún nuevo sistema de gestión en el trabajo basado en un elevado nivel de confianza o implicación personal (Cully *et al.*, 1999; Thompson y Warhurst, 1998). Puede que existan, dentro de algunas compañías punteras, algunos elementos de prácticas de GRH organizadas en varios "paquetes", pero la realidad es que son bastante excepcionales. De hecho, la preocupación por las prácticas laborales guiadas por la vigilancia y la escasa confianza, con su correspondiente impacto en la cuestión de la intensificación del trabajo, se han convertido en un género literario con independencia de la tenacidad y fetichización con que abordan la *cara oscura* de la GRH (Garrahan y Stewart, 1992; Keenoy, 1991; Taylor y Ramsay, 1998).

Gran parte del debate sobre la GRH desde finales de los años ochenta a mediados de los años noventa giraba en torno al debilitamiento de las funciones sindicales, a pesar de que para probarlo nunca se acabó de encontrar la relación entre la fragilidad de los sindicatos y su deficiente actuación (Nolan, 1989). En este sentido podría argumentarse que existe ahora un deseo de renovar y legitimar el "cansado" proyecto de la GRH reemplazándolo con el formato del diálogo y la negociación. Stewart y Wass (1998) han señalado el papel que desempeña la implicación sindical en el rumbo que toman las "nuevas prácticas de gestión", y el hecho de que, aun implicándose con su desarrollo de un modo "crítico-pero-comprometido", puedan facilitar la modificación de los programas de gestión y aportarles un grado significativo de legitimidad ante los empleados. Según Taylor y Ramsay (1998), que se suman a este análisis, los acuerdos de *co-participación* pueden socavar el papel del sindicalismo en la empresa mediante el mantenimiento de un modelo de Gestión de Recursos Humanos que a menudo queda fuera del alcance del control sindical. En otras palabras, los directivos están entrando en la ecuación de la *co-participación* por factores que nada tienen que ver con la fascinación con el movimiento sindical.

Estas cuestiones sobre la intención de la directiva empresarial se hacen más evidentes cuando se considera el calendario de los acuerdos de *co-participación* (IDS, 1998; Knell, 1999). Se han dado casos en los que se llega a acuerdos de ese tipo debido a la susceptibilidad de la empresa. Tesco, la empresa minorista británica, apoyó la consecución de un acuerdo de *co-participación* en 1997 debido, en parte, a su propuesta de un programa de expansión a gran escala, que se consideraba inviable sin unas ciertas dosis de estabilidad dentro de sus operaciones comerciales. La movilidad del mercado labo-

ral fue también un factor que contribuyó a dichos acuerdos, ya que la dirección de Tesco era consciente de que el lenguaje de la calidad y las relaciones con el cliente requería un modesto esfuerzo de inversión en su dotación de personal. Los programas de *co-participación* también pueden introducirse durante las operaciones de fusión y compra de las empresas, con el fin de estabilizar las relaciones industriales dentro de un contexto de reestructuración potencial. Los sindicatos pueden facilitar la gestión a las empresas durante estos procesos de cambio. El principal dilema al que se enfrentan los sindicatos es que este tipo de cambios pueden ocurrir incluso sin un marco de *co-participación*, lo que deja a los sindicalistas sin más opción que la de sumarse a estas tendencias. Tanto es así que la *co-participación* se suele presentar a los negociadores del sindicato como parte de un paquete de medidas de "o lo tomas lo dejas" (IDS, 1998).

Finalmente, como sugieren implícitamente Ackers y Payne, estas formas de compromiso simbolizan un mero no retorno al elogio del modelo de la regulación conjunta en las relaciones industriales. En el Reino Unido la posición de un amplio abanico de instituciones comprometidas a favor de la *co-participación* (la IPA, el Instituto de Personal y Desarrollo y el Departamento de Comercio e Industria) ha subrayado la importancia de la implicación directa del trabajador y de una "doble" aproximación a las relaciones con el empleado. En particular, el Instituto de Personal y Desarrollo ha insistido en que la representación colectiva y la *co-participación* no pueden crecer a expensas de la implicación y la relación con los individuos (IPD, 1995). Así pues, mientras que existe un apoyo tácito al programa de la *co-participación*, no existe ningún compromiso *a priori*, como recomiendan Kochan y Osterman (1994), con el papel que ha de desempeñar el movimiento organizado de trabajo como el mecanismo central para la comunicación con el empleado.

### *Las razones de los sindicatos*

También necesitamos estudiar cómo y por qué los sindicatos se han comprometido con la *co-participación*. Lo que los observadores suelen ignorar es la multiplicidad de lógicas que sostienen y alientan el compromiso sindical. La idea de que la *co-participación* es un proyecto sólido y estratégico —ya sea problemático o ventajoso para los

miembros sindicales— sencillamente distrae la atención de un análisis objetivo que se centre en su complejidad.

El interés del sindicato en la *co-participación* es complejo y está históricamente enraizado. La *co-participación* puede verse como una de las consecuencias de la obsesión del movimiento sindical británico por “la formalización” de las relaciones industriales, y la ampliación del papel del movimiento sindical a zonas del mundo laboral aún sin regular o que adolecen de falta de representación. En este sentido, Ackers y Payne sugieren que “[A]sí como el ‘Nuevo Realismo’ del TUC, de los años ochenta, fue una reacción de acomodo defensivo frente al insoslayable declinar del sindicalismo y el creciente poder del empresariado, la *co-participación* social aparece como una política más activa y de amplias miras a favor del papel que han de desempeñar los sindicatos en la sociedad británica y europea”. Esto es debatible en cierto modo. El legado histórico del “Nuevo Realismo” fundamenta y rinde culto al concepto de la *co-participación*. El proyecto modernizador del sindicalismo británico —ya sea el Nuevo Realismo, el Nuevo Programa o la *Co-participación*— ha evolucionado en relación con los problemas que se le planteaban para ampliar sus funciones en el centro de trabajo, encontrar el papel que le correspondía dentro de “la arquitectura de la Gestión de Recursos Humanos” y limitar la posibilidad de marginalización (Martínez Lucio y Weston, 1992). La creación de las estrategias negociadoras de integración en torno a, por ejemplo, la formación y el desarrollo (Stuart, 1996), y la asimilación del productivismo se han constituido en temas de interés permanente. A este respecto, la *co-participación* representa el desplazamiento desde una posición más crítica de la respuesta sindical ante la “GRH” hacia el papel institucionalista y conciliador que le atribuye la TUC, y especialmente la GMB (General and Municipal Boilermakers Union —un sindicato general), desde hace más de una década. Más preocupante resulta el modo en que un desplazamiento así puede fortalecer involuntariamente estrategias aún más conciliadoras, de orientación acorde a la naturaleza del mercado, como son las representadas por los gustos de la AEEU (Amalgamated Engineering and Electrician’s Union —sindicato de trabajadores cualificados en el sector de metal afiliado a la TUC), que basa sus negociaciones en la concesión y sus acuerdos en el “cortejo amoroso” (que restringe el uso de la huelga).

Este cambio de rumbo dentro de la línea de la “New Agenda” se ha reforzado también por medio de tendencias de signo político. El movimiento hacia la *Tercera Vía* y hacia la construcción de un

discurso socialdemócrata explícitamente basado en el mercado (Giddens, 1998) requiere una nueva política de relaciones industriales. Las relaciones entre el trabajo y el capital se perciben ahora mediadas y construidas en torno a la legitimidad del mercado y a la aceptación de la hegemonía del negocio (Alonso, 1994; Hyman, 1994; Regini, 1995). Mientras no sea una perspectiva controvertida, lo que parece surgir es un escenario de renovación del sindicalismo constituido en torno a una íntima conversación con el empresariado y el mercado. Se considera que esta nueva relación con el mundo de los negocios proporciona al movimiento sindical un mayor grado de legitimidad en el centro de trabajo. Sin embargo, este proceso de reconstitución de la identidad del movimiento laborista en estrecho contacto con el mundo empresarial puede marginalizar o ir en detrimento de “proyectos” sindicales e identidades de mayor alcance. El papel social y más expansivo que vislumbran Ackers y Payne para el sindicalismo puede, por tanto, no materializarse en proyectos alternativos como la comunidad local o las estrategias territoriales, que dejan de ser prioritarios. Tan significativo o más resulta que allí donde se defienden estrategias alternativas éstas puedan contradecir abiertamente la lógica de la *co-participación*: por ejemplo, el proyecto de “nuevo sindicalismo”, basado en agresivas campañas afanzadoras de la fidelidad, ofrece una perspectiva alternativa directa a escala local que parece contradecir el deseo de estrechamiento de lazos con las directivas empresariales (Taylor y Ramsay, 1998; Walt, 1998)<sup>5</sup>.

Los sindicatos británicos parecen también comprometerse cada vez más con los discursos del cuerpo directivo como paliativos con los que organizan su propia inercia estructural interna. “El nuevo laborismo” dentro del movimiento sindical logra su credibilidad mediante el método de la imitación del *habitus* —como lo denomina Bourdieu (1994)— del sector privado, masculino. Por medio del recurso al “habla de los negocios”, y a consecuencia de ello, cargándose de responsabilidad, los líderes sindicales sostienen que serán tomados en serio por la dirección de la empresa al mismo tiempo que ganan en capacidad de granjearse la confianza de la tropa. Esta “profesionalización” de la organización sindical está muy ligada a la consideración de la *co-participación* como “comercialización”. La *co-parti-*

<sup>5</sup> Conviene observar que Ackers y Payne utilizan el término de *co-participación* y nuevo unionismo indistintamente, negando así cualquier posible contradicción entre ambas perspectivas.

participación puede entenderse como un instrumento retórico para programas políticos internos y externos. Internamente, cabe la posibilidad de que el lenguaje de la *co-participación* pueda legitimar un proceso más conciliador en el seno del movimiento sindical. Así pues, en tanto que la *co-participación* ofrece un nuevo lenguaje para el compromiso cómplice con la ejecutiva empresarial, que podría manipular para subrayar problemas de transparencia dentro de la empresa y profundizar en el estrechamiento de lazos entre el empleado y el sindicato, también podría dar lugar a una representación sindical local más "ejecutiva", desvinculada a menudo de las preocupaciones de sus miembros (véase Pollert, 1996). Por tanto, la priorización de las identidades de mercado y de las tendencias hacia la *co-participación* dentro de los sindicatos puede, aunque no necesariamente, acelerar el declive de la democracia interna dentro de los sindicatos, una tendencia que ya se ha observado en varios países europeos (Rigby *et al.*, 1999). Estas identidades ofrecen un modo de racionalizar la transformación de las culturas sindicales internas y las tradiciones de participación. Así se aprecia en la naturaleza cambiante de la educación sindical y en la formación específica de los representantes y líderes. En un ámbito de sindicatos europeos la "inevitabilidad" del mercado, junto con el deseo de un liderazgo más ejecutivo, ha venido a servir de contrapeso a otras perspectivas de signo más "tradicional".

Así pues, pese a que la *co-participación* puede utilizarse de distintas formas, está lejos de ser evidente que no se usará de un modo problemático de cara a los trabajadores. La hegemonía —el liderazgo intelectual e ideológico— se constituye de una manera compleja: los resultados dependerán de diversos factores (Laclau y Mouffe, 1984). Ahí es donde Ackers y Payne desconocen las limitaciones de esta estrategia, ya que tienden a verla como una tendencia universal, una nueva estrategia potencialmente hegemónica y como una clara *opción estratégica*. En su análisis resulta central el concepto de hegemonía y la idea de que los sindicatos pueden ejercer el liderazgo ideológico por medio del discurso de la *co-participación*. Sin embargo, el uso que hacen del concepto de hegemonía tiene al menos tres debilidades. La primera, de la cual son conscientes, es que subestima el hecho de que la dirección empresarial puede maniobrar alrededor del concepto de *co-participación* y redefinirlo tanto como el movimiento sindical. Por ejemplo, las formas en que la directiva empresarial ha intentado redefinir el "colectivismo" por medio del desarrollo del trabajo en equipo y de otras formas de "identidad co-

lectiva" (Bacon y Storey, 1995) es claramente indicativo del modo en que la dirección define la *co-participación* en términos comerciales orientados al mercado.

En segundo lugar, la hegemonía no debería confundirse con la retórica. La hegemonía significa la redefinición de intereses y conceptos alrededor de la articulación de proyectos que les otorgan significados distintos a los que tenían originalmente (Laclau y Mouffe, 1984). No está claro si los sindicatos en el Reino Unido y en los Estados Unidos han transformado o transformarán el significado de la *co-participación* para que signifique transparencia y auténtico reparto de ganancias, especialmente si recordamos la dimensión política de los sindicatos que hemos esbozado más arriba. Hasta la fecha la práctica de la *co-participación* ha girado invariablemente alrededor de las concesiones de los sindicatos a cambio de garantías de seguridad en el trabajo y del mantenimiento de su función en las estructuras de tomas de decisión. En este sentido, la *co-participación* representa para los líderes sindicales una variante de lo que Gramsci denominó "legalidad industrial". Esta búsqueda de unas relaciones de trabajo ordenadas y estables por el cauce de la *co-participación* puede, no obstante, conducir a que se produzcan tensiones entre los intereses de los líderes sindicales y sus miembros de base, una tensión a la que se refiere Hyman (1975: 90) dentro del sindicalismo como la relación "entre el poder para y el poder sobre". En tercer lugar, la hegemonía, y los proyectos relevantes que se lleven a cabo, dependen del entorno político y organizativo en los que se apliquen con éxito. Los actores necesitan recursos, mecanismos de apoyo y condiciones favorables para llevar a buen puerto "sus elecciones" porque, como reconoce el propio Kochan, el simple acto de "escoger" no significa que tendrán éxito.

### 3. El contexto de la *co-participación*: la fragilidad de las dimensiones organizativa y política dentro del entorno anglosajón

Hasta el momento nuestro análisis indica que mientras Kochan y Osterman subestiman el papel que desempeña y los problemas que representa la estrategia sindical, Ackers y Payne subestiman las dinámicas contradictorias y la racionalidad de la estrategia de la direc-

ción empresarial. La convergencia en torno al concepto de *co-participación* es, pues, problemática. El programa de *co-participación* no opera —ni ha emergido— en un vacío político. Las estrategias, respuestas y prácticas están configuradas por un amplio conjunto de fuerzas económicas, sociales y políticas. Lo que resta de este artículo argumenta, pues, que la trayectoria y el significado de las formas en que aparece la *co-participación* dependen del entorno organizativo, los recursos políticos y los mecanismos de apoyo del Estado.

*El contexto del centro de trabajo: abordando las condiciones previas a nivel micro para la co-participación*

La medida del cambio o transformación en el centro de trabajo ha sido objeto de numerosos análisis y debates (Towers, 1997). Como observan Cully *et al.* (1999: 82), “en los últimos años muchos centros empresariales han experimentado con nuevas estrategias de gestión y prácticas laborales, y hay pruebas de que un buen número de prácticas coherentes con la perspectiva de la gestión de recursos humanos están bien asentadas en muchas empresas británicas”. No obstante, estas prácticas suelen introducirse de un modo incoherente y contradictorio, a menudo son de naturaleza limitada y se han extendido en distinto grado por toda la economía. A este respecto, una de las principales razones para el interés de la directiva empresarial en la *co-participación* es la necesidad de legitimar constantemente la reforma de su empresa. Sin embargo, para Towers (1997) el enraizado “vacío de compromiso”, que aparentemente tiñe todo el conjunto de la economía británica, indica un sombrío pronóstico para cualquier difusión amplia de la perspectiva de la *co-participación*.

Como hemos observado, el hecho de que las organizaciones se hayan comprometido con la Gestión de Recursos Humanos y hayan creado “paquetes” de prácticas no es en sí mismo ningún índice de que hayan cambiado a realizar prácticas de empleo con elevada confianza. Tanto es así que las tendencias en “habilitación de poderes” o en implicación a menudo parecen ser desiguales y contradictorias. El 4º WERS (Estudio sobre Relaciones de Trabajo en la Empresa) mostró, por ejemplo, que, así como el 65% de las empresas afirmaban haber introducido el trabajo en equipo, sólo en un 5% de los casos se consideraba que había sido de forma sistemática y basándose en los principios de autonomía en el trabajo y de resolución conjunta de problemas (Cully *et al.*, 1999). Sigue siendo in-

cierta la medida en la que “las nuevas formas de prácticas de gestión y de implicación laboral [...] se han implantado [mucho] más” (Knell, 1999: 24-25) en las empresas de *co-participación*. Así están las cosas según el análisis cualitativo de Knell realizado sobre 15 empresas de *co-participación*, mientras que el más amplio estudio de Guest y Peccei (1998) sobre la base de datos de la IPA arroja una serie de descubrimientos que distan de ser tan concluyentes. Según estos datos se ha generalizado la introducción de nuevas prácticas de gestión de empresas, pero estas iniciativas apenas se aplican a todos los empleados de la empresa: por ejemplo, sólo el 13% de los encuestados respondieron que más de la mitad de la plantilla se organizaba en equipos autogestionados (Guest y Peccei, 1998: 26). El mensaje que se deducía para los sindicatos a partir del estudio de Guest y Peccei estaba lejos de ser positivo: aunque tres cuartas partes de las empresas estaban organizadas en sindicatos, sólo el 39% de los directivos que respondieron estaban en desacuerdo con la frase “en una auténtica organización de *co-participación* no debería existir la necesidad de sindicatos” (*ibid*: 21).

A nivel agregado, por tanto, en el conjunto de la economía británica parece ser bastante limitada la medida y profundidad de la implicación del trabajador en la empresa. Este “vacío de compromiso” se aprecia aún más cuando consideramos la caída significativa de las formas representativas de participación. Según el estudio del WERS sólo el 41% de los trabajadores están cubiertos por la negociación colectiva, tan sólo el 28% de los centros de trabajo poseen comités consultores mixtos, y sólo el 37% celebra con asiduidad asambleas donde participe el conjunto de la plantilla. Como concluyen Marchington y Wilkinson (2000), el nivel de la participación y la implicación en el seno de los centros de trabajo en el Reino Unido es esquemático y desigual.

Las pruebas que poseemos sobre la formación y el reciclaje de habilidades, los elementos centrales del lenguaje de “beneficio por beneficio” de la *co-participación*, tampoco ofrece muchos fundamentos para el optimismo. Pese a la alta estima en que se tiene a la inversión en formación, dentro del discurso de la GRH, sigue ocupando un lugar poco relevante en las prioridades de las directivas. De acuerdo con Cully *et al.* (1999), sólo el 12% de los centros de trabajo con 25 empleados o más ofrecen a la mayoría de sus empleados un mínimo de cinco días al año de formación (un factor clave de los nuevos programas de negociación). Además, mientras que los directivos que respondieron se mostraban propensos a recoger in-

formación sobre la formación de plantillas en 1998, no se mostraban igual de predispuestos a ofrecer información sobre la formación de sus empleados o sus representantes. Tanto es así que el número de fábricas que informaron sobre sus planes de plantilla disminuyó significativamente entre 1990-1998, desde un "52% a un 37%" (Millward *et al.*, 1999: 232). Este tipo de datos ofrecen un apoyo superficial a aquellos que sostienen que Gran Bretaña tiene un "problema de formación" (véase Keep, 1989), pero quizás más significativamente, también desafía a aquellos que miran la formación y el desarrollo como cuestiones "seguras" (y de baja intensidad) para el programa de *co-participación*. La reticencia de las directivas empresariales a ceder sus prerrogativas sobre la formación y el desarrollo de sus plantillas se muestra como un gran impedimento para el desarrollo de la *co-gestión* en el trabajo (véanse Heyes, 2000; Stuart, 1999).

#### *El Estado: conceptualización de las condiciones previas y los apoyos a nivel macro*

Finalmente, ¿por qué son tan importantes las condiciones de nivel macro y los apoyos políticos externos que han identificado Kochan y Osterman (1994)? Hay tres cuestiones que vale la pena investigar aquí: la perspectiva ideológica hacia el mundo laboral; los apoyos legislativos para el mundo laboral tanto a nivel individual como colectivo; y la dimensión regional/espacial del Estado dentro de las economías locales en términos de promover la *co-participación* y la formación de los trabajadores. Afirmaríamos que, a largo plazo, es improbable que se materialice una experiencia efectiva de *co-participación* si faltan los apoyos en estas tres dimensiones clave.

En primer lugar, la *co-participación* ha asumido cada vez más el aspecto de una ideología política. Forma parte de un elemento central de la nueva socialdemocracia orientada al mercado de la *Tercera Vía*. Los detalles de este discurso han sido objeto de una amplia discusión (Giddens, 1998; Froud *et al.*, 1999). El alabado "declive" de las opciones socialistas tradicionales, los supuestos cambios en la manera de identificar las clases sociales y el papel cambiante del Estado dentro de la economía, son todos ellos vistos como los antecedentes fundamentales del desarrollo de la *co-participación*. La amenaza externa de la "competitividad" se percibe como ubicua y omnipre-

sente<sup>6</sup>, como un nuevo eje de tensión alrededor del cual los actores sociales deberían converger y formar alianzas. Sin embargo, este panorama plantea un significativo conjunto de desafíos para el movimiento sindical. La orientación de la ideología a favor del movimiento obrero que se considera esencial para la *co-participación* es menos comprometida y contradictoria, y se articula continuamente alrededor de un discurso que subraya, y en ciertos casos, se jacta del final de los sindicatos como actores sociales con programas autónomos (Giddens, 1994). Sobre la base de este análisis, cuestionamos la afirmación de Ackers y Payne de que el cambiante panorama político proporcione un baluarte para la regeneración de un movimiento obrero lleno de vitalidad. Basta con hacer un análisis detallado de la *Tercera Vía* para comprobar lo poco comprometida que es su visión de la organización de los trabajadores y del papel que han de desempeñar en ella.

Una segunda condición previa para la *co-participación* es un Estado que garantice la representación y los derechos de los individuos y los colectivos. La experiencia del Reino Unido durante el Nuevo Laborismo, por ejemplo, ha sido la de un incremento de la legislación en favor de garantías para los trabajadores, por ejemplo, en el terreno del reconocimiento de los sindicatos, de la regulación de la jornada laboral o de los salarios mínimos. No obstante, este avance es ambivalente. En primer lugar, la "modernización parcial" de las relaciones industriales bajo la forma de procedimientos de reconocimiento mínimo ha corrido en paralelo con los intentos del Gobierno británico por suavizar las propuestas de la Unión Europea para la creación de Consejos Europeos del Trabajo, que se tradujo en una firme oposición a la creación de Consejos de Trabajo para empresas nacionales, siguiendo los modelos de la legislación española y alemana. En segundo lugar, la administración Blair se ha mostrado dispuesta a mantener una buena parte de la legislación thacherista que restringía la operatividad de los sindicatos. Llegados a este punto, uno se pregunta si el fundamental "vacío de compromiso" que existe en el Reino Unido, como subrayan Cully *et al.* (1999) y Towers (1997), cambiará en virtud de estos aventurados programas hacia una "regulación moderada". El rumbo que tomarán las rigideces institucionales que estructuran la fuerte unión entre

<sup>6</sup> Éste es también un elemento central del paradigma postfordista (Sabel, 1984; O'Donnell, 1993).

sindicatos y directivas en el marco de las relaciones industriales (Streeck, 1992) es, por el momento, incierto.

Finalmente, el Estado está promoviendo y poniendo cada vez más en práctica una política de *co-participación* a través del establecimiento de una serie de redes, con su correspondiente “lenguaje administrativo”, a horcajadas entre la economía local y la regional. Este tipo de tendencias han creado espacio para que los sindicatos inventen nuevas estrategias y funciones, pero de manera bastante alejadas de la visión hegemónica de Ackers y Payne. En el Reino Unido hemos asistido a la creación de “Fondos de financiación para la formación de los trabajadores”, patrocinados por el Estado, que se basan en la convergencia de sindicatos, empresas y entidades públicas locales con el fin de promover la formación y el desarrollo de mano de obra<sup>7</sup>. Con estos fondos se pretende que la competición para solicitarlos, el proceso de crear alianzas capaces de administrarlos y el lenguaje sobre el que se fraguan sirvan para contribuir a la creación de “coaliciones de productividad” entre trabajadores y sindicatos. Esta forma de financiación pública se ha convertido en un rasgo característico de las relaciones entre directivos y trabajadores. Por ejemplo, la reestructuración dentro de ciertas empresas está amortiguándose debido al papel cada vez más relevante que desempeñan los trabajadores en la post-reestructuración y al reciclaje de la mano de obra, a través de los programas de formación y aprendizaje continuo del mercado laboral local, que facilitan estos mismos fondos. Esta idea se ilustra mejor con un ejemplo de un sindicato que ha recibido en varias ocasiones estos fondos de financiación para la formación de trabajadores, que han administrado por medio de una organización semiautónoma de formación, creada y fundada inicialmente por el propio sindicato. Esta organización ha demostrado tanta solvencia en la generación de rápidas estrategias de respuesta a la desaparición de puestos de trabajo superfluos que ahora ha comenzado a contratar sus propios servicios más generalizadamente y a formar a trabajadores superfluos en organizaciones no cubiertas por el sindicato. Queda lejos de aclararse cómo la aplicación de estas estrategias y *co-participaciones* pueden relacionarse con la cues-

<sup>7</sup> “Los Subsidios para la Formación Sindical [*Union Learning Funds*] están pensados para apoyar proyectos que cubran uno o todos de los tres objetivos centrales: promover el consejo y la orientación de los aprendices; garantizar la igualdad y el libre acceso, y apoyar la organización y el desarrollo del trabajador” (Skills Task Force, 2000: 30).

tión de la renovación del sindicalismo y la hegemonía. Si acaso, podría argumentarse que en este contexto el discurso de la *co-participación* actúa como un apoyo para el desmantelamiento en algunas zonas geográficas provocado por la desindustrialización, y desempeña el papel de “pegamento ideológico” para la reestructuración al estilo “nueva ola” y para el “reciclaje de la mano de obra”.

#### 4. Debate: opciones, políticas y cambio

Este artículo ha tratado de extender los actuales parámetros del debate sobre la *co-participación* y profundizar en sus fundamentos conceptuales. Tras evaluar algunos análisis recientes, hemos puesto de relieve las deficiencias que se ocultaban en ellos sobre la idea de “beneficios mutuos” y sobre la capacidad de los sindicatos de “jugar” la baza de la *co-participación*. Nuestra contribución se articula sobre un análisis que subraya las complejas opciones estratégicas que fundamentan las acciones de los distintos participantes sociales, el contexto económico y laboral del mercado y los múltiples papeles que desempeña el Estado en la promoción de la *co-participación*. Para concluir, volvemos sobre el significado de las opciones estratégicas y del contexto económico y esbozaremos brevemente un programa de investigación futura.

En primer lugar, hemos sostenido que las “opciones” elegidas en relación con las nuevas relaciones industriales suelen ser mucho más complejas que lo que presentan los autores que pertenecen a la escuela de “la opción estratégica”. A pesar de que para esta escuela de pensamiento el concepto de contingencia tiñe todo su programa, subestiman la racionalidad y la política interna de los principales actores sociales. Los representantes del sindicato y la dirección de empresas realizan elecciones basadas en un conjunto de cálculos que, con frecuencia, parecen ser opacos y todo menos estratégicos. No obstante, nuestro análisis sugiere que el debate de la opción estratégica —que suele funcionar a un nivel macro y atiende a las elecciones “conscientes” y “elaboradas” que realizan los principales actores— ganaría en sustancia si se incluyese en él una valoración más sutil de la dimensión micropolítica. La falta de debate sobre la política interna de los actores sociales y el modo en el que interpretan el campo de cambio debido a sus distintos propósitos, subestima por tanto el modo en el que empresarios, sindicatos y organismos gu-

bernamentales tienden a "utilizar" la *co-participación* en muy diversas maneras. Así pues, mientras que la *co-participación* parece ofrecer la oportunidad de algún tipo de acuerdo a largo plazo y de profundización en la relación entre directiva y trabajadores, junto con una mayor influencia de los trabajadores, la realidad es que la *política* de la *co-participación* posee una complejidad que no siempre puede ser beneficiosa para los sindicatos o sus miembros.

En segundo lugar, sostenemos que gran parte de la discusión subestima la cuestión del *contexto*. Es crucial el hecho de que no parece haberse producido ningún cambio sustancial en la naturaleza de la cultura ni la estrategia del empresario británico. Como observa Knell (1999), siguiendo a Nolan y Walsh (1995), el entorno en el que operan las empresas británicas, la flexibilidad de las estrategias que buscan y las nuevas prácticas de gestión que se aplican están con frecuencia lejos de llevar a acuerdos de tipo *co-participativos*. La realidad de un centro de trabajo donde reina "escasa confianza" es la regla general. Volviendo a los principios de "confianza mutua" y "eficacia", parece claro que los sindicatos deberán abrazar el concepto de la *co-participación* con algún cuidado. Como nos recuerda Higgins (1996), si sólo está preparada una parte para incurrir en riesgos, y si esos riesgos beneficiarán probablemente a algún otro, entonces el potencial para unos acuerdos cooperativos de negociación es nulo. Ésta es una importante cuestión empírica, pero el peso de la balanza probatoria al día de hoy parece inclinarse del lado de la continuación de "la astucia" en las negociaciones laborales, en vez de una auténtica *co-participación*. ¿En qué medida, pues, representa la *co-participación* un intento de renovar retóricamente el impulso de la "GRH"? Y, de ser así, ¿hasta qué punto ofrece una oportunidad de subsanar, a través de la colaboración con los sindicatos, las dificultades históricas de la construcción de un proyecto laboral de buenos resultados en el centro de trabajo?

Por lo que respecta a los proyectos de investigación en curso, el estudio de la *co-participación* requiere una aproximación que sea sensible a los procesos internos de toma de decisión y a la racionalidad que fundamenta la elaboración de estrategias en relación con el trabajo, sin pasar por alto, como sugieren Ackers y Payne, los distintos significados que recibe. También debería estar alerta a los factores contextuales en términos del entorno económico de la empresa, la naturaleza histórica de la formación de los trabajadores y la compleja naturaleza del Estado en sus múltiples estratos y formas. Las respuestas existen tanto fuera como dentro del centro de trabajo.

Quizás se requiere una lectura más atenta de Kochan y Osterman por lo que respecta a sus análisis históricos sobre el problema de la naturaleza de las relaciones de trabajo en Estados Unidos y sobre las "peculiares" características de las relaciones de trabajo en el mundo anglosajón. Los capítulos finales de su texto seminal, que abordan el tema de las condiciones previas, pueden ser el lugar en que habría de empezarse a leer y no sus primeros y optimistas esbozos de las "empresas con éxito".

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackers, P. y Payne, J. (1998), «British trade unions and social partnership: rhetoric, reality and strategy», *International Journal of Human Resource Management*, núm. 9, p. 3.
- Alonso, L. E. (1994), «Macro y micro corporativismo», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 8-9.
- Bacon, N. y Storey, J. (1995), «Individualism and collectivism and the changing role of trade unionism», en P. Ackers, C. Smith y P. Smith (eds.), *The New Workplace and Trade Unionism*, Londres, Routledge.
- Beer, M., Spectator, B., Lawrence, P. R., Quinn Millis, D. y Walton, R. E. (1984), *Managing Human Assets*, Nueva York, Free Press.
- Bourdieu, P. (1994), *Razones prácticas*, Madrid, Anagrama.
- Cully, M. et al. (1999), *Britain at Work*, Londres, Routledge.
- Dees y Crampton (1995), «Shrewd bargaining on the moral frontier: towards a theory of morality in practice», *Business Ethics Quarterly*, vol. 1, Issue 2, pp. 135-167.
- Froud, J., Haslam, C., Johal, S., Leaver, A., William, J. y Williams, K. (1999), «The Third Way and the jammed economy», *Capital and Class*, núm. 67.
- Garrahan, P. y Stewart, P. (1992), *The Nissan Enigma*, Londres, Mansell.
- Giddens, A. (1990), *The Consequences of Modernity*, Cambridge, Polity.
- (1998), *The Third Way*, Oxford, Polity.
- Guest, D. y Peccei, R. (1998), *The Partnership Company: Benchmarks for the Future*, Involvement and Participation Association.
- Heyes, J. (2000), «Workplace industrial relations and training», en H. Rainbird (ed.), *Training at the Workplace*, Londres, Macmillan.
- Higgins, S. H. (1996), «Towards taming the labor-management frontier: a strategic marketing framework», *Journal of Business Ethics*, vol. 15, pp. 475-485.
- Hyman, R. (1975), *Industrial Relations: a Marxist Introduction*, Basingstoke, The Macmillan Press.

- (1989), *The Political Economy of Industrial Relations*, Londres, Macmillan.
- (1994), «Changing trade union identities and politics», en R. Hyman y A. Ferner (eds.), *New Frontiers in European Industrial Relations*, Oxford, Blackwell.
- Income Data Services (1998), *Partnership Agreements*, núm. 656.
- Institute of Personnel Development (1995), *Industrial Relations for the 21<sup>st</sup> Century*, Londres, IPPD.
- Involvement and Participation Association (1997), *Towards Industrial Partnership*, Londres, IPA.
- Keenoy, T. (1990), «HRM: rhetoric, reality and contradiction», *International Journal of Human Resource Management*, núm. 1(3), pp. 363-384.
- Keep, E. (1989), «A training scandal?», en K. Sisson (ed.), *Personnel Management in Britain*, Blackwell, Oxford.
- Kelly, J. (1996), «Union militancy and social partnership», en P. Ackers, C. Smith y P. Smith (eds.), *The New Workplace and Trade Unionism*, Londres, Routledge.
- (1998), *Rethinking Industrial Relations: Mobilisation, Collectivism and Long Waves*, Londres, Routledge.
- Knell, J. (1999), «Partnership at work», *Employment Relations Research Series*, núm. 7, Department of Trade and Industry.
- Kochan, T. A. (1985), «Is a new industrial relations system emerging?», en T. A. Kochan (ed.), *Challenges and Choices Facing American Labour*, Cambridge, MIT Press.
- , Katz, H. C. y McKersie, R. B. (1986), *Transformation of American Industrial Relations*, Nueva York, Basic Books.
- y Osterman (1994), *The Mutual Gains Enterprise: Forging a Winning Partnership among Labour, Management and Government*, Boston, Harvard University Press.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1984), *Hegemony and Socialist Strategy*, Londres, Verso.
- Legge, K. (1994), *Human Resource Management: Rhetoric and Reality*, Londres, Macmillan.
- Leisink (1993), «Is innovation a management prerogative? Changing employment relationships, innovative unions», Leverhulme Public Lecture, University of Warwick.
- Marchington, M. y Wilkinson, A. (2000), «Direct participation», en S. Bach y K. Sisson (eds.), *Personnel Management*, Oxford, Blackwell.
- Marks, A., Findlay, P., Hine, J., McKinlay, A. y Thompson, P. (1998), «The politics of partnership? Innovation in employment relations in the Scottish spirits industry», *British Journal of Industrial Relations*, vol. 36, núm. 2, pp. 209-226.
- Martínez Lucio, M. y Weston, S. (1992), «Human resource management and trade union responses: bringing the politics of the workplace back into the debate», en Blyton y Turnbull (eds.), *Reassessing Human Resource Management*, Londres, Sage.

- Millward, N., Forth, J. y Bryson, A. (1999), «Changes in employment relations, 1980-1998», en M. Cully et al., *Britain at Work: As Depicted by the 1988 Workplace Employee Relations Survey*, Londres, Routledge.
- Nolan, P. (1989), «Walking on water? Performance and industrial relations under thatcher», *Industrial Relations Journal*, vol. 20, núm. 2, pp. 81-92.
- y Walsh, J. (1995), «The structure of the economy and labour market», en P. Edwards (ed.), *Industrial Relations: Theory and Practice in Britain*, Oxford, Blackwell.
- O'Donnell, K. (1993), «New competition: a review article», *International Review of Applied Economics*, vol. 7, núm. 1, pp. 109-117.
- Pollert, A. (1996), «Teamwork: on the assembly line, contradictions and the dynamics of union resilience», en P. Ackers, C. Smith y P. Smith (eds.), *The New Workplace and Trade Unionism*, Londres, Routledge.
- Provis, C. (1996), «Unitarism, pluralism, interests and values», *British Journal of Industrial Relations*, núm. 34 (4).
- Ragini, M. (1995), *Uncertain Boundaries*, Cambridge, CUP.
- Rigby, M., Smith, R. y Lawlor, T. (1999), *European Trade Unionism*, Londres, Routledge.
- Rivest, C. (1996), «Voluntary european works councils», *European Journal of Industrial Relations*, núm. 2(2), pp. 131-151.
- Sabel, C. (1984), *Work and Politics: the Division of Labour in Industry*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Stewart, P. y Wass, V. (1998), «From “embrace and change” to “engage and change”: trade union renewal and new management strategies in the UK automotive industry?», *New Technology, Work and Employment*, núm. 13(2), pp. 77-93.
- Storey, J. (1994), *Developments in the Management of Human Resources*, Oxford, Blackwell.
- Streeck, W. (1992), *Social Institutions and Economic Performance*, Londres, Sage.
- Stuart, M. (1996), «The industrial relations of training: a reconsideration of training arrangements», *Industrial Relations Journal*, vol. 27, núm. 3, pp. 253-266.
- (1999), «Skill formation and restructuring within the UK printing industry», *PhD thesis*, University of Leeds, inédito.
- Taylor, P. y Ramsay, H. (1998), «Unions, partnership and HRM: sleeping with the enemy?», *International Journal of Employment Studies*, núm. 6(2).
- Thompson, P. y Warhurst, C. (1998), *Workplaces of the Future*, Londres, Macmillan.
- Trades Union Congress (1999), *Partners for Progress*, Londres, TUC.
- Towers, B. (1997), *The Representation Gap: Change and Reform in the British and American Workplace*, Oxford, Oxford University Press.
- Walt, J. (1998), «A force to be recognised», *People Management*, septiembre, pp. 31-37.

**Resumen.** «Tercera Vía y relaciones de trabajo: Co-participación social, estrategias de gestión e identidad sindical en el Reino Unido»

Este artículo explora los antecedentes teóricos en los que se apoya la perspectiva de la *co-participación* (partnership), analiza los motivos que la animan y los potenciales beneficios que un programa así generaría. No nos preocupa tanto adoptar una postura positiva o negativa sobre la *co-participación*, como si fuese un fenómeno pre-determinado o institucional ya fijado. En su lugar, ofrecemos un marco donde se atiende a su evolución y construcción compleja. El núcleo fundamental del mismo reside en ponderar los fundamentos políticos que subyacen a los objetivos de un proyecto de *co-participación* y la forma en que se han utilizado en los centros de trabajo por lo que respecta a la renovación de las estrategias de cambio y gestión. Pretendemos explicar cómo y por qué la *co-participación* ha asumido una posición preeminente en la actual fase de reestructuración del capital, quién va a ganar con ella y por qué.

**Abstract.** «The Industrial Relations of the Third Way: social partnership, management strategy and union identity in the United Kingdom»

This article explores the theoretical antecedents underpinning the partnership approach and examines the motives behind, and the potential benefits of, the partnership agenda. The paper is less concerned with taking a positive or negative stand on partnership — as if it were a pre-determined or fixed institutional phenomenon — instead it offers a framework that is sensitive to its evolution and complex construction. Central to this framework is an appreciation of the politically motivated underpinnings of the partnership agenda and the way it has been utilised at the workplace in terms of renewing union and management strategies of change. It seeks to explain how partnership has assumed such a prominent position in the current epoch of capital restructuring, who stands to gain and why.

## La economía sumergida revisitada<sup>1</sup>

Josep-Antoni Ybarra, Jorge Hurtado  
y Begoña San Miguel\*

### 1. Nuevas investigaciones sobre la economía sumergida en el calzado valenciano

Una serie de estudios recientes, concebidos con distintas finalidades y realizados con distintas metodologías<sup>2</sup>, han coincidido en tomar como objeto el sector calzado en la Comunidad Valenciana, o bien Elche, el municipio español que más calzado produce y al que tantas innovaciones se deben en las prácticas de la informalidad. Revisar estas investigaciones en su conjunto, sin que las exigencias del análisis pormenorizado perturben la reflexión sobre la sustancia de sus aportaciones, es el objetivo de este artículo, cuyo núcleo es la

\* Departamento de Economía Aplicada y Política Económica. Apartado de Correos 99, 03080 Alicante. Universidad de Alicante. E-mail: Ybarra@ua.es.

<sup>1</sup> El uso de este anglicismo no es una concesión a la anglofonía que informa crecientemente la jerga disciplinaria. Pedimos, de todos modos, disculpas por insertar un término, *revisited*, cuyo significado, merced a la tradición literaria, ha alcanzado una peculiar y hermosa resonancia que expresa, mejor que otros términos, el ánimo de los autores al emprender la revisión de la literatura reciente en torno a la economía sumergida sobre el fondo de investigaciones propias más antiguas, y que permite constatar alternativamente que *todo cambia, pero que nada cambia jamás, o cambia muy lentamente*.

<sup>2</sup> Las investigaciones cuyas conclusiones forman la base de este análisis son básicamente tres: J. A. Ybarra, M. J. Santa María y J. M. Giner (1996), *El calzado en España: realidad y dinámica interna*, Universidad de Alicante, inédito; B. San Miguel (2001), *Elche, la fábrica dispersa. Los trabajadores de la industria del calzado, cambios en las condiciones de vida y de trabajo*, Alicante, Juan Gil Albert; B. San Miguel del Hoyo, C. Domingo Pérez, I. Fernández Cabello, J. Hurtado Jordá, J. A. Ybarra Pérez, M. J. Frau Llinares, N. Pont Cháfe y R. Viruela Martínez (2000), *Zapatos de cristal. La mujer como protagonista en la industria valenciana del calzado*, Valencia, CC.OO.

descripción y el análisis de uno de los más logrados procesos de *adumbración institucionalizada del trabajo*, especificado en la reestructuración de la mano de obra manufacturera del sector, sin duda un agente social tan central en los distritos zapateros como desplazado y previsiblemente segmentado —laboral, cultural e institucionalmente— en las dos últimas décadas.

Dicha reestructuración, en efecto, ha comportado un uso tan intenso y sistemático de la informalidad que, más que de la precarización de segmentos significativos de la fuerza de trabajo, cabe hablar de una ruptura absoluta del marco de relaciones laborales que, por un breve lapso histórico, dominó el mundo del trabajo hasta los años setenta. La informalidad como norma, y no como el resto de un truncado desarrollo o como excrecencia de la crisis, invita además a reflexionar sobre los factores que permitieron que dicha solución se impusiera “con el *bussines as usual*” (Beck, 1998: 18-19), es decir, no sólo sobre la base de procesos de “reconversión espontánea” (Ybarra, 1986), que no involucran deliberación ni debate públicos, sino sin oposición o, incluso, “con la creciente complicidad de trabajadores” (Contreras, 1997: 71) que, por una de esas ironías de la historia, acababan de alumbrar una de las experiencias organizativas y de lucha más ricas y originales de la transición democrática en España: el Movimiento Asambleario.

Que nuestra descripción se centre exclusivamente en el calzado, sin embargo, no implica que su interés no pueda exceder el marco exclusivo del sector, ni que no pueda arrojar luz sobre las características del nuevo trabajo en las industrias tradicionales, caracterizado en el caso que nos ocupa por la absoluta *individualización* de las relaciones laborales (Miguélez y Prieto, 1999: xvii), la *fragmentación* de los trabajadores y la *intensificación de la explotación* jerarquizada, sobre la base de una paradójica colusión de intereses entre los productores/empresarios, obviamente interesados en reducir el coste del trabajo, y una fuerza laboral internamente segmentada, con motivaciones, necesidades y deseos diferenciados, y cuyo acceso a la actividad ha dependido de la aceptación de una creciente degradación de sus remuneraciones y de sus condiciones de trabajo.

Por así decirlo, lejos de oponerse, como supuso Parkin (1984), los *procesos de explotación* y los *procesos de exclusión*, siendo distintos, se complementan y refuerzan mutuamente. Los procesos de explotación, de hecho, proporcionan los medios para iniciar y mantener los procesos de exclusión. Y los procesos de exclusión, que en nuestro caso se especifican en grupos tales como mujeres y jóvenes, inducen

a estas categorías a participar en la división del trabajo por retribuciones marginales, y en condiciones que procuran la *ascensión de la vulnerabilidad*, la puesta en flotación de los anteriormente estables, el estallido de los mercados de trabajo anteriormente regulados y la sujeción sin restricciones a las presiones competitivas de mercado (Mingione, 1993; Castel, 1997).

Los efectos de la inestabilidad de este trabajador *socializado o precario* (Bilbao, 1988, 1998), y de la constitución de una nueva norma individualizada, sobre la mejora estadística de las situaciones de empleo, la fragmentación de los mercados y la difuminación de las fronteras entre actividad e inactividad, la rebaja de los costes laborales, el trasvase de las cargas salariales al Estado, el alargamiento implícito y extrajurídico de la jornada laboral, y la conversión en *ciudadanos* individualistas y asociales de los viejos *obreros* sobresocializados han sido, por otra parte, minuciosa y convincentemente descritos en la literatura especializada (Bilbao, 1993; Schor, 1994; Thurow, 1996; Luttwak, 2000), aunque importa señalar que no se trata tanto de una crisis del trabajo asalariado (Bouffartigue, 1996) como de la desestabilización de la asalarización regular y a tiempo completo.

Estas investigaciones, precisamente porque lanzan una mirada escurridora y minuciosa sobre ciertos aspectos de una parcela muy pequeña del trabajo, no desatienden la consideración de las peculiaridades locales ni desprecian los rasgos idiosincrásicos a favor de una modelización simplificadora de la “nueva industria” o de las “nuevas formas de trabajo”, la retórica dualista y el gusto por las historias binarias (Sayer y Walker, 1994). Por el contrario, parafraseando a Braudel, podríamos afirmar que el trabajo del mundo entero se hace visible en un auténtico mapa de relieve (Braudel, 1985), en el que coexisten y/o son recuperadas todas las formas y fuentes de trabajo, incluso la esclavitud (Bales, 2000), según las reglas de una modernidad siempre increíblemente arcaica. Al atender, además, al proceso y a la configuración de lo nuevo sobre lo viejo, estas investigaciones permiten el contraste respecto a los modelos ejemplares y autorizan conclusiones generalizables.

## 2. La industria valenciana del calzado: antecedentes y evolución hasta los años setenta

La evolución reciente de la industria del calzado en la Comunidad Valenciana ha estado marcada por la crisis del periodo 1977/1980, aunque naturalmente el grado de exposición y las reacciones adaptativas a la misma han dependido estrechamente de las características del modelo de desarrollo del sector en su periodo de auge. El calzado, como otros sectores tradicionales e intensivos en mano de obra, aunque de vieja tradición artesana y manufacturera en las comarcas alicantinas del Vinalopó, se consolidó y expandió en los años sesenta, durante el periodo desarrollista, en el que no sólo creció el número de empresas, sino que, frente al viejo tejido industrial de talleres y pequeñas industrias familiares, se crearon grandes empresas que actuaron como motor de la modernización, incorporando parcialmente las innovaciones técnicas que estaban revolucionando la producción de calzado desde los años cincuenta. Con la modernización, el *taylorismo* sustituyó a las viejas prácticas artesanales, y la cadena, los tiempos, los incentivos empezaron a formar parte, y transformaron, la vida cotidiana de los trabajadores.

Cabe caracterizar este modelo, sin embargo, como *dependiente*, fundamentalmente de las comercializadoras extranjeras, de modo que su expansión se apoyó en la abundancia de mano de obra y en una cultura productiva fácilmente transmisible, a costa del débil desarrollo de competencias tecnológicas, comerciales, gerenciales y de diseño, actuando las empresas como meras organizadoras de la fuerza de trabajo (Bernabé, 1976; Ybarra y Manteca, 1986). Desde un punto de vista sociológico, sin embargo, los rasgos relevantes del modelo pueden resumirse en: la acumulación de trabajo familiar y la administración conjunta de varias formas y fuentes de trabajo y de renta, que ofrecían seguridad manteniendo, al mismo tiempo, bajos los salarios (Pahl, 1991); y en la disposición de un vasto entorno empresarial, crecido al calor del proteccionismo, cuyos puntos fuertes y débiles fueron objeto de una temprana investigación en la sociología valenciana (Picó, 1976; Picó y Sanchís, 1992).

El crecimiento de la industria aseguró, así, un volumen creciente de inmigración, inicialmente de zonas próximas, y después proveniente de las comunidades vecinas, portadora de culturas no proletarias, que se incorporaba a las fábricas desde temprana edad y que adquiriría los rudimentos del oficio en el ámbito familiar y en la "at-

mósfera" marshalliana de distritos poco ejemplares, pero efectivos. La ausencia de organizaciones sindicales, la dispersión de las empresas, la mayoría de pequeño tamaño, y la represión, impusieron una dura disciplina laboral y un modelo de relaciones laborales paternalista/autoritario, que ofrecía, a cambio, pleno empleo y salarios que crecieron lentamente a lo largo de la década.

Si algo hubo de peculiar en este modelo, sin embargo, fue la pervivencia a través de la modernización de una vieja tradición del calzado: el *trabajo a domicilio*, que desde el siglo XIX había ocupado a campesinos pobres, mujeres y niños como mano de obra auxiliar en una industria que, por su temporalidad y por el trabajo directo que incorpora, precisaba de esta mano de obra flexible y adaptada a sus necesidades. Las prácticas de la *protoindustrialización* se prolongaron en la dinámica de *industrialización espontánea* del periodo, aunque la aparición de máquinas de coser, de fácil acceso, permitió su introducción en los hogares urbanos.

Así, las fases previas del calzado, que reciben el nombre de "aparado" (cosido de los componentes del calzado), se beneficiaron escasamente de las innovaciones técnicas desarrolladas para la fase más compleja del cosido o pegado del zapato a la suela, permitiendo su realización por mujeres en el ámbito doméstico. Un trabajo complejo y esencial, cuyo aprendizaje se fiaba a la socialización manufacturera informal de los distritos zapateros, al realizarse en el exterior de la industria, era, por esta vía, devaluado socialmente, autorizando bajos salarios y un generalizado menosprecio que se compadecía mal con su importancia, en demostración adicional de la *construcción social de las cualificaciones*.

El *trabajo a domicilio* pervivió así durante la década de los sesenta, aunque las grandes fábricas tendieron a incorporar un elevado número de aparadoras en su interior, conforme a la dinámica de concentración del periodo. La red de trabajadoras a domicilio siguió, de todos modos, operante en las pequeñas industrias, menos productivas, y como complemento de las necesidades de las grandes, como arena externa flexible para cubrir oscilaciones en la demanda. Del lado de la oferta, para muchas mujeres, el trabajo a domicilio, cuya profesionalidad se adquiriría en casa y a lo largo de una media de dos años, suponía, además, no sólo la única vía de participación en la actividad laboral extradoméstica, tras el matrimonio y/o los hijos, como medio de aporte de ingresos suplementarios al grupo doméstico, sino el logro de una mayor, aunque fatal y onerosa para ellas mismas, autonomía, una mayor ductilidad para soldar las solicitudes

contradictorias y los difícilmente compatibles tiempos de la producción y la reproducción, bien que a costa, ciertamente, de jornadas agotadoramente interminables.

La existencia, sin embargo, de una acendrada cultura del trabajo sin tregua, espoleada por las perspectivas de movilidad y por las posibilidades de mejora de los ingresos totales de las familias, de acceso a los equipamientos de una naciente sociedad de consumo, favoreció, además, paradójicamente la persistencia de culturas campesinas, con menor diferenciación espacial y temporal entre los diversos tiempos sociales, y la inserción de todos los miembros de la familia, incluyendo a la formalmente inactiva población preadulta y postadulta, en los nuevos hogares productivos urbanos. Por así decirlo, el *efecto demostración* de una modernización rápida y cosmética, coincidente con la sociedad de consumo y con la difusión de la cultura de masas en un contexto autoritario, favoreció la perduración de culturas tradicionales, que se mostraron aptas para propiciar itinerarios de movilidad al tiempo que actuaban como estructuras protectoras frente al potencial disgregador de masivos procesos de cambio (Hurtado, 1995).

### 3. La crisis y la transición hacia un nuevo modelo industrial

Existen pocas dudas sobre las causas de la crisis del sector, en paralelo al largo ciclo de tonalidad decreciente que se inició en los setenta. La contracción de los mercados, la devaluación del dólar, el encarecimiento de las materias primas y la competencia de otros países, junto a la dependencia externa y la elevación de los costes salariales, hicieron que las ventajas competitivas del calzado español, basadas fundamentalmente en el diferencial de costes salariales, se desvanecieran abruptamente. En el caso español, además, la crisis económica se doblaba en crisis política, en el contexto de la transición y de la emergencia de un movimiento obrero larvado durante el desarrollismo, que incentivaban la movilización y dificultaban una salida pactada a los problemas del sector, que hubiera requerido bien una readaptación de la organización del trabajo y una profunda reconversión tecnológica, bien el control de los salarios, o una combinación de ambas medidas (Tomás Carpi y Contreras, 1998).

El Movimiento Asambleario de 1977, que canalizó el creciente malestar de los trabajadores del calzado con el sistema de relaciones industriales heredado del franquismo, frustró la imprecisa posibilidad de estas alternativas, que en aquel contexto hubieran probablemente supuesto una nueva vuelta de tuerca, sin control definido, del modelo paternalista/autoritario vigente. O, dicho en términos menos tajantes, las huelgas y enfrentamientos sociales de la segunda mitad de los setenta crearon serias fracturas en las relaciones de confianza entre empresarios y trabajadores, y quebraron las bases sobre las que se habían sustentado las convenciones sociales locales (Contreras, 1997).

La dificultad de una salida pactada —el Plan de Reconversión arrancado por las movilizaciones languideció ante la resistencia patronal a las regulaciones que comportaba— reactivó así, de forma casi espontánea, una opción cuya viabilidad se apoyaba no sólo en los beneficios inmediatos de las salidas individuales frente a las dificultades de la acción colectiva, sino en la memoria reciente de prácticas que no habían desaparecido enteramente nunca, bien por razones económicas (la variabilidad en la demanda) o culturales (el trabajo a domicilio de las amas de casa, la aceptación social del trabajo infantil, los “entretenimientos” laborales de los viejos, el doble trabajo de los asalariados estables en la fábrica y en casa).

Así, los obstáculos que objetivamente se erigían a la posibilidad de una salida colectiva pactada, conspiraron a favor de la recuperación de las astucias individuales, cuyos beneficios en el corto plazo eran, por lo demás, bastante obvios. Desde el punto de vista *empresarial*, la merma de productividad quedaba sobradamente compensada por el ahorro en la fiscalidad y en el coste de las regulaciones, la reducción de los costes salariales y la flexibilidad organizativa, productiva y laboral, una forma púdica de aludir a una inversión radical de las relaciones entre capital y trabajo, y a la supervivencia del modelo en condiciones forzosamente degradadas, que implicaron, más que probablemente, una extensión y una intensificación del trabajo no reconocidas, como pudiera deducirse de los desajustes entre los datos de producción y las estadísticas oficiales de desempleo oficial, sin mediar innovaciones técnicas significativas.

Desde el punto de vista del *trabajo*, la reducción de los ingresos quedaba en lo inmediato compensada por el disfrute de prestaciones sociales —cobro del desempleo, Fondo de Garantía Salarial—, la ocultación de rentas y la posibilidad de movilización de más fuerza de trabajo familiar en los talleres clandestinos o en el recuperado

registro ampliado del trabajo a domicilio. Es decir, la alternativa no era el desempleo puro y simple, como en las localidades con predominio de industrialización fordista, y además se disponía de una vasta reserva de mano de obra sólo formalmente inactiva, enculturada productivamente en el sector, y cuyos intereses eran, coyunturalmente al menos, coincidentes con el de los empresarios en el cuestionamiento de las regulaciones que hacían de hecho imposible su acceso al trabajo en condiciones explícitas.

El nuevo modelo que emergió entre las grietas del antiguo (un *taylorismo* apenas consolidado extensamente) se caracterizó por dos rasgos: “descentralización productiva” e “informalización” (Ybarra, 1997). La “descentralización” hizo disminuir el tamaño medio de las empresas al exteriorizar un elevado número de funciones, fases enteras del proceso productivo, generando un sistema de subcontrataciones en cascada. Las nuevas empresas o talleres que aparecen tienen así un número menor de trabajadores, están muy especializadas y son absolutamente dependientes de aquellas para las que trabajan. La creación de estas nuevas empresas se realizó, de hecho, bajo la dirección de las antiguas, utilizando para ello a familiares, trabajadores de confianza que se independizaron, o trabajadores autónomos capaces de garantizar las condiciones impuestas compatibles con la supervivencia de sus talleres. La formación de este nuevo tipo de tejido industrial, además de permitir un elevado grado de flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades del mercado, tiene la ventaja añadida de favorecer la “informalidad”, y las ventajas de la informalidad en el corto plazo, como hemos visto, apenas necesitan ser resaltadas.

Lo que pareció en el inicio una oportunidad para los trabajadores pronto se convirtió, sin embargo, en riesgo. La individualización de las relaciones laborales, dada la radical asimetría entre capital y trabajo, privó a los trabajadores de toda posibilidad de discutir sus condiciones salariales y laborales, reforzando el control empresarial sobre el proceso de trabajo. En entredicho las regulaciones, lo que emergió fue un nuevo sistema de relaciones laborales que tiene las características de extremado liberalismo, individualismo y paternalismo, y que recuerda que el debilitamiento de la mediación —sindical, de la Administración o de organismos terceros— refuerza el principio del más fuerte (Miguélez, 1995); o que, como afirmó Lamennais, donde hay fuertes y débiles, la libertad oprime y la ley libera.

Así, el atractivo del trabajo sumergido, compatible con los subsidios estatales, fue el precio de la complicidad de los trabajadores con

el nuevo sistema. Si los intereses de todos —empresarios, trabajadores, inactivos formales— parecían coincidentes, el pacto implícito se firmó a costa de los derechos de los trabajadores y con cargo al presupuesto del Estado, como una forma de *reconversión silenciosa*, de subsidio indirecto para la obtención de paz social.

Atrapados en lo que Tortosa denominó con acierto “el juego de las máscaras” (Tortosa, 1988), los sindicatos, el movimiento obrero organizado, poco pudieron hacer, desacreditados por su papel en el Movimiento Asambleario, frente a una situación que les era totalmente adversa, sino maladaptarse al nuevo marco de relaciones laborales, pinzados entre la denuncia genérica y la ausencia de alternativas realistas y factibles, entre la oposición frontal a la precarización y la complicidad implícita de los trabajadores y de sus mismas bases, que nutrieron las filas de los nuevos *obreros emprendedores* organizadores de la informalización.

Y, si los sindicatos tuvieron que acomodarse al papel amortiguador de la crisis que cumple la economía sumergida, excluyendo la actividad represora como vía de emersión, la Administración misma no tuvo apenas dificultad en mantener un discurso y unas prácticas oscilantes entre el elogio de la irregularidad como instrumento de adaptación a la crisis, su comprensión como reacción defensiva que mantenía el empleo y garantizaba la paz social, la preocupación por la relajación de la moralidad fiscal y, sobre todo, su utilización como instrumento para adaptar la legislación laboral a las nuevas realidades, para institucionalizar y formalizar las nuevas reglas de la desregulación y del trabajo fluido (Ybarra, 1988; Gallino, 1989).

La informalización no ha sido, de todos modos, sólo un banco de pruebas de la desregulación, sino una eficaz palanca en la expansión de su propia dinámica, en su autorreforzamiento acumulativo. Las razones, en efecto, convencionalmente aducidas para explicar la incorporación de individuos y unidades productivas a la economía sumergida han sido: la presión fiscal excesiva; la presencia de restricciones legislativas sobre la actividad económica, con carácter penalizador en unos casos y regulador en otros; y motivaciones de carácter sociológico y cultural, como la adecuación de determinadas categorías al trabajo irregular, que generan un excedente de oferta de mano de obra disponible para esas modalidades de empleo (Ruesga, 1988, 1997).

La expansión de la economía sumergida, sin embargo, refuerza las condiciones que están en su origen, y desata una dinámica de autoinformalización de más individuos y unidades productivas, en la

medida en que las cargas fiscales y sociales recaen deslealmente sobre el sector regular de la economía y en que el Estado se ve obligado a cubrir una mayor demanda de servicios públicos con ingresos menores, que deberán ser compensados con mayor inflación o con mayores tasas impositivas sobre los emergidos.

#### 4. La aceptación de las nuevas condiciones

¿Cómo se produjo, sin embargo, esta transición? ¿Cómo fue posible que la reestructuración del sector, que se inicia precisamente en el momento de mayor organización de los trabajadores y cuando éstos acceden a los derechos sindicales, pudiera realizarse sin apenas resistencia, cuando no con su complicidad? ¿Cómo se obtiene, en fin, el *consentimiento en la producción*, incluso en condiciones manifiestamente enemigas, tan lejanas y ajenas a las que motivaron la investigación de Burawoy?

Por supuesto, parcialmente al menos, la pregunta ha sido respondida, al evocar la muy real crisis del sector, que imponía severos márgenes de maniobra, y las respuestas de los agentes institucionales implicados. No es preciso, además, insistir demasiado en el hecho de que la reconversión del calzado forma parte de una reestructuración de la división internacional de trabajo, cuya primera y más obvia consecuencia es la relocalización de determinados sectores y actividades, el tradicional "ciclo del producto". En nuestro caso, países de industrialización más reciente empezaron a competir con éxito en sectores tradicionales, utilizando su principal ventaja: el coste del trabajo. Sometido a la estacionalidad, a los rápidos cambios en la moda y a la diversificación del gusto, el calzado valenciano pronto se vio pinzado entre la superioridad y la capacidad de innovación de los países de más antigua industrialización —en moda y diseño, en internacionalización y control de la comercialización, en competencias técnicas, organizativas y gerenciales— y los imbatibles costes laborales de los países terceros.

La respuesta inicial a este doble desafío, descartada una profunda renovación técnica y una difícil readaptación organizativa, no fue menos convencional. Como en toda crisis, el primer ajuste consistió en el cierre de numerosas fábricas: algunas, las más ineficientes, incapaces de afrontar la competencia, con una demanda en contracción, desaparecieron; otras, sin embargo, fueron clausuradas para ser rea-

biertas, sustituidas mediante fórmulas que permitían reanudar la actividad en un breve periodo; finalmente, las empresas que no cerraron fueron reconvertidas y adaptadas a las nuevas reglas de la descentralización y la informalización, que descargaban el peso del ajuste en los costes fiscales y del trabajo.

El cierre de empresas tenía, además, dos efectos distintos pero imprescindibles ambos para el proyecto de reconversión del sector. Por una parte, aligerar la producción y liberar el tejido productivo de empresas sobredimensionadas y organizadas al viejo estilo, con grandes plantillas y derechos laborales consolidados. Por otra, y en ausencia de innovaciones técnicas ahorradoras de fuerza de trabajo, disciplinar a los trabajadores, emplazándoles a aceptar las nuevas condiciones de empleo y de trabajo, el retorno al clandestinaje y a las diversas modalidades de trabajo negro.

La siniestralidad empresarial se acompañaba así de un enorme dinamismo en la creación de empresas, muchas de ellas ilegales, opacas a todo cómputo oficial, ajenas a toda forma de regulación, de modo que los cierres de empresas tenían consecuencias negativas para los presupuestos públicos, pero escasas para la economía del sector. Por el contrario, como está ampliamente documentado, los cierres se pactaban y se pagaban las deudas a los proveedores con el fin de que el intercambio de mercancías no se interrumpiera cara a las próximas empresas. Una mezcla de favorables condiciones legales, una situación social y política confusa y compleja, determinadas peculiaridades locales, y la propia actuación de los sindicatos en el Movimiento Asambleario se anudaron, en consecuencia, para propiciar una transición pacífica, sin resistencia ni lucha, del viejo al nuevo modelo.

¿Por qué, sin embargo, no sólo no hubo lucha sino, en palabras de Contreras, "una creciente complicidad de los propios trabajadores" (Contreras, 1997)? La investigación sobre relatos de vida (San Miguel, 2001) no permite, desde luego, identificar con precisión los factores influyentes en tal actitud, ni su jerarquización, pero arroja alguna luz adicional sobre la misma, por desoladoras que puedan ser las conclusiones:

#### *La continuidad de la experiencia*

Todo indica que, en las primeras fases de la reconversión, los trabajadores y trabajadoras no fueron conscientes de la profundidad y

amplitud de los cambios que se avecinaban. La crisis simplemente reactivó una amplia gama de recursos y estrategias sobradamente conocidos por empresarios y trabajadores, que eran patrimonio de la cultura de trabajo local, que no habían sido olvidados, que se seguían de hecho practicando, y que fueron reorganizados, y después solidificados, como elementos estratégicos para organizar la supervivencia.

Lo que esa "atmósfera" local había dado a los trabajadores, en efecto, era una gran experiencia laboral y un conocimiento profundo del sector; una enorme versatilidad para realizar unas u otras tareas; una alta capacidad de acomodo a distintos tipos de empresas, desde pequeños talleres hasta grandes fábricas, junto al hábito de una elevada rotación en busca de mejoras; la costumbre de interminables jornadas de trabajo, y la adaptación a las necesidades cambiantes de la producción en un sector marcado por la temporalidad.

Además, los grupos domésticos raramente habían sobrevivido en exclusiva de los ingresos obtenidos en la economía regular. Los hogares fueron siempre, con raras excepciones, hogares productivos en los que trabajaban irregularmente —en todos los sentidos del término: legal, espacial y temporalmente— mujeres, niños, jubilados y los mismos varones adultos, en combinación con el trabajo regular. La población inmigrante, de origen campesino, no hizo sino reforzar este modelo típico de grupo doméstico que combina distintas formas y fuentes de trabajo y de renta, ante la insuficiencia crónica de los ingresos obtenidos en la economía oficial monetaria. De modo que... sabían hacer zapatos, disponían de las viejas máquinas o las compraron o alquilaron, y, sin mucha interrogación, se aprestaron a seguir realizando, en casa o en los talleres clandestinos, una parte importante del proceso productivo que tan bien conocían.

### *Un pacto a costa de un Estado ausente*

Importa recordar, por otra parte, como ya hemos apuntado, que el cierre de las fábricas no supuso, al menos inicialmente, un grave quebranto en las economías familiares. Por el contrario, los ingresos totales pudieron incluso mejorar en el corto plazo, al combinar los viejos modos de la informalidad y las ventajas recientes del Estado Social. El desarrollo del sector, por otra parte, en las localidades zapateras puede considerarse con justicia un caso típico de desarrollo

endógeno, con escasa presencia de inversión extranjera y sustancialmente al margen del Estado.

Es decir, a diferencia de los modelos canónicos de los "distritos industriales" de la Tercera Italia, la hibridación entre los políticos y la sociedad fue inexistente en el caso que nos ocupa, el desarrollo de estructuras sociales y políticas "intermedias y localizadas" (ayuntamientos participativos, asociaciones empresariales de carácter local, sindicatos con reivindicaciones adaptadas a las realidades locales) eran impensables en aquellos momentos, la mediación política no cumplió un papel relevante en el desarrollo de las sociedades locales de economía difusa alicantinas; y los gobiernos locales, recientes y dependientes, sobrecargados de funciones, sin paralela financiación ni medios técnicos, ineficientes y con poca experiencia democrática, poco pudieron hacer para defender a las sociedades locales frente al potencial disgregador del mercado<sup>3</sup>. Una reciprocidad limitada y defensiva, centrada en las familias y en las redes sociales inmediatas, sustitutiva del escaso desarrollo de los grupos de interés asociativo, se alió así con la dispersa iniciativa privada a costa de un Estado ausente o compareciente sólo en calidad de recaudador.

### *El paro como incentivo perverso*

El telón de fondo, sin embargo, de este pacto implícito fue, inicialmente, el temor al paro, y posteriormente el paro real, creciente en los años ochenta, ese viejo fantasma de la economía mercantil, que ha constituido en las dos últimas décadas un verdadero "incentivo perverso" (Alonso, 1997), y la vía más rápida para lograr el ajuste de la conducta laboral a las expectativas de los empleadores (Coller,

<sup>3</sup> Para una caracterización de los "distritos industriales": S. Brusco (1989), *Piccole imprese e distretti industriali*, Torino, Rosenberg and Sellier; F. Pyke, G. Becattini y G. Sengerberger (comps.) (1992), *Los distritos industriales y las pequeñas empresas: distritos industriales y cooperación interempresarial en Italia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; G. Sengerberger, V. Loveman y M. J. Piore (1992), *Los distritos industriales y las pequeñas empresas. El resurgimiento de la pequeña empresa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; F. Pyke y G. Sengerberger (comps.) (1993), *Los distritos industriales y las pequeñas empresas. Distritos industriales y regeneración económica local*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Para una revisión de las bases sociales y culturales del modelo, por otra parte, J. J. Castillo (ed.) (1991), "Neofordismo o especialización flexible?", *Sociología del Trabajo*, nueva época, número extraordinario. Por último, sobre las bases políticas de los distritos industriales italianos, C. Trigilia (1986), *Grandi partiti e piccole imprese*, Bolonia, Il Mulino.

1997), para internalizar la lógica de la gerencia (Bilbao, 1998). Es decir, si el paro quedaba enjugado por el trabajo irregular en las primeras fases del proceso, su crecimiento constante en los ochenta dificultó el acceso a las prestaciones que compensaban el descenso de los salarios reales a medida que todas las formas de trabajo negro se fueron generalizando. El trabajo permanente con contratos rotatorios palió en parte el problema, prolongando la eficacia del fraude, pero, para un número creciente de trabajadores, con predominio de mujeres y de jóvenes, un *contrato*, con estipulación de derechos y acuerdos obligatorios, pronto se convirtió en un horizonte imposible, sustituido por *transacciones* y acuerdos individuales al margen de toda regulación, que al mismo tiempo ahondaban y socavaban las bases del modelo.

#### *El trabajo independiente*

Aunque menos importante, el crecimiento del trabajo independiente, con fuerte arraigo en las comarcas zapateras, facilitó también la aceptación de las nuevas condiciones. Uno de los rasgos distintivos, en efecto, del modelo de desarrollo industrial alicantino fue la disposición de un vasto entorno emprendedor, cuyo empresario/tipo era un antiguo trabajador-artesano, con muy escasa cualificación formal, dotado de capacidades polivalentes, de un conocimiento directo de los recursos y de las redes locales, y de orientaciones culturales de autonomía y movilidad, que aún hoy persisten en la mayoritaria preferencia por el trabajo por cuenta propia (Hurtado, 1995).

La nueva situación abría, así, cauces de oportunidad para que un cierto número de trabajadores constituyeran sus propios talleres, por su cuenta, a través de cooperativas o de formas de trabajo asociado, o por encargo de otros empresarios, engrosando la nómina de pequeñas empresas especializadas en una fase del producto, muy vulnerables, y enteramente dependientes de las empresas más grandes para las que trabajaban. Que entre estos nuevos emprendedores se hallaran sindicalistas, o incluso dirigentes del Movimiento Asambleario, sobre añadir un sesgo irónico al proceso, no hace sino recordar el carácter formativo de la actividad sindical en el periodo y, por supuesto, los límites que las constricciones sociales, políticas y culturales imponen a las trayectorias individuales.

Empujados por el paro, deseosos de cambiar de estatus laboral, sea cual fuera la circunstancia, la intencionalidad o la forma concre-

ta que adquirieron, lo cierto es que muchos de estos proyectos fracasaron, y que los que perduraron pasaron a engrosar el clandestinaje, añadiendo una nueva vuelta de tuerca a la dinámica de la informalización: la inmersión organizada por los propios clandestinos, incorporando nuevos segmentos de fuerza de trabajo con aún menor negociación de mercado, y, como veremos, el cierre de todo horizonte, la clandestinidad como único futuro (Ybarra, 2000).

#### *Los sindicatos*

Atrapados en el “doble vínculo” de representar a trabajadores objetivamente interesados en no ser representados, los sindicatos poco pudieron hacer frente a una situación que les era totalmente adversa. La división sindical y el desánimo que siguieron al Movimiento Asambleario, la pérdida de cuadros experimentados y, sobre todo, la dificultad práctica de regular las condiciones de trabajo en la economía sumergida, impidieron que pudieran ejercer cualquier forma de resistencia eficaz frente a los cambios.

Es cierto que este diagnóstico exculpatorio se aprovecha de una interpretación retrospectiva de la historia, corregida a la luz de lo que ocurrió a continuación, pero el *pudo haber sido*, en expresión de Melville, es un terreno demasiado pantanoso como para poder construir sobre él. Los sindicatos, ciertamente, jugaron un contradictorio papel durante el Movimiento Asambleario, frenando el conflicto en favor de arbitrajes políticos, y sin duda avalaron los pactos que abrieron paso a las sucesivas reformas del mercado laboral. Sin embargo, parece razonable sostener que ni pudieron enfrentarse a las aparentes ventajas que el desorden de los primeros tiempos generó, ni pudieron más tarde, consumado el tránsito, poner realmente en peligro, más allá de declaraciones retóricas, la única fuente de rentas para una fracción sustancial de los trabajadores. Así, su trayectoria con objeto de erradicar el “cáncer” de la economía sumergida se fue apaciguando a lo largo de tiempo, pasando de centrar su estrategia en una denuncia continua y beligerante de las situaciones de trabajo irregular con las consiguientes exigencias penales para sus protagonistas, hasta llegar simplemente a sugerir de una forma mucho más laxa el cumplimiento de la legislación existente para las trabajadoras a domicilio.

*Mujeres que trabajan, obreras sin clase*

Que una parte importante de los trabajadores del calzado, y sobre-representadas en el sector informal, fueran trabajadoras, no hizo seguramente sino añadir complejidad a la actividad sindical. En la primera mitad de los ochenta, en efecto, al estudiar las motivaciones y las actitudes sociales de las trabajadoras a domicilio respecto a las peculiaridades de su forma de trabajo, Sanchís concluía que “dos terceras partes valoran el trabajo a domicilio como especialmente adecuado para la mujer, que tres cuartas partes discriminan entre los roles laborales masculino y femenino y que casi la mitad no pondría objeciones a una política de empleo basada en la reducción del trabajo femenino” (Sanchís, 1984a: 193). En cita de Guilbert e Isambert-Jamati, la imagen dominante que se desprendía de la trabajadora a domicilio típica del periodo era la de una trabajadora que “se encuentra más cerca del ama de casa que de la obrera, y las razones que invocan muchas mujeres para no trabajar son las mismas que aducen otras muchas para trabajar a domicilio” (citado en Sanchís, *ibid.*: 190).

En otros términos, a pesar de su creciente proletarización de hecho, la autopercepción de las trabajadoras a domicilio más como amas de casa que como obreras, reticentes a la acción sindical y poco interesadas en la reivindicación, limitó la presencia sindical en una parte sustancial de los ampliados escenarios de trabajo. De otro lado, resulta más que creíble que el movimiento obrero, construido originariamente en torno a los trabajadores varones empleados en la manufactura, fuera poco sensible a la constante degradación de las condiciones laborales de esas amas de casa que trabajaban en condiciones poco visibles.

Si en los momentos álgidos del Movimiento Asambleario las mujeres presentes y sus mismos compañeros fueron capaces de hacer oír la reivindicación de “a igual trabajo, igual salario”, cuando sonó la hora de la reconversión, su salida de las fábricas legales y su paso a la economía sumergida fue tan rápido como intenso, y su percepción de la situación limitada, porque bajo el mismo techo y en la misma cama se fraguó la alianza entre la formalidad y la informalidad como estrategia de supervivencia frente a las regulaciones que coartaban el acceso al trabajo de muchas mujeres en condiciones regulares. Incluso en el campo de las relaciones formalizadas las trabajadoras no pasan de adquirir unas “mejoras de papel” al haberse

llegado a la igualdad-equiparación con sus compañeros en el convenio colectivo; con ello la discriminación secular por razones de sexo se abolía aparentemente, si bien persistió, al ser entonces las mujeres recalificadas hacia puestos de inferior categoría, con lo que la desigualdad continuaba.

## 5. La economía sumergida hoy

En los últimos quince años, sin embargo, el calzado valenciano ha sobrevivido con éxito a una competencia creciente, basándose en una rápida capacidad de adaptación al entorno económico, en su creciente especialización y en el realce de la calidad. Si nos atenemos a los datos oficiales, de hecho, la industria valenciana del calzado ha pasado entre 1978 y 1998 de 1.475 a 1.902 empresas, aunque con un descenso significativo del número de trabajadores por empresa, ya que, según las mismas fuentes, los trabajadores de esta industria, en el mismo periodo, han disminuido desde 36.345 a 30.058, lo que arroja una media de 15,8 trabajadores por empresa. Importa subrayar, además, que, aunque en la década de los ochenta el empleo en el calzado se contrajo sensiblemente, en la segunda mitad de los noventa el empleo volvió a crecer, aunque, como veremos, sobre todo en la economía sumergida. Los datos de producción y exportaciones avalan, pues, tras sucesivas crisis, la recuperación de la industria a partir de 1993 (Ybarra *et al.*, 1996; VV AA, 2000).

Más aún, investigaciones recientes muestran que un número reducido, pero significativo, de empresas han evolucionado desde una “flexibilidad simple”, como forma de ajuste pasivo, de recuperación de competitividad a través de la degradación constante de los costes y de las condiciones laborales, a una “flexibilidad compleja”, con motivaciones más diferenciadas y factores de competitividad distintos al precio, que no excluye la descentralización, el neo-taylorismo difuso en el territorio (Castillo, 1989), pero que instaura nuevas relaciones con los subcontratistas en forma de estímulos explícitos a la innovación, apoyo técnico y control *in situ* de la calidad (Tomás Carpi y Contreras, 1998).

El agujero negro, sin embargo, de esa estrategia exitosa ha sido una aguda degradación de los salarios y de las condiciones laborales del sector, cuyas manifestaciones más inquietantes, desde el punto

de vista empresarial, han sido un creciente *déficit de mano de obra especializada* y el *descrédito de la profesionalidad zapatera entre las nuevas generaciones*, que razonablemente intentan otear salidas laborales alternativas en otros sectores. Es decir, a pesar de los éxitos recientes, para el 85% de las empresas, expuestas a una cada vez más efectiva globalización del mercado, y que persisten sobre la base de productos de calidad media y media/baja, la competitividad en precio sigue siendo un factor decisivo, aunque crecientemente amenazado por las mejoras productivas de otros países y su inigualable diferencia en costes salariales. La historia de su difícil supervivencia es, por tanto, también la historia de una reorganización productiva que ha sabido combinar extensivamente los viejos modelos tradicionales laborales y familiares, y el no tan nuevo sistema de convenciones económicas y de empleo, que incluye una masiva recuperación de las *sweat shops* y del trabajo a domicilio.

La encuesta a las trabajadoras del calzado (VV AA, 2000), uno de los tres trabajos objeto de estas páginas, parece, de hecho, confirmar estos extremos. ¿Cómo ha evolucionado el trabajo y el trabajo sumergido en el sector en los últimos cinco años? Primero, el trabajo ha crecido, constatación que en las entrevistas abiertas se traduce en la fórmula: "*Ahora, hay faena*". Segundo, sin embargo, el trabajo sumergido, que parece conformar un mercado paralelo, con reglas propias, aunque afectado por la evolución general del sector, ha crecido aún más, si bien no homogéneamente. El trabajo sumergido crece enormemente, en signo de la mala salud de hierro del sector, de su capacidad de adaptación, de la variedad de sus ardidés, sobre todo en los pequeños municipios, pero parece estancarse en las grandes localidades zapateras (Elche, Elda/Petret), con la excepción de Vall d'Uixó. En cambio, el acuerdo predomina en la constatación de que el trabajo irregular está peor pagado que hace cinco años, con la excepción de Elche, donde las que consideran que está igual o mejor pagado prácticamente igualan a las que consideran que los salarios han empeorado.

Es decir, resumiendo: la presión a la baja sobre los salarios ha seguido siendo en los últimos años parte fundamental de la estrategia competitiva del sector; en segundo lugar, la vía regia para obtener reducciones adicionales en el coste del trabajo ha consistido en la extensión de las descentralizaciones productivas en el territorio —las "fábricas al campo", las fábricas "dispersas" o "fugitivas"—, a la búsqueda de segmentos de la fuerza de trabajo que consientan aún más bajos salarios.

Las razones aducidas, además, para explicar el crecimiento del trabajo irregular parecen confirmar estas dos conclusiones. Desde el punto de vista de las entrevistadas, en efecto, ni los controles sindicales —imposibles o erráticos, a la fuerza intermitentes—, ni la rigidez de las leyes laborales —que simplemente no rigen en su mundo— explican las opciones empresariales a favor de la informalidad, cuyas motivaciones anclan casi exclusivamente en el ahorro de costes laborales directos. Ni siquiera el género, que continúa siendo, como veremos, un indicador relevante, discrimina ya con nitidez las situaciones de regularidad e irregularidad en el trabajo, sobre todo entre los más jóvenes, crecidos y enculturados en la informalidad como norma.

Mientras que entre 1960 y 1979, en efecto, sólo un 20% de las entrevistadas declaraba haber iniciado su trayectoria laboral como trabajadora a domicilio, en los últimos veinte años, 1980-1999, el 32% comenzó como trabajadora a domicilio (Frau, en VV AA, 2000), confirmando indirectamente las apreciaciones de sindicalistas y conocedores del sector. Por otra parte, se calcula que al menos otro tercio trabaja en talleres ilegales. Ahora bien, entre las que trabajan en el sector formal de la economía —digamos, el tercio restante— un 30% no tenía contrato en el momento de la entrevista. Ello nos permite afirmar que entre las mujeres que trabajan en el calzado, tan sólo un 20% llegaría a tener alguna relación laboral formal, sin detenerse en su mayor o menor estabilidad y/o precariedad; el restante 80% se desenvolvería en el lado oscuro de la realidad productiva.

Es decir, las cifras, elocuentes en su desmesura, muestran que el espacio de la informalidad, ya no está definido en exclusiva por la elevada persistencia del trabajo a domicilio. El sector entero, en realidad, se ajusta a una pauta de informalidad en la que proliferan no sólo el trabajo mercantil realizado en el ámbito doméstico, sino la irregularidad en las empresas legales —horas extras o no pagadas, ausencia de contrato— y la expansión de talleres productivos ilegales, normalmente de tamaño medio, que eluden toda regulación y que conforman una "empresarialidad de la marginación", una empresarialidad canalla para quien la informalidad no es un momento transitorio en una trayectoria ascendente, ni siquiera una reacción defensiva frente a una situación de crisis, sino su único horizonte, un fin en sí mismo que acentúa la fragmentación social, y en la que prevalecen la competitividad negativa y la erosión de las redes de reciprocidad —incluyendo la legitimidad social de la actividad em-

presarial— que estuvieron en la base misma del éxito del modelo. Huelga añadir, por otra parte, que al deterioro de los salarios se suma una degradación general de las condiciones de trabajo —seguridad e higiene, riesgos laborales, posibilidades de mejora, vacaciones—, que prefiguran, sin embargo, una jerarquía de todas las formas de trabajo.

Dos líneas de fractura, en efecto, parecen dividir a los trabajadores del calzado. La primera es la que distingue a hombres de mujeres, aunque, como hemos señalado ya, la informalidad ya no es en exclusiva un asunto de mujeres, sobre todo en las generaciones más jóvenes. La segunda es la que jerarquiza a las mismas mujeres según la estabilidad de su relación laboral y el grado de legalidad de la empresa o taller para el que trabajan, siempre con el trabajo a domicilio como la forma de relación más vulnerable, sujeta a menor consideración y con más escasas oportunidades de negociación.

Así pues, lo que se desprende de la encuesta a trabajadoras del calzado (Hurtado y San Miguel, en *VV AA*, 2000) es la percepción de una aguda segmentación interna del sector, organizada en torno a una doble divisoria: sexo y legalidad/ilegalidad de la relación laboral, entendiéndose por legalidad un cierto vínculo contractual y los beneficios derivados del mismo, fundamentalmente la adscripción del empleo a la Seguridad Social. Es decir, los hombres siguen acaparando las adelgazadas oportunidades de privilegio, bien sea por discriminación salarial/ocupacional directa, bien al retener las tareas estratégicas y más cualificadas, aunque ya no son privilegiados todos los hombres. Emerge, además, con fuerza una nueva figura productiva, la irregular de fábrica o taller, que en varios sentidos puede considerarse la figura productiva central del sector en la actualidad, mano de obra periférica cuyo número fluctúa con las oscilaciones del mercado y que, a su vez, posibilita la autodisciplina del conjunto de la fuerza de trabajo y la aceptación de un marco de relaciones laborales modelado a imagen y semejanza de las necesidades empresariales.

Será también, como veremos, en este grupo en el que prenderá con más fuerza un discurso individualista negativo y anómico frente al individualismo socializado de las primeras etapas de la industrialización, que se apoyaba en un deseo de movilidad individual, pero que suponía —y descansaba en— la movilización de recursos colectivos: la legitimidad de la actividad empresarial y del trabajo autónomo, y las presiones culturalmente estructuradas que, al mis-

mo tiempo, incentivaban el sentido del riesgo y limitaban el impacto de los fracasos temporales.

## 6. Mujeres y jóvenes: mercado sin política

No hay investigación sobre la economía sumergida en el calzado que no sea, en parte, también indagación sobre el trabajo de las mujeres. Aunque, en conjunto, la industria valenciana ofrece escasas posibilidades de empleo a las mujeres, determinados sectores, como el calzado, que son intensivos en mano de obra, presentan una elevada tasa de feminización, aproximadamente 40 mujeres por cada cien trabajadores, según las estadísticas oficiales. En los hechos, sin embargo, la proporción es mayor por cuanto buena parte del proceso productivo se realiza en la economía informal, espacio en el que las mujeres están sobrerrepresentadas. Dicha sobrerrepresentación, como ya hemos visto, desde luego no es nueva. En general, la actividad laboral irregular o sumergida ha conocido una mayor difusión en espacios y sectores que presentan las siguientes características: que requieren de escasa capitalización; intensivos en trabajo; que, sin embargo, utilizan mano de obra con cierta cualificación, enculturada en una tradición productiva; que utilizan tecnologías ligeras y de fácil acceso; que presentan procesos productivos fácilmente segmentables y descentralizables en establecimientos de tamaño reducido, móviles, sin ubicación fija.

Como en otras industrias manufactureras, el calzado ha conocido así, históricamente, un alto porcentaje de trabajo subterráneo, y utilizado un elevado número de mujeres, especializadas en su mayoría en la realización de ciertas fases productivas, de ciertas tareas, siempre menos cualificadas que las de los hombres o, para ser más exactos, consideradas menos cualificadas por ser desarrolladas por mujeres. ¿Han cambiado, sin embargo, las formas de inserción de las mujeres en el trabajo extradoméstico, digamos, en los últimos veinte años? Por supuesto han cambiado, pero no necesariamente han mejorado. Para empezar, como hemos visto, un porcentaje significativamente mayor se inició en la economía monetaria en tanto que trabajadoras a domicilio.

¿Qué consideración merece, sin embargo, el trabajo a domicilio en las actuales condiciones? Recordemos las motivaciones del trabajo a domicilio, según Sanchís, hace dos décadas (Sanchís, 1984a).

Entonces, la "necesidad de completar los ingresos familiares" como motivación principal se acomodaba a circunstancias típicas de una sociedad aún tradicional, pero con un nivel aceptable de equipamientos domésticos, y sometida a la rápida difusión de los modelos de consumo de las sociedades desarrolladas. Así, una motivación económica forzosa (el desempleo, la ausencia de alternativas laborales) o forzada (el matrimonio, la natalidad) justificaba preferencias dependientes de una cultura que apoyaba una rígida división sexual del trabajo, o se enmascaraba en inercias sociales sobre la base de una extendida práctica, de una rutina aceptada. Desde estas premisas, dos tercios de las trabajadoras valoraban el trabajo femenino como especialmente adecuado para la mujer.

Hoy, en cambio, de un lado, las condiciones en que se realiza, sometido a una constante y prolongada degradación, el trabajo a domicilio parece objeto de un irreparable descrédito, deseable sólo para menos de un 6% de las encuestadas (Hurtado y San Miguel, en *VV AA*, 2000). Supone, señalan las encuestadas, peores salarios y condiciones de trabajo, soledad y pérdida de las relaciones vinculadas al trabajo extradoméstico, menor aprecio social, menos visibilidad, equiparación casi con un no/trabajo o con un casi/trabajo. De otro, sin embargo, el trabajo a domicilio no debe desaparecer ya que es la única posibilidad de acceso a la actividad laboral extradoméstica que tienen las mujeres (45%), permite una mayor autonomía y flexibilidad en el uso del tiempo (73%), y, aún hoy, es un tipo de trabajo más adecuado para las mujeres (43%), más dúctil, más apto para soldar las solicitudes contradictorias y los difícilmente compatibles tiempos de la producción y de la reproducción.

Atrapadas entre la producción y la reproducción, no es extraño, pues, que las preferencias de las entrevistadas se distribuyan entre el trabajo regular en fábrica legal (48%) y el simple no trabajo en la esfera mercantil (41%). La edad, sin embargo, introduce diferencias significativas en el comportamiento y en la actitud de estas mujeres frente al trabajo. Mientras que las mujeres solteras responden a un modelo de trabajo que se asemeja al masculino, una vez que forman la propia familia, tras el matrimonio o la maternidad, se adecuan a un modelo laboral bien distinto. Convertidas en responsables del cuidado del hogar y de los miembros de su familia, sus opciones tienden a reducirse a dedicarse exclusivamente al trabajo doméstico o a sumar a éste el trabajo remunerado.

Es decir, difícilmente pueden renunciar al trabajo doméstico familiar, lo que en la mayoría de los casos les lleva a concebir su tra-



bajo en la esfera mercantil como secundario y su salario como complementario de los ingresos del esposo. La carga del trabajo doméstico, los ritmos de la actividad cuidadora y la dificultad para dedicar su dedicación en la esfera reproductiva explican, de este modo, que, a pesar de su descrédito, en muchos casos se inclinen por establecer una relación laboral más flexible que les permita compatibilizar trabajo doméstico y trabajo para el mercado, pese a que esta elección les fuerce a aceptar condiciones de trabajo mucho más precarias. Desde el punto de vista de la demanda, las necesidades de cumplimiento de esta doble función serán igualmente aprovechadas por los empleadores para imponer una norma de empleo y condiciones de trabajo carentes de los derechos elementales propios de una relación laboral reglamentada.

En resumen, la doble función y las restricciones temporales que acarrea en el trabajo remunerado convierten a las mujeres en un colectivo débil en la negociación de sus condiciones de trabajo y más proclive a aceptar empleos precarios, "de acuerdo con la ley universal de adecuación de las esperanzas a las posibilidades, de las aspiraciones a las oportunidades" (Bourdieu, 2000: 81). Ninguna forma de dominación, sin embargo, se sustenta si no es reproducida por dominantes y dominados, una verdad de perogrullo que, sin embargo, tiende a olvidarse en las lógicas de la reproducción perfecta (las *causas*) y de la acción racional (el *pleno conocimiento de causa*), como ha mostrado con vigor el mismo Bourdieu (Bourdieu, 1997: 39-40). Así, si la encuesta informa sobre la degradación de las condiciones de trabajo y las contradictorias manifestaciones de las opiniones estereotipadas, las entrevistas abiertas descubren no sólo la esforzada forma de vida de estas mujeres sino, sobre todo, las sutilezas de unas opiniones necesariamente fragmentadas que se esfuerzan en interpretar unitariamente la propia realidad como si de la realidad se tratara.

Es cierto, sin embargo, que no todas las entrevistas son iguales. Las mujeres de mayor edad, entre los 46 y los 60 años, más allá de las sugerencias de la entrevistadora, organizan sus respuestas de forma narrativa, dotando a su relato de un sentido, o de una multitud de sentidos, que anuda hechos e interpretaciones. Es también entre ellas que, pese al mayor grado de preferencia sobre el trabajo a domicilio, encontramos el juicio sobre el mismo más crítico, y que se manifiestan los restos de una profunda conciencia profesional y de oficio, que traduce la aspiración a ser algo más que "un par de manos", conciencia que se apoya en los largos

años de aprendizaje, la responsabilidad frente a la tarea aceptada, la resistencia a los largos horarios, el cumplimiento hábil de los compromisos.

Sin duda, dicha conciencia de oficio se expresa en forma individualista, es decir, la cualificación que las identifica es percibida como el fruto de un esfuerzo personalizado por aprender y, sobre todo, como la expresión de unos valores individuales, pero idénticos en todas: la capacidad de sacrificio, la seriedad, la responsabilidad frente al trabajo. Y ello, pese a que las capacidades y valores que atestiguan un pasado de obreras artesanas se vean negadas por un presente que sólo atiende al ahorro en el precio de los pares, que desconsidera su trabajo, o que les recuerda que muchas harían su trabajo por menos.

Desde el punto de vista de la acción colectiva su discurso, sin embargo, no puede ser más depresivo y escéptico. Saben, creen haber aprendido a lo largo de dos décadas, que no hay nada que hacer, que no hay alternativas ni formas de resistencia ni posibilidades de movilidad, ni siquiera futuro para el sector o esperanza personal en una jubilación remunerada. Tampoco esperan nada de la Administración, del gobierno de turno, de los partidos o de los sindicatos, más identificados con la política que con el trabajo, y de cuya intervención recelan patentemente, pese a que saben bien que la atomización de los hogares hace imposible ni tan siquiera discutir el precio o el número de pares.

Un individualismo extremo, desencantado y fatalista alude retóricamente a una autoorganización imposible, cuyo fracaso se teme, al tiempo que descarta con desconfianza intervenciones externas que, de todos modos, no esperan: *"A nadie le importa, todo el mundo sabe lo que pasa, todos ven las bolsas con los recortes a la puerta de las casas que las sacan todas las noches, a nadie le importa"*. Sólo queda, entonces, el recuerdo de los "buenos viejos tiempos", la voluntad de que los propios hijos no se vean abocados a lo que viven como fatal destino, la afirmación de los valores orgullosamente mantenidos —el oficio, la responsabilidad, la disciplina, el sacrificio—, y la circunscripción en la esfera privada y en una reciprocidad vecinal tradicionalista y recelosa, que cree su mundo irreformable por importante, y que añora el breve lapso en que hubo empresarios autoritarios pero paternalmente honrados y abundancia de dinero sin tiempo, cuando sus ingresos —hoy aproximadamente el 35% de los ingresos familiares— representaban una oportunidad de gasto extra y no la cobertura de lo necesario.

A diferencia de sus mayores, que encajan, de todos modos, los hechos en una estructura temporal, en una narrativa coherente que, al menos, proporciona unidad psíquica y consuelo (Sennet, 2000), las más jóvenes, en cambio, hablan de forma inconexa y fragmentada, sólo a impulsos de preguntas, como si quisieran marcar con el silencio el distante vacío entre lo que son y la actividad que realizan. Son ellas las que no tienen nada que decir y, al mismo tiempo, las que ofrecen una visión más realista y ajustada de lo que está ocurriendo, de los desnudos efectos de los cambios producidos.

Aquí no hay identidades ni valores compensatorios, ni memoria del pasado ni, mucho menos, proyecto de futuro. Crecieron alrededor de máquinas de coser, no quisieron ser trabajadoras del calzado ni creen que vayan a serlo definitivamente. No han estado contratadas nunca; con suerte, después de una inspección, tuvieron un contrato bajo la modalidad de aprendizaje. No juzgan las situaciones, que parecen vivir sin dramatismo, ni se aventuran a imaginar alternativas personales o colectivas vinculadas al trabajo, como si su identidad fuera fiada a la esfera extralaboral y cualquier satisfacción en el trabajo puramente ilusoria. Cuando informan sobre sus condiciones de trabajo se refugian en una objetividad sin comentarios: *"No tengo contrato"*, *"No, allí no tenemos vacaciones; cuando paramos, nos vamos de vacaciones"*, *"No, claro, no nos pagan las vacaciones, es por pares, sólo lo que trabajamos"*.

Tampoco aquí, por supuesto, hay síntomas de rebelión, sino la misma aceptación dependiente, sin ni siquiera referencias alusivas a las clases —a los de arriba y a los de abajo, los olvidados—, que aún preñan el discurso de sus madres: *"—¿Por qué os conformáis? —Porque, bueno, hoy en día todo el mundo se conforma con todo. Porque, aparte, el aguantarte da mucho trabajo, y la gente, pues, aunque gana poco, quiere trabajar y se tiene que conformar. Pero es que se pasan"*.

Más allá de la diversidad de los casos y de las situaciones de trabajo, la lectura de estas declaraciones sólo encuentra su necesaria unidad cuando se consideran como testimonios de la profunda reestructuración de los trabajadores del calzado, de su pauperización material, acompañada de un sentimiento de relegación, de desmoralización, de descolgamiento en la jerarquía social que un vago sentimiento de pertenencia a unas imprecisas "clases medias" (Tezanos, 1992), un término amorfo sociológicamente cuya sustancia psicológica se está desintegrando.

## 7. El trabajo fluido en la fábrica dispersa

Los debates contemporáneos sobre el futuro del trabajo complican, al menos, dos mitologías interrelacionadas y complementarias: su presunta desaparición material, y la consiguiente mutación de su significado para las personas (Castillo, 1999). El *big end* laboral, por supuesto, vendría asegurado por la tecnología y las nuevas formas de producción y de gestión *ligeras*, cuyos impactos, no sólo en la industria sino en las administraciones y los servicios, en forma de enormes reservas de productividad latente, estarían por explotar en un sistema en el que, además, el capital se autorremunera, con prescindencia del trabajo, en los circuitos financieros generadores del máximo valor (Mèda, 1995).

En cuanto a la declinante relevancia del trabajo, la complejidad de los nuevos sistemas productivos, la desmaterialización del trabajo, la escasez, precariedad e inseguridad de las transacciones laborales, y la provisionalidad de las competencias sometidas a rápida obsolescencia, dificultarían —salvo para la *nueva orden de caballería tecnológica*, los *global players* jenizarizados, adosados a una identidad corporativa (Gorz, 1995)— que el trabajo siguiera siendo fuente de identidad y sentido (Sennet, 2000). Es decir, *se acabó el trabajo*, o al menos el trabajo para la mayoría (Aznar, 1994; Rifkin, 1996), y su *prestigio subjetivo*, su carácter dador de identidad (Gorz, 1992, 1994; Offe, 1992; Antunes, 1999).

Es verdad que no hay una sola teoría sobre el fin del trabajo, sino al menos cuatro, cada una con sus presupuestos y conclusiones, sujetas a una fuerte controversia: *heterogeneidad creciente del trabajo y de las identidades laborales; fragmentación de los mundos de vida; irrelevancia en la nueva economía inmaterial; derrota política* (De la Garza, 1999). Pero no es menos cierto, como el mismo De la Garza concluye, que, aunque desde los años cincuenta los interrogantes sobre el futuro del trabajo han sido habituales, casi rutinarios, el tono de los recientes debates difiere no ya respecto a los de la “edad de oro” fordista —no por casualidad el momento de máximo esplendor de la sociología del trabajo (Castel, 1997; Alonso, 1997)— sino en relación con los más recientes de principios de los ochenta, cuando la izquierda se preguntaba si debía aceptar que la diversidad era un valor (Capecchi y Pesce, 1984), y predominaba el regocijo sobre el fin de las certidumbres, llámense *determinismo, reduccionismo o esencialismo* (Sabel, 1985).

¿Qué es, entonces, lo que ha cambiado? No es el objeto de este artículo recordar la historia de los recientes debates sobre el futuro del trabajo ni, menos aún, examinar con algún detalle los méritos respectivos de las recientes tesis sobre el fin del trabajo. Partimos, sin embargo, del supuesto de que el trabajo ha sido siempre extraordinariamente heterogéneo, y de que siempre hubo, en consecuencia, pluralidad en los mundos de vida y en las identidades laborales, una diversidad tan profunda como inatendida, con independencia de que las ciencias sociales prefirieran concentrarse en visiones lineales sobre el desarrollo y en los perfiles del *trabajador opulento* del periodo fordista en los países centrales.

Coincidimos así con De la Garza y Antunes cuando llaman la atención sobre el hecho de que las definiciones occidentales del trabajo eran demasiado accidentales (Hurtado y Muñoz, 1998), y que más que del fin del trabajo debería hablarse de la reducción del trabajo estable, formal, regulado, y su sustitución por otras formas de trabajo consideradas anómalas hasta tiempos relativamente recientes en los países desarrollados, pero que en los periféricos tiene carácter de pauta, no de anomalía (De la Garza, *op. cit.*: 25). Por supuesto, además, en la nueva economía inmaterial y financiera el sector productivo y el trabajo productivo siguen siendo determinantes porque siguen “produciendo la corriente de valor a partir de la cual los capitalistas que actúan en los mercados financieros ganan, en última instancia, sus beneficios, directa o indirectamente” (Gowan, 2000: 30).

Nos queda, entonces, la *derrota política*, aunque, ciertamente, no es la primera vez que el trabajo ha sido derrotado ni, mucho menos, profundamente reestructurado (Cronin, 1991). Por otra parte, la geometría de esa derrota es en extremo variable y, en una perspectiva media o larga, discutible, porque, como ha argumentado Wallerstein, la asalarización constituye la más profunda oportunidad de politización, al hacer depender cada vez más exclusivamente las estrategias de supervivencia de individuos y familias de la modalidad de trabajo más costosa (Wallerstein, 1997). La *forma* de esa derrota es, sin embargo, la que aquí nos interesa, forma que, en nuestro caso, tiene poco que ver con la flexibilización normativa y con las sucesivas formas del mercado de trabajo (Baylos, 1999; Bilbao, 1998; Valdés Dal-Re, 1999), salvo como incentivo interno (racionalización de la desregulación) y externo (la disponibilidad de una fuerza de trabajo flexibilizada).

Ninguna fórmula, en efecto, expresa mejor esa derrota que la fórmula a la que antes aludimos —“*hay faena*”—, y que, en un solo

movimiento, es expresión de la regresión desde el *empleo al trabajo*, con breves tránsitos en codiciados *contratos* (Tilly, 1997; Prieto, 1999), y de la *invisibilización del trabajo* (Castillo, 1998: 147-176). Nuevas fábricas, de hecho, han sustituido a las antiguas; algunas han pervivido reformándose; las empresas desaparecen, cambian de nombre o de actividad; cierran en un municipio para abrir en otro cercano o se dispersan en el territorio. Los trabajadores, por su parte, trabajan en múltiples formas bajo trayectorias difícilmente formalizables: a veces en fábricas legales con contratos temporales o sin contrato, mientras esperan un contrato temporal; a veces en talleres legales o semilegales, en los núcleos urbanos o en el campo, en los bajos de viviendas o en lo que fueron segundas residencias, o en el propio domicilio, verdaderas *fábricas invisibles* (Benton, 1990).

¿Para quién, por otra parte, trabajan esos/as trabajadores/as? A veces lo saben, aunque frecuentemente lo desconocen: trabajan para empresarios identificables que trabajan para empresas inidentificadas; trabajan para intermediarios por encargo de empresas identificadas, o para intermediarios que trabajan para distintas empresas; o trabajan para comercializadoras que operan en el territorio, pero cuya única referencia es una pequeña oficina con un número de teléfono, porque la fábrica ha dejado de existir, se ha diluido en el territorio.

Sería iluso, además, pensar que esta descripción se refiere a un "sector informal", que produce calzado de baja calidad utilizando a una fuerza de trabajo descualificada, y que no puede competir con un sector modernizado, cuyas marcas más preciadas son conocidas en los mercados mundiales. Nada más alejado de la realidad, como las investigaciones cualitativas documentan (San Miguel, 2001): la *informalidad* no es un atributo del mal calzado, del trabajo descualificado o de las empresas ilegales, distinciones, por otra parte, difíciles de mantener si tenemos en cuenta que las empresas pueden cambiar de estatuto en poco tiempo, y con ellas los trabajadores. Que una parte del trabajo considerado más cualificado, como el *cortado*, se haga en el clandestinaje, incluso cuando es monopolio masculino, dice mucho sobre la extensión de esta práctica. La vida media de una fábrica, por otra parte, es de unos cuatro años (Ybarra *et al.*, 1996).

En resumen, el calzado se fabrica en una "gran y única fábrica" (Ybarra, 1996, 1997), una fábrica que ha sustituido la cadena por el flujo permanente de los "repartidores", a veces los únicos operarios contratados, que recorren los municipios zapateros "distribuyendo y

recogiendo faena", atrapados todos en una tela de araña financiera tan real como poco visible, en muestra del "*trabajo en estado fluido*" (Gallino, 1989). Y si sólo hay una gran fábrica dispersa, los trabajadores son, entonces, más que nunca "un obrero colectivo productivo" (Castillo y Prieto, 1990), que se despliega fragmentado sobre el territorio de la gran fábrica.

En la interminable cadena de intermediación y de subcontratación en que se ha convertido el calzado, sin embargo, los trabajadores ocupan segmentadamente todos los eslabones, incluyendo el control de los grupos de trabajadores con menor capacidad de negociación de mercado, y movilizan las redes familiares o vecinales en transacciones que vinculan a las grandes comercializadoras en un extremo y a las trabajadoras a domicilio en el otro. En esa larga cadena se inscriben, por supuesto, los nuevos *verleger* —autónomos, intermediarios, propietarios o administradores de talleres clandestinos—, ocupando intersticios cada vez menos rentables.

Pero, sobre todo, en esa cadena hay trabajo y trabajadores, que añaden su propia inventiva y creatividad al fenómeno: así, su organización en talleres colectivos para pagar los gastos, librar a la familia de sustancias tóxicas o evitar la soledad de los hogares; o sistemas de división del trabajo por los que trabajadoras a domicilio realizan, con máquinas especializadas, para otras trabajadoras a domicilio alguna de las tareas que incluye la compleja labor del *aparado*. También, por supuesto, las estrategias familiares, como los contratos rotatorios entre distintos miembros de la familia, o la organización de un sistema escalonado de entradas y salidas a los múltiples talleres clandestinos dispersos en el campo, cuyas estrechas carreteras se ven colapsadas por el acceso de los trabajadores a las construcciones rurales que albergan las fábricas.

## 8. La organización en la fábrica dispersa

Debemos, entonces, abandonar la idea de desorden, pese a la apariencia de improvisación. Hay, por así decirlo, improvisación, pero hay orden: un improvisado orden disciplinario en el que ni el orden es forzosamente productivo ni la producción forzosamente ordenada, un regreso a la "movilización absoluta" con escasa preocupación por la productividad (Gaudemar, 1981). Si aceptamos, sin embargo, la idea de que el calzado se produce hoy en una fábrica dispersa,

¿cómo se organiza esa difusa nebulosa?, ¿a través de qué mecanismos se asegura técnica y socialmente el funcionamiento de un sector caracterizado por la "translegalidad"? ¿quiénes son ahora los ingenieros, los especialistas, los encargados de taller capaces de organizar un proceso productivo a un tiempo complejo y fugitivo? Antes de intentar siquiera responder aproximadamente estas preguntas, y de apuntar algunas de sus más evidentes implicaciones, debemos tal vez deshacer algunos equívocos.

Como ha escrito Castillo recientemente, reiterando argumentos más antiguos (Castillo, 1995), "en España, en los últimos años, pero también en otros lugares, se han hecho generalizaciones infundadas que han llevado a confundir los rasgos o vías 'altas' de las estrategias identificadas como 'distritos industriales', con cualquier aglomeración de pequeñas empresas" (Castillo, 1998: 185), pese a las evidentes desviaciones entre los modelos estilizados y las realidades locales, mucho menos reconfortantes. Para los fines de nuestro interés no hay duda de que las localidades estudiadas deben ser definidas mínimamente como "sistemas productivos locales" o como "distritos industriales bloqueados", de acuerdo con su historia y con sus características, y sin querer enredarnos en disquisiciones terminológicas que sólo añaden confusión a lo confuso, distinguiéndose de lo que Garofoli clasifica de las "áreas-sistema" o de los "distritos industriales" en sentido estricto, cuyos rasgos, en la estela de Marshall, han sido exigentemente descritos, y sin lugar a dudas, por autores como Becattini o Bagnasco (Garofoli, 1994).

¿Cuáles son, entonces, los rasgos de este modelo, perfectamente distinguibles de los que caracterizan a los "distritos en sentido estricto"? En las grandes localidades zapateras históricas —Elche, Elda-Petrer, Villena, Vall d'Uixó—, en efecto, encontramos en mayor o menor grado, dependiendo de su maduración y dimensión, verdaderas intensificaciones localizadas de economías externas que determinan amplias aglomeraciones de empresas que fabrican el mismo producto o gravitan en torno a una producción dominante (*Ibid.*: 59). Pero, a diferencia de la dinámica típica de los distritos, la competencia es horizontal; las interrelaciones entre las empresas, aunque extensas, son fundamentalmente intrasectoriales; y el modelo de desarrollo de tipo extensivo.

Es cierto, en fin, que en los *sistemas productivos locales*, como el de las localidades mencionadas, el sistema productivo en su conjunto está estructurado y que, además, encontramos en los mismos una cultura técnico-profesional que conforma una sustancial identidad

sociocultural, la emergencia de un cierto localismo con traducción en la esfera política más inmediata. No obstante, estos *distritos industriales están bloqueados* en el sentido de que el proceso de desarrollo en estas áreas dista de ser autocentrado, autónomo y autosuficiente (*Ibid.*: 67-68) con perspectivas limitadas de cambio y de futuro.

En cuanto a los pequeños municipios de industrialización más reciente, las *áreas de especialización productiva* en la terminología de Garofoli, son consecuencia de procesos de descentralización productiva de tipo territorial, dependientes del exterior, a la búsqueda de una amplia oferta de fuerza de trabajo flexible y de ventajas en suelo a bajo precio, que no generan fenómenos de interrelación productiva entre las empresas, especializándose frecuentemente en la misma fase de realización del producto. Es decir, su modelo de desarrollo no sólo es aún más extensivo que el de los sistemas productivos locales, sino mucho más dependiente, y las "estrategias del sistema son simplemente estrategias de adaptación, que se apoyan en el menor coste del trabajo y en su flexibilidad" (*Ibid.*: 67).

A diferencia de los "distritos" marshallianos canónicos, pues, dichas tipologías se asemejan a "una desintegración —digamos postmoderna— del proceso productivo, que acaba por eliminar todas las fases de transformación en el seno de la empresa, y desemboca en una situación de gran fluidez económica y de movilidad social. En este caso, obtenemos una especie de *comunidad mercantil* en la cual una miríada de microunidades de producción, sean individuales o familiares, poseyendo cada una sus propios instrumentos de producción, es directamente coordinada por un grupo de *empresarios puros*. En este escenario, *empresa y actividad asalariada desaparecen completamente*" (Becattini, 1994: 55, las cursivas son nuestras).

Con independencia de la organización de la división técnica del trabajo, cuya máxima innovación consiste, como hemos visto, en la exasperación de las prácticas de subcontratación con el fin de lograr la movilización absoluta de la fuerza de trabajo y apurar la extracción de plusvalía absoluta, no encontramos mejor definición de lo que sucede en las sociedades locales zapateras que esta evocación becattiniana de uno de los *límites* posibles de evolución de los distritos.

Por supuesto, éste también es un "modelo estilizado": aún existen *empresas*, y alrededor de un 30% de los contratos en el sector son contratos indefinidos, según fuentes sindicales, frente a un 40-50% de trabajadores sin contrato de ningún tipo y otro 20-30% de contratados temporales, con una duración inferior a tres meses,

que se utilizan para enmascarar jornadas completas (VV AA, 2000). La imagen dominante que se desprende de estos distritos industriales bloqueados y de los sistemas productivos locales zapateros, con todo, es la de una "comunidad mercantil" coordinada por un grupo de "empresarios puros", es decir, en la definición de Becattini, alguien que no posee fábrica ni empresa, ni otros asalariados que sus colaboradores próximos, cuyo único capital fijo es un depósito que utiliza para almacenar materias primas, que compra él mismo, y los productos finales, y que considera el distrito (o el *distrito*) como una especie de capital flexible, capaz de producir numerosos productos diferentes dentro de una misma gama (Becattini, *ibid.*: 46).

Si, sin embargo, insiste Becattini, este agente puro del distrito relajara sus relaciones con el mismo en favor de las que le unen con los consumidores, si atendiese sobre todo al precio y no a una imagen específica más compleja, si la competencia sin reglas se impusiese a la solidaridad entre los contendientes, si no fuera sensible a las innovaciones tecnológicas ni a los equilibrios sociales locales, más que de un agente puro estaríamos hablando de un "intermediario puro"; y, en vez de empresa, de una "central de compras", incapaz de afrontar la competencia a través de la innovación tecnológica y de la formación de la mano de obra, sin capacidad de financiación ni de movilización activa de los recursos locales.

La *división del trabajo social* en las localidades zapateras, por otra parte, sin duda se basa, como el término "comunidad mercantil" parece evocar, en una combinación de *reciprocidad* y *mercado* como mecanismos de regulación de la actividad económica (Bagnasco, 1988; Mingione, 1993; Courlet y Pecqueur, 1994). Pero, de un lado, como en otros casos de industrialización dependiente, la *reciprocidad*, lejos de estar referida a un sentido de comunidad, a una ósmosis más o menos perfecta entre localidad y empresas, capaz de asegurar desarrollo y, a la vez, consenso social, a partir de modelos culturales y sociales propios (Bagnasco, 1991), amén de tener una eficacia decreciente, es consecuencia de una fragmentación productiva doblada en fragmentación social, y de una formación insuficiente de factores asociativos. La *división del trabajo social*, además, vela la *división social del trabajo*, la experiencia de la proletarianización bajo la fórmula paradójica del *autónomo asalariado* o *disfrazado* (Castillo, 1998; Castillo *et al.*, 2000), que, como hemos visto, difumina las fronteras de clase mediante la retórica del "individualismo empresarial espontáneo", ese "cruce entre el empresario y el jornalero, el autoexplotado

y el autopatrón" constructor forzoso y esforzado de su propia biografía (Beck, 2000: 12, 63-67).

El coste así de la pervivencia económica del sector en las localidades zapateras no consiste solamente en la degradación del trabajo y de las condiciones de trabajo, el coste es también cultural, social y político. Todo ello se traduce, en lo que se refiere a la continuidad del sector, en la desidentificación con la cultura del trabajo en favor de una visión puramente instrumental y de la paradójica difusión de un consumismo conformista entre "precarios" con una menor capacidad de consumo, y en la destrucción de la continuidad de identidades socioculturales sedimentadas históricamente en una cierta cultura técnico-profesional, en una cierta socialización manufacturera, que es percibida como profundamente regresiva y no, como antaño, como una vía de progreso personal y de mejora colectiva. El trabajo sumergido, además, no sólo ahorra costes salariales y fiscales, sino que tiene efectos más profundos: convierte a los explotados en cómplices de una estrategia que ha debilitado hasta extremos inimaginables su capacidad reivindicativa y que, además, convierte en opaca la estructura de la explotación.

## 9. Todo cambia. Nada cambia jamás

En la segunda mitad de los años ochenta se sostuvo convincentemente que la *informalidad* era un síntoma de la inadecuación de las estructuras institucionales que aseguraron el largo periodo de estabilidad de la posguerra (Portes, Castells y Benton, 1989), el periodo de la "lucha democrática de clases", en expresión de Lipset (Esping-Andersen, 2000). Hoy somos conscientes de que, en los últimos veinte años, algo fundamental ha cambiado en el funcionamiento del capitalismo, pero también constatamos que el nuevo régimen de acumulación, lejos de ser estable, y con independencia de cómo se le caracterice, presenta rasgos de desorganización irreparable. Desde esta óptica, los procesos de informalización pueden comprenderse como instrumentos de gobierno de la crisis, que desatan consecuencias imprevistas y, a medio plazo, tal vez efectos indeseados desde el punto de vista de las políticas vigentes en las últimas décadas. Es cierto, en fin, que, de momento, la informalidad ha funcionado como una especie de *costura*, que muestra y, al mismo tiempo, contiene los efectos más dramáticos de la crisis social y del empleo

(Pérez Díaz, 1996: 149-158), pero, como nuestras propias investigaciones atestiguan, no es menos cierto que "en lugar del efecto ascensor para todas las capas sociales, tenemos el efecto puerta giratoria, que produce pocos ganadores y muchos perdedores" (Beck, 2000: 62). La desagregación del trabajo (Castells, 1997), a la que los procesos de informalización han contribuido decisivamente, ha permitido además cortocircuitar la relación entre la proletarianización de hecho y la experiencia de la misma, al disponer multitud de mediaciones entre los empleados y los empleadores últimos.

La vía regia, por otra parte, para quebrar los marcos institucionalizados del mercado de trabajo y la capacidad contractual del trabajo organizado en los países avanzados y en las formaciones semiperiféricas ha consistido en la apertura de los mercados de trabajo a las categorías sociales implícitamente excluidas en el periodo fordista, aunque en condiciones de precariedad/informalidad, y en la antagonización competitiva de la fuerza de trabajo sobre el fondo de un desempleo rampante o del temor al mismo. La combinación de los procesos de informalización y de una intensificada "polarización fragmentada" (Mingione, 1993) del mercado de trabajo ha modificado drásticamente la estructura social y la percepción que los distintos grupos tienen de su acción y de sus intereses (Portes, Castells y Benton, *op. cit.*). La apertura de los mercados de trabajo consagró una realidad laboral en la que los *individuos* no sólo son exhortados a no mantener vínculos de grupo, sino a defender intereses divergentes, cuando no mutuamente excluyentes (Bilbao, 1993).

En el caso de las localidades zapateras, ciertamente, los *individuos* no son normalmente trabajadores individuales, sino grupos domésticos, familias, que comparten los ingresos y que resultan ser las verdaderas unidades de gestión de los propios recursos y de cálculo económico. Una *comunidad mercantil*, sin embargo, es una contradicción en los términos salvo para los más avisados, los más capaces para gestionar esos recursos en beneficio propio. En la última década hemos asistido, así, a la expansión de una empresariedad minúscula, que apura los intersticios de la explotación en la "fábrica dispersa", disuelta en el territorio, y que se beneficia de una *reciprocidad* personalizada a costa del capital social y de la lucha de todos contra todos, de la fractura del compromiso y de la confianza ampliadas, de la erosión de los factores asociativos y la deslegitimación de la política.

No hay duda de que esta fórmula, en extremo flexible, ha permitido hasta el presente la supervivencia del sector, su adaptación a

un entorno crecientemente competitivo mediante una segmentación extrema del proceso productivo. Directa e indirectamente, voluntaria e involuntariamente, además, el Estado ha contribuido a la expansión de esta dinámica, con sus intervenciones y sus inhibiciones, desde el tiempo ya lejano de un *desarrollismo* que, sin embargo, pervive (Hurtado, 1995). Pervive, desde luego, en la continuidad del familismo facilitado por la masiva propiedad de la vivienda (Pérez Díaz, Álvarez Miranda y Chuliá, 1998), de las redes de parentesco y amistad, de la intensificación del trabajo doméstico, de la combinación de diversas formas y fuentes de trabajo y de renta, como complementos/sustitutos baratos y útiles de un sistema de bienestar poco desarrollado, y como instrumentos de protección en un entorno marcado por la precariedad laboral, las trayectorias vitales erráticas, y el cuestionamiento de las protecciones (Requena, 1991; Fernández Steinko, 1999). Pervive en una solidaridad intergeneracional, que ha paliado los impactos del paro en las generaciones más jóvenes, aunque a costa del bloqueo del proceso de emancipación, de la anormal duración de la juventud como *proceso*, y en consecuencia de su *infantilización*, que agrieta las actitudes críticas y facilita un irresponsabilizado y dependiente discurso adaptativo (Zárraga, 1985; Petras, 1996). Pervive en las actitudes tradicionales de mujeres que se avienen a cumplir un paradójico papel de víctimas verdugos. Pervive también, infortunadamente, en una concepción puramente productivista del trabajo, cuyo único móvil es económico-instrumental, y su correlato necesario: el espacio privado y el ocio como negación radical del trabajo, como espacio opuesto a todo esfuerzo y verdadero dador de identidad.

Todo cambia, entonces, pero nada cambia jamás. En su espléndida síntesis sobre el trabajo en la España fin de siglo Fernández Steinko escribe: "La solidaridad económica y moral que se establece entre los miembros de la familia, los amigos, conocidos y vecinos completa así esas formas de solidaridad institucionalizada que en España son comparativamente débiles creando espacios protectores de interacción social bien resguardados del mercado y de los furiosos procesos de globalización y desregulación del mundo sociolaboral de los años ochenta y noventa, dándole a la sociedad española, en definitiva, una estabilidad social y normativa que asombra a propios y ajenos" (Fernández Steinko, 1999: 514). De un lado, pues, las redes informales y de solidaridad no institucional resguardan de las presiones competitivas de mercado, permitiendo convivir mejor con la precariedad. De otro, sin embargo, la acentuación de la informalidad

socava las redes de solidaridad o, a la fuerza, las mercantiliza, las valoriza y circunscribe, las amenaza en una suerte de desintegración diferida o pospuesta, que hace cómplices a las víctimas de su propio destino.

Que a nadie importan esas mismas víctimas es un hecho fácilmente deducible del silencio que parece tenderse sobre ellas. ¿Dónde están los *trabajadores* de antaño? ¿Conforman una *clase*, o esa grosera categoría colectivista los desconoce en tanto que *individuos*? La ventaja de los individuos es que son directamente discernibles; una clase, en cambio, como estableció Thompson, no es una cosa, sino un *acontecimiento*. No existe o existe sólo en estado *virtual*, como algo construido de forma inseparablemente teórica y práctica (Bourdieu, 1997: 49).

Los trabajadores del calzado se construyeron como *clase* por un breve lapso de tiempo, en el confuso ambiente del tardofranquismo y de la transición; fueron derrotados y/o se autoderrotaron, y volvieron a ser *individuos* ocupados en sobrevivir en un entorno crecientemente hostil. Después se invisibilizaron y fueron invisibilizados, sin excesivo problema, en las tecnopastorales sobre el trabajo del futuro y en el *conocimiento tácito* sobre el futuro del trabajo (Castillo, 1998), porque es más fácil invisibilizar a individuos atomizados que a un grupo, y porque parecen subsistir a trasmano del tiempo, con el pasado, de nuevo, hecho futuro. *Where have all the workers gone?*

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, L. E. (1997), «El avance del determinismo económico y la crisis de la sociedad del trabajo. Una interpretación sobre el relativo declive de la Sociología del Trabajo», *Sistema*, núm. 140-141, pp. 83-104.
- Amin, A. y Robbins, K. (1994), «El retorno de las economías regionales. Geografía mítica de la acumulación flexible», en G. Benko y A. Lipietz, *Las regiones que ganan*, Valencia, Alfons el Magnànim, pp. 123-158.
- Antunes, R. (1999), «Las metamorfosis y la centralidad del trabajo, hoy», en J. J. Castillo, *El trabajo del futuro*, Madrid, Ed. Complutense, pp. 41-58.
- Aznar, G. (1994), *Trabajar menos para trabajar todos. 20 propuestas*, Madrid, HOAC.

- Bagnasco, A. (1986), *L'altra metà della economia*, Nápoles, Ligouri.
- (1988), *La costruzione sociale del mercato. Studi sullo sviluppo di piccole imprese in Italia*, Bolonia, Il Mulino.
- (1991), «El desarrollo de la economía difusa: punto de vista económico y punto de vista de la sociedad», *Sociología del Trabajo*, número extraordinario, ¿*Neofordismo o especialización flexible?*, pp. 167-174.
- Bales, K. (2000), *La nueva esclavitud en la economía global*, Madrid, Siglo XXI.
- Baylos, A. (1999), «La intervención normativa del Estado en las relaciones laborales colectivas», en F. Miguélez y C. Prieto (dir. y coord.), *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 239-259.
- Becattini, G. (1994), «El distrito marshalliano: una noción socioeconómica», en G. Benko y K. Lipietz, *Las regiones que ganan*, Valencia, Alfons el Magnànim, pp. 39-57.
- Beck, U. (1998), *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós.
- (2000), *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Benton, L. (1990), *Invisible factories. The Informal Economy and Industrial Development in Spain*, State University of New York Press.
- Bernabé Maestre, J. M. (1976), *La industria del calzado en el Valle del Vinalopó*, Universidad de Valencia.
- Bilbao, A. (1988), «El trabajador socializado», *Sociología del Trabajo*, núm. 4, pp. 107-129.
- (1993), *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Barcelona, Trotta.
- (1998), «El trabajador precario», *Arxius de Sociologia*, núm. 2, pp. 39-57.
- Bonazzi, G. (1993), «Modelo Japonés, Toyotismo, producción ligera. Algunas cuestiones abiertas», *Sociología del Trabajo*, núm. 18, pp. 3-23.
- Bouffartigue, P. (1996), «¿Fin del trabajo o crisis del trabajo asalariado?», *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 29, pp. 91-111.
- Bourdieu, P. (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Braudel, F. (1985), *La dinámica del capitalismo*, Madrid, Alianza.
- Capecchi, V. (1988), «Economía informal y desarrollo de especialización flexible», en E. Sanchís y J. Miñana, *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Valencia, Alfons el Magnànim, pp. 251-285.
- y Pesce, A. (1984), «Si la diversidad es un valor», *Debats*, núm. 10, Alfons el Magnànim, Valencia, pp. 29-49.
- Castel, R. (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social*, Barcelona, Paidós.
- Castells, M. (1997), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza.
- Castillo, J. J. (1989), *La división del trabajo entre empresas*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- (1995), «Distritos y detritos industriales: la nueva organización productiva en España», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 9, pp. 29-58.
- (1998), *A la búsqueda del trabajo perdido*, Madrid, Tecnos.
- (1999) (ed.), *El trabajo del futuro*, Madrid, Ed. Complutense.
- y Prieto, C. (1990), *Condiciones de trabajo*, Madrid, CIS.
- et al. (2000), «División del trabajo, cualificación, competencias. Una guía para el análisis de las necesidades de formación de los trabajadores», *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 40, pp. 3-51.
- Coller, X. (1997), *La empresa flexible. Estudio sociológico del impacto de la flexibilidad en el proceso de trabajo*, Madrid, CIS.
- Contreras, J. L. (1997), «Dinámica organizativa y flexibilidad productiva en sistemas territoriales de pequeña y mediana empresa: el caso de la industria del calzado de las comarcas del Vinalopó» (Tesis doctoral), Universidad de Valencia.
- Courlet, C. y Pecqueur, B. (1994), «Sistemas industriales locales en Francia: un nuevo modelo de desarrollo», G. Benko y K. Lipietz, *Las regiones que ganan*, Valencia, Alfons el Magnànim, pp. 39-57.
- Cronin, J. E. (1991), «Estadios, ciclos e insurgencias: la economía del malestar social», *Zona Abierta*, núm. 56, pp. 27-53.
- De la Garza, E. (1999), «¿Fin del trabajo o trabajo sin fin?», en J. J. Castillo (ed.), *El trabajo del futuro*, Madrid, Ed. Complutense.
- Esping-Andersen, G. (2000), *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel.
- Fernández Steinko, A. (1999), «Trabajo, sociedad e individuos en la España de fin de siglo», en F. Miguélez y C. Prieto (dir. y coord.), *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 489-529.
- Frau, M. J. (2000), «Trabajo doméstico y trabajo mercantil», en vv AA, *Zapatos de cristal. La mujer como protagonista en la industria del calzado*, Valencia, CCOO, pp. 87-117.
- Fuà, G. (1984), *Problemas del desarrollo tardío en Europa*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- Gallino, L. (1989), «Neo-industria e lavoro allo stato fluido», en P. Ceri (ed.), *Impresa e lavoro in trasformazione*, Bolonia, Il Mulino, pp. 125-139.
- Garofoli, G. (1994), «Los sistemas de pequeñas empresas: un caso paradigmático de desarrollo endógeno», en G. Benko y K. Lipietz, *Las regiones que ganan*, Valencia, Alfons el Magnànim, pp. 39-57.
- Gaudemar, J. P. (1981), *La movilización general*, Madrid, Ediciones de la Piqueta.
- Gorz, A. (1992), «La declinante relevancia del trabajo y el auge de los valores posteconómicos», *El Socialismo del Futuro*, núm. 6, pp. 25-33.
- (1994), «Salir de la sociedad salarial», *Debats*, núm. 50, pp. 74-84.
- (1995), *Metamorfosis del trabajo*, Madrid, Sistema.
- Gowan, P. (2000), *La apuesta por la globalización. La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*, Madrid, Akal.

- Harrison, B. (1997), *La empresa flexible. La evolución del poder empresarial en la era de la flexibilidad*, Barcelona, Paidós.
- Harvey, D. (1989), *The condition of postmodernity: and enquiry into the origins of cultural change*, Oxford, Basil Blackwell.
- Houssel, J. P. (1984), *De la industria rural a la economía sumergida*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- Hurtado, J. (1995), «El paraíso (difuso) perdido», en A. Alaminos, *Informe sociológico, provincia de Alicante (1990-1995)*, Diputación de Alicante, pp. 69-107.
- y Muñoz, A. (1998), «La economía informal. De la metafísica (del mundo moderno) a la historia», en J. A. Ybarra (ed.), *Economía sumergida: el Estado de la cuestión en España*, Murcia, UGT-Iniciativas de Futuro, pp. 95-120.
- y San Miguel, B. (2000), «Mujeres en el calzado», en vv AA, *Zapatos de cristal. La mujer como protagonista en la industria valenciana del calzado*, Valencia, CCOO, pp. 175-190.
- Lazzarato, M., Moulrier-Boutang, Y., Negr, A. y Santilli, G. (1993), *Des entreprises pas comme les autres. Benneton en Italie, Le Sentier à Paris*, París, Publisud.
- Luttwak, E. (2000), *Turbocapitalismo. Quiénes ganan y quiénes pierden en la globalización*, Barcelona, Crítica.
- Martinelli, F. y Schoenberg, E. (1994), «Los oligopolios están bien, gracias. Elementos de reflexión sobre la acumulación flexible», en G. Benko y K. Lipietz, *Las regiones que ganan*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- Martínez Veiga, U. (1997), «El "homo informal": la desregulación como proyecto histórico», *Sistema*, núm. 140-141, pp. 49-69.
- Mèda, D. (1995), *Le travail. Une valeur en voie de disparition*, París, Aubier.
- Miguélez, F. (1995), «El mercado de trabajo en España y la persistencia de las diferencias con la Unión Europea ¿Un modelo en expansión?», *Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 27/28, pp. 61-73.
- y Prieto, C. (dir. y coord.) (1999), *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI.
- Mingione, E. (1993), *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Offe, C. (1992), *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Madrid, Alianza.
- Pahl, R. H. (1991), *Divisiones del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Parkin, F. (1984), *Marxismo y teoría de clases: una crítica burguesa*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Pérez Díaz, V. (1996), *España puesta a prueba 1976-1996*, Madrid, Alianza.
- , Álvarez Miranda, B. y Chuliá, E. (1998), «La familia en el sistema de bienestar español. Una reflexión general y una discusión empírica», en *Papeles de Economía (Familia y Economía)*, núm. 77, pp. 24-41.

- Petras, J. (1996), «Padres-hijos, dos generaciones de trabajadores españoles», *Ajoblanco* (número especial).
- Picó, J. (1976), *Empresario e industrialización. El caso valenciano*, Madrid, Tecnos.
- y Sanchís, E. (1992), «Los empresarios valencianos ante los retos del futuro», en M. García Ferrando (coord.), *La sociedad valenciana de los 90*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- Piore, M. J. y Sabel, Ch. (1990), *La segunda ruptura industrial*, Madrid, Alianza.
- Portes, A., Castells, M. y Benton, L. (1989), *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press.
- Prieto, C. (1999), «Crisis del empleo: ¿Crisis del orden social?», en F. Miguélez y C. Prieto (dir. y coord.), *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 529-548.
- Requena, F. (1991), «Redes sociales y mecanismos de acceso al mercado de trabajo», *Sociología del Trabajo*, núm. 11, pp. 117-140.
- Rifkin, J. (1996), *El final del trabajo*, Barcelona, Plaza y Janés.
- Ruesga, S. (1988), *Al otro lado de la economía*, Madrid, Pirámide.
- (1997), *Los españoles ante la economía sumergida*, Madrid, CIS.
- Saba, A. (1981), *La industria subterránea. Un nuevo modelo de desarrollo*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- Sabel, Ch. (1985), *Trabajo y política. La división del trabajo en la industria*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sanchís, E. (1984a), *El trabajo a domicilio en el País Valenciano*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- (1984b), «La economía sumergida: Dr. Jekyll o Mr. Hyde», *Debats*, núm. 10, pp. 28.
- (1987), «Trabajo blanco, negro, malo, bueno», *Alfoz*, núm. 40, pp. 20-29.
- San Miguel, B. (2001), *Elche, la fábrica dispersa. Los trabajadores de la industria del calzado, cambios en las condiciones de vida y de trabajo*, Alicante, Juan Gil Albert.
- Sayer, A. y Walker, A. (1994), *La nueva economía social. Reelaboración de la división del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Schor, J. B. (1994), *La excesiva jornada laboral en Estados Unidos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sennet, R. (2000), *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama.
- Tezanos, J. F. (1992), «Transformaciones en la estructura de clases en la sociedad tecnológica avanzada», *El Socialismo del Futuro*, núm. 6, pp. 65-87.
- Thurow, L. (1996), *El futuro del capitalismo*, Barcelona, Ariel.
- Tilly, Ch. (1997), «Buenos y malos empleos en los Estados Unidos al final del milenio», *Sistema*, núm. 140/141, pp. 205-229.
- Tomás Carpi, J. A. y Contreras, J. L. (1998), «Evolución económica y flexibilidad productiva: la industria valenciana del calzado», *Sociología del Trabajo*, núm. 34, pp. 81-109.

- Tortosa, J. M. (1988), «La economía sumergida en la provincia de Alicante: el juego de las máscaras», *Reis*, núm. 41, pp. 153-173.
- Valdés Dal-Re, F. (1999), «La flexibilidad del mercado de trabajo. Teoría e ideología», en J. J. Castillo, *El trabajo del futuro*, Madrid, pp. 119-137.
- VV AA (2000), *Zapatos de cristal. La mujer en la industria valenciana del calzado*, Valencia, CC OO.
- Wallerstein, I. (1997), *El futuro de la civilización capitalista*, Barcelona, Icaria.
- Ybarra, J. A. (1986), «La informalización industrial en la economía valenciana: un modelo para el subdesarrollo», *Revista de Treball*, núm. 2, pp. 85-103 y 163-165.
- (1988), «Diez años de economía oculta en España», en E. Sanchís y Miñana, *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Valencia, Alfons el Magnànim, pp. 285-303.
- (1997), «El calzado español: la informalización como estrategia productiva», *Jornada sobre la economía sumergida en el sector calzado*, Ministerio de Economía y Hacienda/Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- (2000), «Las nuevas ropas de una vieja dama», en VV AA, *Zapatos de cristal*, Valencia, CC OO, pp. 17-21.
- y Manteca, J. A. (1986), *Sector calzado, presente y futuro*, Banco de Alicante.
- Santa María, M. J. y Giner, J. M. (1996), «El calzado en España: realidad y dinámica interna» (inédito), Universidad de Alicante/Caja de Ahorros de Murcia.
- Zárraga, J. L. (1985), *Informe juventud en España. La inserción de los jóvenes en la sociedad*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Juventud.

**Resumen.** «La economía sumergida revisitada»

Tres estudios de muy diversa índole, realizados en los últimos años, sobre la industria del calzado en la Comunidad Valenciana, permiten observar cuál ha sido, en la última década, el devenir de una industria y unas formas de trabajo que, por sus características singulares, merecieron el interés de numerosos investigadores. Una de esas características, desde antiguo, ha sido un uso muy intenso de trabajo informal o irregular. La persistencia, sin embargo, de la economía sumergida en las localidades zapateras no implica que sus causas, consecuencias y prácticas constitutivas no hayan variado al compás de la evolución del sector y de la sociedad en su conjunto. Más allá de la exposición de los resultados de dichas investigaciones, el artículo pretende así reflexionar retrospectivamente sobre el significado de esos cambios y reconsiderar las teorías que pretendieron dar cuenta del fenómeno de la informalidad en contextos industriales y locales similares.

**Abstract.** «Hidden economy revisited»

The peculiar characteristics of the footwear industry in the Spanish region of Valencia have attracted the interest of numerous researchers. In this article, the authors present the results of three very different recent studies tracing the evolution of work organization in the industry over the last decade. Historically, one of the distinctive characteristics of the industry has been the very intensive use made of informal or atypical labour. While this remains the case today, the causes, consequences and characteristics of the substantial black or informal economy existing in the footwear-producing towns and villages in the Valencia region have changed over time, paralleling the evolution of the sector and society as a whole. Rather than simply presenting the results of these three research projects, the author uses them to reflect retrospectively on the significance of these changes and to reconsider the various theories put forward to account for the phenomenon of the informal economy in this and similar industries and areas.

# Crisis industrial y reacción territorial. El caso de Canals (Valencia)

José Luis Contreras Navarro, Juan Ramón Gallego Bono y José Nácher Escriche\*

## 1. Introducción

En la Comunidad Valenciana (España), el modelo de industrialización y desarrollo local dominado por la gran empresa *fordista* y *paternalista* es una excepción. Más extraño todavía resulta el origen local de estas grandes empresas y su éxito hasta los primeros años noventa. En el presente trabajo, se analiza el caso del municipio de Canals y su entorno en la provincia de Valencia, un territorio en el que concurrían estos hechos hasta que las dos firmas hegemónicas padecieron tardíamente los efectos de la crisis industrial.

La localidad de Canals tiene 12.886 habitantes (1996), pertenece a *La Costera*, comarca intermedia (entre la costa y el interior) de la provincia de Valencia (64.631 habitantes; 1996) y en la jerarquía urbana provincial se sitúa entre las posiciones relativas 24 y 30<sup>1</sup>. Tras una larga historia local sustentada en la agricultura, el municipio se industrializó rápidamente desde los primeros años sesenta bajo el dominio casi absoluto de dos empresas locales que obtuvieron un

\* Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia. Avda. dels Tarongers, s/n, 46011 Valencia. E-mail: Jose.L.Contreras@uv.es.

<sup>1</sup> Según la reelaboración de estimadores del Anuario Comercial de España (La Caixa, 1999) en Méndez y Nácher (2000). Concretamente, Canals ocupa el puesto 30 en la provincia por lo que se refiere a población y cuota de mercado y el rango 24 en términos de actividad económica.

éxito notable de mercado y adquirieron grandes dimensiones: *F*, en el sector textil, y *RS*, en el sector de curtidos<sup>2</sup>.

En los primeros años noventa, la especialización industrial de la población activa y el dominio sobre el empleo de *F* y *RS* eran todavía rasgos determinantes del modelo local de vida. *F* superaba los 1.300 empleos directos, *RS* superaba los 500 y, entre ambas, ocupaban casi el 70% del empleo industrial municipal y más de un tercio del comarcal.

El principal argumento teórico del artículo es que la competencia de un territorio para superar sus crisis depende de su propia pauta evolutiva, en especial de la propensión a la *reflexividad* y la *flexibilidad* que haya sedimentado en la sociedad local. La *reflexividad* se entiende como la capacidad de la sociedad local para proyectarse de manera colectiva hacia el futuro a partir de su propio pasado, lo que implica, de un lado, la existencia de una conciencia colectiva de territorio (comunidad y destino compartido) y, de otro, un conjunto de convenciones e instituciones que derivan de las interacciones humanas sobre el territorio y que enmarcan los comportamientos individuales y colectivos. Aunque estas convenciones confieren especificidad a un territorio y se inscriben en una determinada estructura económica, en la medida en que son resultado de la interacción humana no reflejan simplemente la impronta de determinada tecnología, mercados y productos. Las convenciones confieren diferentes grados de *flexibilidad* a un territorio (capacidad de adaptación a los cambios en el entorno) y tienden a segregar un alto grado de inercia<sup>3</sup>.

La *reflexividad* de un territorio depende en gran medida del desarrollo y capacidad de movilización de su *capital social* o capital de confianza (Putnam, *et al.*, 1994; Wilson, 1996). En momentos de cambio acelerado, estas competencias conciernen tanto al ámbito de las empresas y los sistemas o modelos productivos dominantes en el territorio como a la esfera sociocultural. Así, se ha sugerido que los cambios en los modelos productivos debían insertarse en los cambios sociales más amplios en la dirección de esta "modernización reflexiva" de las sociedades modernas (Castillo, 1996); y no en vano

<sup>2</sup> El análisis puede prescindir del nombre propio de las empresas sin menoscabo del objetivo final del mismo.

<sup>3</sup> Entre los trabajos analíticos seminales sobre los conceptos de *reflexividad* y *flexibilidad*, cabe destacar Beck, 1997; Lash y Urry, 1994; Storper, 1995 y Wilson, 1996. Otros análisis teórico-empíricos de los autores sobre la cuestión, se encuentran en Gallego y Nácher, 1996 y Tomás Carpi y Contreras, 1998.

dentro del pluralismo existente (ahora y antes) a este respecto (Boyer y Freyssenet, 2000) uno de los nuevos modelos productivos ha podido ser bautizado como "producción reflexiva" (Charron y Freyssenet, 1996).

Bajo este enfoque, la investigación analiza el modelo bicéfalo de empresa industrial *paternalista* con rasgos *fordistas* sostenido por el éxito de dos grandes firmas autóctonas *F* y *RS*, el impacto de la crisis de ambas empresas en términos de estabilidad territorial y la actitud y comportamiento sociales frente a un escenario que deviene laboralmente precario y socialmente dual<sup>4</sup>. La metodología usa análisis de datos, entrevistas formales a actores y testigos privilegiados, dos encuestas al tejido industrial y del sector terciario avanzado, análisis de textos, y, en bastante menor medida, conversaciones informales y observación de campo. La metodología para el estudio del caso en *F* y *RS* ha incluido el análisis de los documentos oficiales sobre los expedientes de regulación de empleo, los planes de viabilidad elaborados por consultoras privadas a petición de las direcciones o de la propia *Generalitat Valenciana* e Informes Sindicales, y 12 entrevistas a testigos privilegiados<sup>5</sup>.

El estudio concede cierta plausibilidad a la hipótesis de que si bien las dimensiones productiva y sociocultural de un territorio están interrelacionadas e interaccionan entre sí, no tienen por qué evolucionar de forma sincrónica. Así, por ejemplo, si adoptamos una definición restringida de *reflexividad* y de *capital social* como capacidad de acción colectiva (Coleman, 1988<sup>6</sup>), entonces dicha capacidad puede ser muy fuerte fuera del sistema productivo (o industrial) y muy débil dentro del mismo (Amin y Thrift, 1995). Pero como intentaremos mostrar seguidamente, esta posible asimetría lejos de restar relevancia a la interacción empresa-comunidad como clave explicativa de los procesos de cambio territorial (Gallego y Nácher, 1996; Lahera Sánchez, 1998) le confiere un sentido diferente. En efecto, la *reflexividad* en el ámbito asociativo-cultural podría consti-

<sup>4</sup> Utilizamos el término *fordista* para designar, en el seno de la empresa, una forma de organización del trabajo y una estrategia de competitividad basada en la producción de grandes volúmenes de productos estandarizados y sólo superficialmente diferenciados con una mano de obra de cualificación media o baja, con empleo estable y salarios crecientes. Por *fordista* también entendemos, en el entorno de la empresa, un modo de vida basado en la adquisición de bienes de consumo duradero y un proceso de urbanización acelerado.

<sup>5</sup> La investigación y tratamiento original de la información sobre *F* fueron elaborados por Juan Such.

<sup>6</sup> Citado en López Novo, 1994.

tuir una válvula de escape ante la incertidumbre que genera la acción colectiva y el carácter abierto de los procesos de recomposición de los sistemas productivo-territoriales en crisis.

## 2. El modelo bicéfalo de *paternalismo fordista* y su crisis

### 2.1. El caso F

Desde los primeros años sesenta a los primeros noventa, *F* sostuvo una trayectoria de éxito típicamente *fordista*. Una posición basada en la producción en grandes series de ropa interior para el segmento de renta media-baja y baja en el mercado nacional, por un lado, y la filosofía *paternalista* de la familia propietaria, originaria de la misma Canals, hacia sus empleados y paisanos, por otro lado, se tradujeron en: a) un tamaño creciente (hasta 1.360 trabajadores) y una imagen de marca consolidada en el mercado nacional; b) una *en apariencia* *inagotable* fuente de empleo para la sociedad local, relativamente poco cualificado pero bien remunerado y que permitía ocupar a distintos miembros de las familias, redundando en un alto nivel de vida absoluto y relativo para Canals y su entorno. Por añadidura, *F* participaba en empresas subsidiarias, mantenía relaciones de subcontratación regulares y generaba gran cantidad de empleo indirecto en el sector terciario local.

Esta lógica se sostuvo en apariencia hasta la negativa coyuntura económica nacional de 1992-93, detonante final para una crisis cuya causa estuvo en la coincidencia temporal de un difícil relevo generacional en la propiedad con el escenario crítico del *fordismo*. La anterior *generosidad* salarial devino una desventaja comparativa frente a la creciente competencia externa en un mercado de masas que declinaba. Y el descenso del margen empresarial terminó coincidiendo con la división en la tercera generación de la familia propietaria respecto a la reacción ante el cambio de entorno empresarial. Así, una parte de la familia prefirió redefinir su nivel de participación en la empresa, lo que propició en 1992 la entrada en el accionariado de un grupo textil francés propietario de marcas bien situadas internacionalmente en segmentos altos del mercado, haciéndose con un 44% de la propiedad.

Si bien se produjeron despidos incentivados, en especial de mandos intermedios, las pérdidas se acumulaban y en 1995 se presentó la suspensión de pagos. Ese mismo año, la gestión de los propietarios y el gobierno autonómico posibilitó la incorporación al accionariado de técnicos procedentes de un grupo textil nacional, líder en el propio mercado de *F*. Este equipo se hizo con el 15% de la propiedad, asumió la dirección y, tras poner en marcha un plan de viabilidad, terminó adquiriendo las participaciones al grupo francés (39%) y de la familia propietaria (46%) en 1996. Con la ruptura definitiva de la inercia *fordista*, *paternalista* y autóctona, la nueva *F* adoptó un modelo de empresa más ajustado al nuevo entorno.

Respecto a la estructura de costes, se disminuyó el coste de la materia prima, se redujo a algo más de un tercio el tamaño inicial de la plantilla hasta 430 empleos directos y 90 empleos en las empresas participadas (1998) con el apoyo político-financiero de la Generalitat Valenciana y la Administración Central (FOGASA) y se pasó a subcontratar parte de la producción. Al ajuste agresivo en costes se sumó un proceso inversor que incorporaba cierto cambio tecno-organizativo y un enfoque de dirección estratégica y *marketing* que ha resituado parte del producto en segmentos altos del mercado. En 1998, se levantó la suspensión de pagos y el horizonte empresarial a corto y medio plazo ha mejorado notablemente.

### 2.2. El caso RS

RS logró ocupar buena parte del segmento de alta calidad en el mercado de proveedores de materias primas para la industria española del calzado produciendo piel de tafilete. Esta posición se consiguió gracias a: (i) un tratamiento de costes avanzado, incluyendo la internacionalización del proceso productivo; (ii) una trayectoria de innovación en el proceso y en el producto, sustentada en el *know how* de los mandos intermedios<sup>7</sup>. El éxito de RS se refleja en su

<sup>7</sup> La empresa urdió una red estable de proveedores nacionales basada en la mutua confianza que derivaba de relaciones personalizadas con los agentes de RS, al frente de los que actuaba uno de los propietarios. Sin embargo, la expansión productiva requirió operar cada vez más a escala internacional para adquirir gran cantidad de piel de primera calidad y reducir el coste medio. Los mayores proveedores extranjeros radicaban en Argentina y Pakistán. Con objeto de preservar su posición en este segundo país, RS localizó una filial en la que realizar parte del proceso productivo, ya que el gobierno pakistaní exigía que la exportación de materia prima se

constante aumento de tamaño hasta alcanzar una plantilla superior a los 500 empleados.

La crisis de RS se hizo manifiesta en 1992 y 1993 y presentó evidentes semejanzas con la de F. En su origen, estuvo la crisis *fordista* de la industria española del calzado, precipitada por la mala coyuntura económica del país. Pero existían otras causas: (a) la emergencia de nuevos competidores, empresas asiáticas de curtición cuya agresividad les permitió rivalizar en la puja internacional por la materia prima, acabó causando un aumento de costes y un déficit de *stocks* que estrangularon el proceso productivo; (b) el disenso familiar en el marco nuevamente del cambio generacional ayudó a retrasar una vez más la reacción empresarial.

Los intentos de ajustar la función de costes con la aplicación del *just in time* para reducir el *stock* medio de materia prima, por un lado, y la diversificación de producto, por otro, incrementaron los problemas. Desde 1993 se sucedieron cambios en dirección y estrategia sin excesivo resultado hasta culminar la crisis en 1996 con una regulación de empleo que jubiló anticipadamente a 154 trabajadores fijos, sustituyéndolos sólo en parte con nuevo empleo temporal.

A partir de 1997, la reducción de costes sobre todo laborales y la recuperación de la industria nacional del calzado han mejorado el resultado. El control y la dirección de RS siguen siendo locales pero no se ha resuelto el problema del relevo generacional en la propiedad. El ajuste a través de jubilaciones anticipadas se ha podido cobrar un precio alto en *know how* y capacidad de innovación y la dependencia de la incierta evolución de la industria española del calzado todavía es un factor de vulnerabilidad.

### 2.3. El impacto territorial de la crisis

Hasta la segunda mitad de los años ochenta, *La Costera*, comarca a la que pertenece Canals, presentaba cierto retraso en el nivel de bienestar respecto al litoral provincial (Marín, Gallego y Tomás Carpi, 1989), pero ha recuperado desde entonces una parte del desfase<sup>8</sup>,

redujera en beneficio de la exportación de productos semielaborados. La calidad de la planta en Pakistán podría no haber alcanzado nunca el estándar de la empresa matriz (un hecho que quizás anticipaba problemas futuros).

<sup>8</sup> Entre 1981 y 1991 se produjo una importante pérdida de efectivos agrarios a favor del empleo terciario, a pesar de lo cual a principios de los años noventa aún existía un notable peso relativo del empleo agrario y sobre todo del empleo indus-

gracias en buena medida a la mejora en su accesibilidad externa e interna<sup>9</sup>.

CUADRO 1. Estructura sectorial del empleo. Evolución demográfica. *La Costera*. Canals. 1991-1996

	Estructura sectorial Empleo				Evolución demográfica			
	1991				Tasas Variación			
	A	I	C	S	81-86	86-91	91-96	81-96
Canals.....	6,05	57,79	8,26	27,88	5,48	3,63	4,69	14,46
<i>La Costera</i> .....	10,37	37,32	9,45	42,84	2,18	1,08	2,44	5,81
Valencia provincia.	7,61	28,43	9,20	54,73	0,63	1,88	2,59	5,18
C.A.V.....	8,09	27,89	10,02	53,99	2,35	3,33	3,94	9,94

A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios.

Fuente: Elaboración propia. Censo de población de 1981 y 1991. Padrón de habitantes de 1986 y 1996. Anuarios.

A pesar de que las crisis de F y RS eran ya públicamente evidentes, los indicadores (de crecimiento del *stock* municipal de viviendas, de inversión realizada y de capacidad de compra estimada) hasta 1996 señalan que Canals tuvo la mejor evolución económica en la comarca y que se acercaba al estándar de nivel de vida en el litoral provincial. Así, de 1981 a 1996, Canals fue el municipio con mayor aumento demográfico en *La Costera* (14,4%), superior al provincial y regional. Entre 1981 y 1991, el *stock* de viviendas creció a un ritmo muy superior a la población —22,4%— y casi el doble al de la provincia de Valencia. Entre 1992 y 1996, Canals fue a su vez la mayor localidad generadora y/o receptora de inversión de *La Costera*, concentrada casi toda ella en la industria. Y, por último, el

trial (Cuadro 1). La población creció en esa década un 3,3% mientras que el *stock* de viviendas lo hizo un 18,4%, bastante más que Valencia provincia. El alza en la capacidad de compra en los años noventa para los 10 municipios mayores de la comarca fue mayor al provincial (Anuarios Comerciales de Banesto y La Caixa, varios años). La mejor evolución demográfica de *La Costera* frente a la provincia de Valencia entre 1981 y 1996 (Cuadro 1) refleja esta mejora de expectativas.

<sup>9</sup> La transformación de la N-340 entre Valencia y Albacete en la autovía N-430 que atraviesa el occidente comarcal de norte a sur aumenta el acceso externo de toda la comarca (en particular al Área Metropolitana de Valencia) y también la propia vertebración territorial de las localidades afectadas.

incremento de Canals en capacidad de compra estimada hasta 1996 explica casi la mitad del aumento en el poder de compra comarcal.

Los registros oficiales deberían ofrecer la posibilidad de efectuar una lectura objetiva sobre el impacto de las crisis y ajustes de F y RS. Aunque hasta 1996 la sociedad local no parecía enfrentarse a un declive en sus ingresos y expectativas, la información oficial muestra que existió ya antes de esa fecha una muy considerable reducción en el número de empleos estables.

CUADRO 2. Estructura Sectorial. Trabajadores por cuenta ajena. Canals 1993-1998

	1993		1996		1998	
	Nº absoluto	% s/ total	Nº absoluto	% s/ total	Nº absoluto	% s/ total
A.....	187	5,5	207	7,4	228	8,1
I.....	2.658	78,1	1.936	69,3	1.703	60,8
C.....	110	3,2	107	3,8	231	8,3
S.....	449	13,2	542	19,4	637	22,8
Total.....	3.404	100	2.792	100	2.799	100

A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios.

Fuente: Censos de la Seguridad Social, años 1993, 1996 y 1998 y elaboración propia.

El Cuadro 2 muestra que, debido sobre todo a los expedientes de regulación de F, entre 1993 y 1996 la industria local destruyó 722 empleos por cuenta ajena, un 27% respecto al nivel existente en 1993. En el resto de sectores el volumen de ocupación se mantuvo o creció ligeramente, pero en este periodo las empresas locales habían perdido 612 empleos netos, un 18% del total existente en 1993.

Entre 1996 y 1998, la crisis y regulación de empleo de RS es la explicación de que el empleo industrial descendiera en 233 trabajadores, un 12% con respecto a 1996. En los demás sectores siguió aumentando la ocupación, destacando el caso de la construcción, donde más se duplicó el empleo. En resumen, entre 1993 y 1998 las empresas locales habían perdido 605 empleos asalariados, casi un 18% de la ocupación existente por cuenta ajena y la estructura productiva se había diversificado bastante. Si en 1993 la industria de Canals representaba el 78,1% del empleo asalariado total, en 1998 ese peso relativo había descendido hasta el 60,8%.

Frente a la notable pérdida de trabajo asalariado, en el Cuadro 3 se observa que el autoempleo se incrementó desde 707 trabajadores a 899, un 27%. Mientras que en 1993 el 82,8% de la ocupación era asalariada, en 1998 el 24,3% de los trabajadores se autoempleaban, lo que supuso un aumento en 7,1% del peso relativo del autoempleo. En su conjunto, durante el periodo las empresas de Canals perdieron 413 empleos, un 10% de su población ocupada. Sin embargo, la evolución del paro registrado en el Cuadro 4 revela la existencia tan sólo de 120 nuevos desempleados, una cifra muy distante tanto del volumen de empleo regulado en los distintos expedientes de F y RS como del empleo neto perdido por el tejido productivo local.

CUADRO 3. Población ocupada. Estructura de regímenes de cotización. Canals 1993-1998

	1993	1996	1998
Total cuenta ajena	3.404	2.792	2.799
Total cuenta propia	707	801	899
TOTAL	4.111	3.593	3.698

Fuente: Censos de la Seguridad Social, años 1993, 1996 y 1998 y elaboración propia.

CUADRO 4. Población desempleada. Demandantes activos de empleo. Canals. 1993-1998

	Varones	Mujeres	Total
Diciembre 1993.....	427	434	861
Junio 1994.....	436	439	875
Diciembre 1994.....	457	460	917
Junio 1995.....	373	437	810
Diciembre 1995.....	428	488	916
Junio 1996.....	436	544	980
Diciembre 1996.....	383	509	892
Junio 1997.....	457	524	981
Diciembre 1997.....	377	604	981
Junio 1998.....	346	607	953
Diciembre 1998.....	270	468	738

Fuente: INEM.

La discrepancia entre los registros exige establecer hipótesis: (i) la economía sumergida habría absorbido parte de la diferencia<sup>10</sup> y/o (ii) una parte no despreciable del empleo destruido no residía en Canals sino en las localidades del entorno. La actitud general entre los actores locales implicados frente a ambos interrogantes es de silencio total, un hecho revelador al que se vuelve más adelante.

El impacto negativo de las crisis se muestra en la destrucción neta de empleo, pero cabe la posibilidad de que el tejido productivo local haya reaccionado en los últimos años en un intento de diversificar las fuentes de ingresos. Se ha observado entre 1993 y 1998 un aumento del peso relativo del empleo por cuenta ajena en los sectores no industriales. El análisis del Censo de la Seguridad Social señala que entre 1993 y 1998 el número de empresas en la industria aumentó de 56 a 81 (45%), si bien el tamaño medio disminuyó desde 47 a 21 empleados por empresa (-44%). En 1993 los sectores de confección, textil y curtidos suponían el 91,7% del empleo industrial, mientras que en 1998 el peso relativo había descendido sólo hasta el 86,5%.

A su vez, el análisis de la inversión industrial registrada entre 1986 y 1998 confirma que apenas si ha existido iniciativa en otros sectores que no sean los señalados. Por último, el destino final de las ayudas públicas de la Generalitat Valenciana para hacer frente al impacto sobre toda la comarca de las crisis, a través del Plan PIMFECO 1995-1997 de ayuda a la contratación laboral y al autoempleo, muestra una escasa capacidad de aprovechamiento por parte de la población y tejido productivo de Canals<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> No obstante, queda sin aclarar por qué los desempleados no aparecen registrados como demandantes de empleo, en la medida en que el acceso a determinadas prestaciones dependía de su inscripción oficial en el INEM.

<sup>11</sup> En concreto, por lo que se refiere a esta actuación de política pública, debe hacerse notar que la extensión del área de actuación urgente a toda la comarca supuso finalmente una concentración de incentivos en la capital Xàtiva. Sin entrar en mayor detalle, el resultado sugiere tanto la ineficacia de la solución política al problema principal para el que se implementa la medida como la mayor competencia de la sociedad setabense en aprovechar las ayudas.

### 3. La inercia territorial

#### 3.1. Los nuevos modelos F y RS: más inestabilidad y dualidad

El análisis del caso en F y RS muestra que, tras un periodo de indecisión y resultados ambiguos, los ajustes en ambas empresas podrían haberlas situado en una trayectoria más adaptada a los cambios en sus mercados. Éste es un hecho relevante porque dota de cierta virtualidad para el territorio a la continuidad de la anterior pauta dependiente. La lógica tecnoorganizativa con que se ha ajustado la dimensión de la plantilla ha sido crucial en las mejores perspectivas de F, pero el impacto territorial del ajuste ha sido mucho mayor al de RS. No obstante, tampoco el nuevo modelo en RS proporciona la estabilidad anterior a sus empleados, ya que incluye mayor peso relativo del empleo temporal y la dependencia de la ahora más incierta evolución de la industria nacional del calzado.

Entre 1993 y 1998, se había perdido el 36% del empleo asalariado en la industria local, lo que, a su vez, suponía el 28% del empleo asalariado total existente. El análisis de los registros oficiales sugiere un modelo de ajuste regresivo para F que la investigación *ad hoc* ha podido confirmar sólo a hurtadillas, enfrentándose a la renuencia de los actores y testigos. En realidad, el ajuste en F ha creado una empresa que descentraliza una parte creciente de la producción, pero las nuevas unidades subcontratistas están constituidas en buena parte por ex empleados, habitualmente equipadas con maquinaria procedente de la empresa legal y son notoriamente ilegales en bastantes casos. Aunque el recurso a la subcontratación legal e ilegal formaba ya parte del anterior modelo, la proporción de rentas familiares afectadas por una mayor incertidumbre ha crecido de forma notable mientras que la futura capacidad tanto de F como de RS para crear empleo estable y abundante ha disminuido de forma estructural.

Existen, pues, más inestabilidad laboral y de ingresos y un proceso de dualización social perfectamente reconocibles. En cambio, la actitud de la población empleada legal hacia la economía clandestina con la que se comparte escenario es en su mayoría la de mirar hacia otra parte, mientras que la situación inferida de ingresos y expectativas familiares no parecía descontar el aumento del riesgo hasta

1996<sup>12</sup>. En esta actitud en apariencia complaciente de la sociedad local, todo apunta a que el papel jugado por los sindicatos mayoritarios ha sido, como poco, ambiguo. La ineficacia final del Plan PIM-FECO para suscitar una reacción emprendedora en la sociedad local muestra *a posteriori* que la presión social y sindical sobre el gobierno autonómico sólo tuvo el efecto de recabar respaldo financiero para salvar la firma y esto a pesar de que la *nueva* lógica de *F* anticipaba una mayor descentralización productiva. Finalmente, la dirección de la firma ha anunciado que una parte de la producción con menor valor añadido se localizará muy probablemente en terceros países, anuncio que ha suscitado cierta reacción sindical cuyo resultado último está por ver.

### 3.2. La cultura local

La dependencia de Canals y su entorno respecto a la positiva evolución de *F* y *RS* hasta los primeros años noventa consiguió mantener un nivel y expectativas de bienestar altos entre la población. El *paternalismo* de *F* y *RS* se había manifestado en la generosidad salarial y en la oferta de instalaciones para el tiempo libre de los empleados, sobre todo en el plano deportivo. En la actualidad, y teniendo en cuenta el reducido tamaño del área y el límite de mercado que este hecho impone a la oferta de ciertos servicios, el patrón de actividad social relacional y de ocio en Canals se puede considerar autocentrado<sup>13</sup>, destacando en especial un nodo de actividad deportiva que actúa como espejo y refuerzo de identidad colectiva<sup>14</sup>. Este nivel *centrado* de vida podría certificar la eficacia del efecto cultural *compresor* sobre la conciencia colectiva de la gran empresa *paternalista*

<sup>12</sup> En esta actitud de pasividad ha podido desempeñar un cierto papel el hecho fortuito de que, en 1994, la localidad ingresara 2.488 millones de pesetas en el sorteo de Navidad de la Lotería Nacional.

<sup>13</sup> Las dotaciones en vivienda, automóviles y comercio minorista son relativamente elevadas y con rasgos más propios de áreas más urbanas y terciarias. La oferta de comercio minorista, restauración y locales de encuentro es importante, sobre todo dada la proximidad de Xàtiva, destacada ciudad central de Valencia provincia.

<sup>14</sup> Existe un hábito de práctica deportiva muy extendido, una dotación extensa y versátil de instalaciones públicas y privadas para esta práctica, una tupida trama de asociaciones deportivas con logros en el plano de la competición y en capacidad organizativa de eventos y una alta frecuencia conversacional al respecto que actúa como un *tema* predominante en el proceso de configuración de la opinión pública local y como un núcleo emocional de primer rango en la identidad colectiva.

y hegemónica que se ha detectado en otros casos de la Comunidad Valenciana (Gallego y Nácher, 1996).

El perfil aparente de sociedad autocentrada tiene un reflejo excepcional en el *Llibre de Festes* editado anualmente por el Ayuntamiento, una extensa colección documental de textos e imágenes que ha trascendido su inicial objetivo de exaltación patronal. El *Llibre* actúa, en primer lugar, como un inventario de la vida cotidiana local que hace pública exhaustivamente la intensa actividad asociativa y la actuación del Ayuntamiento y, en segundo, como un medio para divulgar investigación histórica sobre el territorio en sí. La magnitud, calidad y diseño de la edición han venido mejorando constantemente en los últimos años, señalando una implicación creciente de la sociedad local<sup>15</sup>.

En apariencia, se trata de un hecho singular que podría revelar: (i) una notable cohesión social vehiculada en la densa red asociativa y de participación ciudadana, con un origen parcial en el *paternalismo* de *F* y *RS*; (ii) una identidad colectiva consolidada con un núcleo emotivo y simbólico de poder evocador sobre la memoria histórica en las fiestas patronales, que inauguran el ciclo regional del fuego y cuya idiosincrasia es obviamente independiente de *F* y *RS*. Estos signos podrían en principio ser contradictorios con la posible actitud de pasividad y complacencia detectadas frente a la dualización social tras la crisis.

En cambio, la posible interpretación de la evolución del patrón de asentamiento sobre el territorio como un *texto* escrito por las decisiones de familias, empresas y de la administración local sugiere la hipótesis de que la energía participativa se desencadena sólo en los ámbitos efímeros de la emotividad sin huella<sup>16</sup>. Como referente para la vida cotidiana, en las tres últimas décadas el núcleo histórico de Canals ha sido sometido al ostracismo<sup>17</sup> y se han suscrito formas y contenidos de vida importados de áreas urbanas mucho más po-

<sup>15</sup> Véanse: *Llibre de Festes*, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998.

<sup>16</sup> En la investigación del patrón de asentamiento y la vida urbana se ha analizado la política urbanística durante la democracia a través de los textos y documentos, se han efectuado entrevistas en profundidad a los cargos técnicos del Ayuntamiento de Canals y se ha procedido a la observación de campo.

<sup>17</sup> El casco viejo apenas si ejerce centralidad sobre la vida social. El Ayuntamiento obvió su protección y no mostró interés estratégico en potenciar los usos comerciales, un hecho que difícilmente puede tomarse como independiente de la voluntad popular desde la reinstauración democrática. Sólo en los últimos años ciertos miembros de la élite sociocultural han elegido sus calles para localizar nuevas residencias rehabilitadas.

bladas y congestionadas<sup>18</sup>, los cuales, por otro lado, propician el olvido de la memoria agraria local y oscurecen la condición de alternativa productiva y laboral existente en la agricultura, sobre la que se vuelve más adelante.

Esta pérdida de la memoria colectiva agrícola se ha dado también en otras localidades industriales de la provincia, pero, a diferencia de éstas, Canals contaba con un tamaño menor, no recibió importantes flujos migratorios y dispone aún de abundante suelo agrícola<sup>19</sup>. Así, en un proceso paralelo al de las sucesivas particiones de la tierra con herederos que no hallan incentivos a seguir produciendo para el mercado, las casas de aperos y labranza diseminadas en el término se han venido convirtiendo en segundas residencias *de facto*, en gran parte ilegales. Y los propietarios actúan a menudo como un *lobby* contra el Ayuntamiento reclamando infraestructuras y equipamientos públicos para sus *viviendas*.

En definitiva, la importante energía participativa condensada en el plano deportivo y de las fiestas patronales, y un modo de vida de alto nivel relativo con una notable presencia de importantes patrimonios familiares y de una dotación de servicios propios de áreas muy urbanizadas pueden encajar bastante bien con la hipótesis de la *mirada hacia otra parte* y la pasividad ante el nuevo modelo más precario y dual. El deporte y las fiestas patronales actúan como acontecimientos superficiales y efímeros que quizás celebran una *vanitas* colectiva cuyas bases se quiebran ante la ceguera y/o el cinismo de los que se consideran relativos *vencedores*.

### 3.3 La inercia productiva

Tras la prolongada etapa de esplendor dependiente de *F* y *RS*, el conformismo ante la precariedad y dualidad se revela como una actitud social probablemente mayoritaria. El propio éxito hegemónico

<sup>18</sup> El municipio ha crecido longitudinalmente a lo largo del principal acceso viario, con gran y creciente volumetría y la habitual morfología arquitectónicamente indistinta de periferias y arrabales en grandes urbes. También ha comenzado a aflorar la vivienda unifamiliar en el entorno del viario de acceso.

<sup>19</sup> En la provincia de Valencia se observa que la idiosincrasia local sobrevive más probablemente con un tamaño demográfico y urbano limitado y con un crecimiento demográfico básicamente endógeno, con mínima inmigración, como es el caso de Canals. Véanse Gallego y Nácher, 1996; Tomás Carpi, Nácher y Contreras, 1998.

del modelo *paternalista* puede generar reacciones de rebeldía y salida del modelo entre la población emprendedora y, en situación de crisis y declive, se trata de una reacción necesaria. Para mejorar el diagnóstico y reconocer posibles brotes de cambio en el sector industrial, donde podría aprovecharse el saber acumulado para diversificar ingresos, se ha investigado más en detalle el tejido empresarial surgido en la industria en las décadas de los ochenta y noventa<sup>20</sup>. El resultado confirma una vez más que, si bien existe un mínimo brote de cambio, predomina un comportamiento pasivo y limitado en la industria sin capacidad para romper la pauta dependiente respecto a *FyRS*<sup>21</sup>.

Este limitado brote afecta a un número reducido de empresas textiles: casi todas las firmas (92%) han invertido recientemente en nueva maquinaria y en proceso de producción (frente al 50% en el resto de sectores industriales) y casi la mitad han creado empleo estable; algo menos de la mitad tienen plan estratégico (43%), utilizan herramientas informáticas en el diseño y creación de productos y en el proceso productivo (43%), poseen patentes propias (43%) y están conectadas a Internet (46%), pero únicamente el 36% exporta y sólo el 29% realiza I+D y dispone de laboratorios para el control de la calidad. En todos estos aspectos, las empresas industriales del resto de sectores exhiben porcentajes mucho más bajos cuando no nulos; y, por último, frente a esas otras empresas industriales, las empresas textiles cuentan con clientes estables en la región y también en el resto de España, consideran que el servicio al cliente es su principal fuente de ventaja competitiva (79%) y son conscientes de la conve-

<sup>20</sup> Se trata de una encuesta en profundidad a 20 empresas creadas después de 1983, 6 de ellas posteriores a 1995, y 14 de las cuales pertenecen al sector textil. La encuesta estaba orientada por los siguientes temas básicos: (1) actividades de la empresa; (2) recursos y tecnología; (3) facturación y exportaciones; (4) gestión y organización; (5) recursos humanos; (6) relación con proveedores y subcontratación; (7) comercialización y relación con clientes; (8) cooperación con otras empresas; (9) valoración del entorno institucional y de infraestructuras. La primera explotación de la encuesta es de Juan Such.

<sup>21</sup> El tejido industrial incluido en la muestra cuenta con un pequeño tamaño de empresa, apenas si planifica estratégicamente su actividad (24%), se dedica a la transformación de materias primas (80%), factura en general por debajo de 100 millones de pesetas (79%), apenas exporta y cuenta con empleo en su mayoría temporal y poco cualificado, signos de una posición mayoritariamente dependiente en sus mercados. Así, un 90% de las plantillas no superan los 25 trabajadores, un 55% son microempresas (menos de 10 trabajadores), el empleo temporal duplica en media al empleo estable y sólo el 44% cuenta con empleo formado en la universidad.

nencia de cooperar entre sí (86%). Todo ello se suma al hecho de que el sector textil es el principal cliente de las empresas de servicios avanzados, lo que respalda la hipótesis del mayor dinamismo de la industria textil.

Con todo, la circunstancia de que, pese a su pequeño tamaño, más del 50% de empresas textiles ignore o no utilice las actividades y apoyos proporcionados por las instituciones relevantes del entorno, así como el carácter minoritario que reviste la apelación a los servicios de asesoramiento externo en los ámbitos financieros (21%), de organización de la producción (14%) y publicidad (7%), evidencia el importante déficit de competencias (internas y relacionales) también de las empresas textiles.

Por otro lado, aunque la estructura productiva de Canals se ha diversificado durante y tras la crisis, el análisis del proceso indica que éste está también bastante impregnado de la pauta dependiente de *F* y *RS*, de sus rasgos e implicaciones *fordistas* y de la inercia de las altas expectativas de renta entre las familias. En primer lugar, el auge local del sector de construcción deriva de la demanda local tanto de vivienda colectiva (en Canals) como unifamiliar, de nueva planta o rehabilitada (en Canals y su entorno), con la ya comentada importación de un patrón y ciclo residenciales propios de áreas urbanas y metropolitanas. En segundo lugar, el análisis subsectorial del proceso de terciarización revela que una parte notable del empleo se crea en el comercio minorista y en el sector de vehículos, de nuevo dependientes de la demanda local en gran medida.

#### 4. Brotes de cambio contra la inercia: huida de la industria

Los brotes más claramente *pro-activos* del territorio aparecen en el sector agrícola, en el comercio mayorista asociado al agro y, en menor medida, en el sector de servicios a las empresas, esto es, fuera de la cultura productiva sedimentada por el modelo *F-RS*. En el terciario avanzado ha habido un aumento de peso relativo en términos de empleo<sup>22</sup>, lo que podría coadyuvar a cierta racionaliza-

<sup>22</sup> El sector existía antes de la crisis industrial y presentaba una orientación local y, por tanto, una demanda en general poco exigente. El empleo por cuenta ajena del sector en Canals ha crecido un 139% desde 1993 hasta suponer en 1998 un

ción del tejido industrial y propiciar un caldo de cultivo emprendedor gracias a la red relacional que genera la actividad. Sin embargo, la investigación más específica<sup>23</sup> permite distinguir la existencia de dos lógicas dispares. Si bien en torno a un tercio del sector presenta rasgos relativamente avanzados, dos tercios de las empresas actúan con competencias muy limitadas, un hecho que puede ser también interpretado como reflejo de la impronta de trabajo repetitivo y poco cualificado propia del *fordismo* de *F* y de la mayoría de empresas en la actual industria local. La encuesta realizada detecta una importante pluralidad de perfiles territoriales y funcionales de las personas que protagonizan la creación de esas empresas: 1) antiguos técnicos y cuadros intermedios de pequeñas empresas industriales del área; 2) personas que cursaban estudios universitarios antes de acometer la iniciativa empresarial; 3) antiguos técnicos y empresarios de otras firmas de servicios a las empresas del área; 4) profesionales.

Si bien la propia pluralidad del proceso (con predominio de los perfiles 2 y 3) es señal del dinamismo existente, se observa una clara diferencia en dinamismo y apertura a favor de los dos primeros grupos. En efecto, la empresa mayoritaria crea empleo poco cualificado (formación administrativa), ofrece asesoramiento laboral y contable-financiero y trabaja para la pequeña empresa local, dentro y fuera de la industria, y tanto legal como ilegal. Mientras, la empresa minoritaria presenta alguna combinación de los factores siguientes: (i) cierto capital humano (formación universitaria), (ii) proyección exterior (a Canals y comarca), (iii) pautas cooperativas con otras empresas terciarias (de la comarca y la región), (iv) una cartera de clientes que incluye a las empresas locales más dinámicas, y (v) oferta de servicios de gestión y formación. Finalmente, en la medida en que el recurso a instituciones avanzadas por parte de las empresas es un signo de apertura hacia el entorno y de visión *pro-activa*, hay que reseñar que en 1999 el 25% del empleo demandado por las empresas localizadas en Canals a través de la Fundación Servicio Valenciano de Empleo, procedió precisamente del sector de servicios a las empresas (Méndez y Nácher, 2000).

17% del empleo terciario total del municipio, el 8% del empleo comarcal y algo más de 20% de las empresas del sector en la comarca.

<sup>23</sup> La investigación exhaustiva ha consistido en una encuesta desarrollada a través de entrevistas personales en profundidad a 16 empresas (esto es, casi toda la población) con una orientación similar a la referida en el caso de la industria, pero enfatizando las interacciones dinámicas entre ambos sectores.

Pero el brote de cambio que más oportunidades brinda a la población tiene lugar en la agricultura y su comercio mayorista<sup>24</sup>. Se ha señalado que buena parte de la población parece haber relegado al agro a un plano secundario cuando no casi irrelevante<sup>25</sup>. En cambio, frente a otros municipios industriales de la provincia de Valencia enfrentados a un escenario postcrisis que han agotado su patrimonio de suelo agrario (Tomás Carpi, Nácher y Contreras, 1998), en Canals y su entorno la agricultura ocupa aún una gran superficie de suelo, impregna el paisaje y, con el comercio mayorista asociado, ofrece una buena alternativa productiva y laboral por sus notables resultados y progresos, sobre todo en adaptación al entorno y al cambio tecno-organizativo en la citricultura.

En primer lugar, parte del comercio mayorista agrario del área ha conseguido adaptarse a la actual exigencia del cultivo de cítricos y ha logrado una proyección internacional creciente. A través de redes relacionales de confianza mutua con los agricultores, opera además como generador y difusor de innovación agrícola. Los datos sobre empleo por cuenta ajena muestran que la relevancia del comercio mayorista en Canals y su entorno ha crecido de forma notable y en esta evolución la comercialización agraria desempeña un papel sobresaliente.

En segundo lugar, el riego por goteo está expandiéndose en el área a través de acciones colectivas, una señal clara de la capacidad para instituir redes asociativas. En tercer lugar, existe experiencia acumulada y sensibilidad hacia la agricultura ecológica entre actores clave. Finalmente, a pesar de sucesivas crisis y de su dependencia frente al comercio privado y las cooperativas foráneas, el movimiento cooperativo local, con una larga trayectoria e intensa raigambre en el territorio, ha sabido rehacerse adoptando planteamientos nuevos y renovando a sus responsables.

<sup>24</sup> La metodología de la investigación de la actividad agraria ha incluido 10 entrevistas a testigos privilegiados además del análisis de datos del Censo de la Seguridad Social.

<sup>25</sup> La naturaleza y evolución del sector agrario en Canals es típica de la provincia de Valencia, esto es, progresivamente minifundista. La relativa escasez de recursos fluviales superficiales explica que la expansión del regadío y, sobre todo, del cultivo de cítricos fuera tardía en el marco regional y comarcal, conforme se accedía a nuevos recursos hídricos subterráneos. No obstante, en los años setenta y ochenta tuvo lugar un gran aumento en la producción de fresón que, a pesar de su posterior desaparición ante la competencia de Huelva, originó un importante sector comercial autóctono.

El importante alcance de estas fuerzas de cambio en la agricultura y su comercio al mayor, las cuales, a diferencia de lo que sucede en el terciario avanzado y el sector textil localizados sólo en Canals, comprenden al resto del área que ha padecido los efectos laborales de las crisis, se revela con bastante claridad en la capacidad de atracción de la actividad agrícola entre los jóvenes, tendencia que marca una diferencia acusada en el marco regional. Si bien la agricultura ilegal y el trabajo femenino están implicados en el proceso, vienen aumentando la demanda de cursos de formación agraria y el recurso de la población joven a subvenciones agrarias destinadas a nuevas explotaciones y a la modernización. Desde mediados de los noventa, la población del área inscrita en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social ha venido creciendo constantemente.

Sin embargo, en Canals se levantan obstáculos que, a pesar de su generalización al agro valenciano y español, se revelan especialmente difíciles de salvar por el momento. A la tradicional resistencia de los propietarios en el agro valenciano (con una estructura de edad cada vez más envejecida) a ceder el mando de las explotaciones, se suman aquí el conformismo con la pauta dependiente directa e indirectamente de *F* y *RS*, el proceso incluso agresivo de cambio al uso recreativo y vacacional que afecta al fragmentado suelo agrario y, por último, síntomas de desidia insolidaria en la protección del medio agrario contra la agresión industrial del sector de curtición<sup>26</sup>.

## 5. El conflicto entre el conformismo y la apertura territorial

*F* y *RS* han adoptado rasgos en gran medida *post-fordistas* y su compromiso territorial, sobre todo en *F*, declina irreversiblemente. A pesar de la menor estabilidad económica y social que para el área han supuesto las crisis y ajustes, la evidencia acumulada hasta aquí apunta una actitud mayoritariamente pasiva, sugiriendo cierto ensi-

<sup>26</sup> La industria de curtición aboca aguas residuales que la estación depuradora de Canals no logra desalinizar por completo, impidiendo así su uso para riego en el municipio vecino de Xàtiva. El daño medioambiental ha originado denuncias de la Comunidad de Regantes al Ayuntamiento de Canals y éste ha aprobado una normativa sobre vertidos que las empresas implicadas no parecen dispuestas a cumplir.

mismamiento colectivo en la inercia del antiguo esplendor y, peor aún, la existencia de un posible cinismo entre los relativos *vencedores*.

En la exploración del posible ensimismamiento de la población, la actitud de las familias y las empresas respecto a la inversión en capital humano ofrece una buena aproximación a la naturaleza de las expectativas con que se afronta el inmediato futuro. La elección familiar sobre si los miembros en edad de estudiar en la universidad adquieren formación superior o, en cambio, entran a formar parte de la población activa depende entre otras causas de la relación entre la expectativa de hallar un empleo de baja cualificación a corto plazo y la expectativa de conseguir empleo cualificado, siempre en el marco de un territorio relevante de empleadores (Carbonero, 1999). El Cuadro 5 muestra dos índices que, con su evidente limitación, ofrecen una lectura de la propensión de empresas y familias de Canals hacia la formación superior como señales, a su vez, de la actitud hacia la inversión en capital humano. Los índices son mejor evaluados en su traducción a rangos en el marco de referencia de las 31 principales localidades de Valencia provincia.

CUADRO 5. Sensibilidad universitaria de familias y empresas. Canals 1999-2000

	Índice propensión universitaria familias (1)		Índice propensión universitaria empresas (2)	
	Índice	Rango	Peso Relativo	Rango
Canals.....	16,2	29	0,32	18
Valencia.....	36,6	2	62,64	1
Xàtiva.....	25,5	8	0,97	10
Provincia Valencia..	29,2			

(1) Población matriculada 99-00. Universidad de Valencia/Población 19-23 residente en 1991.

(2) Demanda empresarial de empleo con educación superior a través de la FSVE (Fundación Servicio Valenciano de Empleo) en 1999/Demanda empresarial de empleo con educación superior a través de la FSVE. Total provincial.

Fuente: Méndez y Nácher, 2000. Universidad de Valencia. FSVE. Elaboración propia.

Estos rangos revelan un importante contraste entre la actitud de familias y empresas. La propensión *universitaria* de las familias está muy por debajo del índice provincial (y de Xàtiva), situando a la lo-

calidad en una de las últimas posiciones del grupo de referencia. En cambio, la apertura de miras y la propensión universitaria de las empresas<sup>27</sup> locales las sitúa en la zona intermedia de la jerarquía provincial, por encima de ciudades con más tamaño demográfico y económico. Además, el análisis en detalle muestra que la mejor actitud empresarial se explica sobre todo por el comportamiento del sector de servicios a las empresas, un hecho que permite insistir en la existencia del brote *pro-activo* frente a la inercia general del tejido productivo.

Mientras, los índices y rangos para las familias de Canals vienen a abundar en la hipótesis de que el esplendor económico asociado a un modelo de empleo escasamente sensible a la cualificación sigue ejerciendo sus efectos en la mentalidad familiar. A pesar de una precariedad e irregularidad en aumento, el actual modelo aún permite cierta continuidad a la pauta de relativamente altos ingresos a corto plazo por la acumulación del trabajo de distintos miembros de cada familia.

El concepto de capital humano puede extenderse bajo el supuesto de que la trama social y organizativa actúa a modo de factor de producción y como medio para la emergencia de capital relacional<sup>28</sup>. De este modo, a pesar de que el sentido último apenas cuaje en reflexión y cohesión, existe en Canals una importante capacidad organizativa de eficacia probada en el ámbito del deporte y las fiestas locales, factores en principio propicios a la *reflexividad* territorial. A todo ello, habría que añadir las oportunidades potenciales para el cambio que representan el brote dinámico en el sector agrícola y comercial asociado, el germen de ruptura frente a la hegemonía de F en el sector textil, los ejemplos más avanzados en el sector de servicios a las empresas y una evolución reciente e inminente en el capital físico público que mejora la accesibilidad y la habitabilidad del área.

El territorio, pues, presenta ciertas condiciones *a priori* para generar una reacción frente a la pérdida notoria de estabilidad sufrida

<sup>27</sup> El indicador de propensión universitaria de las empresas apunta tanto la actitud empresarial abierta hacia el entorno (al recurrir a una institución avanzada de intermediación en el mercado de trabajo regional de creación reciente) como hacia el futuro (Méndez y Nácher, 2000).

<sup>28</sup> Cualquiera que sea el ámbito en el que la propensión a la asociación de la sociedad civil se manifiesta, señala en mayor o menor medida tanto la existencia de energía participativa como de soportes comunicativos que pueden actuar como medios receptores y difusores de mensajes de interés público, esto es, de *reflexividad*.

cuya intensidad es, empero, muy limitada. La única muestra de *reflexividad* territorial ha consistido en la presentación y ejecución de un proyecto dentro de la Iniciativa Comunitaria ITER-ADAPT<sup>29</sup> de manera conjunta por el Ayuntamiento de Canals y otros ayuntamientos del entorno<sup>30</sup>, una empresa con alguna capacidad de liderazgo local en el sector del terciario avanzado y la Universidad de Valencia<sup>31</sup>. La agenda del proyecto durante el periodo 1998-2000 ha consistido en cursos de formación para empleados afectados por la crisis industrial y la elaboración de un *Libro Blanco* con un diagnóstico DAFO para la economía y sociedad local. Sin embargo, en su propio curso la experiencia ha demostrado las enormes dificultades para despertar la conciencia colectiva sobre el cambio de escenario que se ha producido. El resultado final del debate que pueda suscitar el *Libro Blanco* es incierto.

## 6. Conclusiones

El caso de Canals y su entorno (en la provincia de Valencia) ilustra las dificultades de adaptación a la actual época de alto riesgo en un territorio industrial con éxito pero cuya inercia descansa en una lógica económica y social de seguridad *fordista* y *paternalista*. La población muestra bastante indiferencia hacia la creciente inseguridad y dualidad del área así como hacia los notables brotes de ruptura respecto a la inercia vigente detectados en la agricultura y, en menor medida, en los servicios avanzados. Este comportamiento ilustra un caso ejemplar y dramático de un territorio cuya lógica socioeconómica puede llevarlo a *morir de éxito* en la medida en que gran parte de la población aún obtiene de esa lógica un buen refugio a corto

<sup>29</sup> La Iniciativa Comunitaria ITER-ADAPT perseguía como objetivos: (1) la adaptación de los trabajadores a los cambios tecnológicos; (2) el aumento de la competitividad empresarial a través de la formación; (3) la prevención del desempleo mediante un aumento en la cualificación laboral; (4) la creación de nuevos puestos de trabajo y actividades.

<sup>30</sup> Los otros municipios participantes han sido Cerdá, Granja de la Costera, Vallés, Llanera de Ranes y Rotglá-Corberá, con poblaciones entre 282 y 1.056 habitantes.

<sup>31</sup> El equipo de la Universidad de Valencia ha estado dirigido por Juan Antonio Tomás Carpi y compuesto por José Luis Contreras, Juan Ramón Gallego, José Nácher y Juan Such. Las tareas de coordinación han corrido a cargo de Rafael Losta-

plazo frente a la incertidumbre en los ámbitos privados y efímeros del bienestar. La amenaza de una probable quiebra de solidaridad e identidad colectiva es el peor escenario para la *reflexividad* requerida.

La investigación realizada sugiere como explicaciones a la dificultad detectada para la *reflexividad*: (i) la supervivencia *aparente* de *F* y *RS* como firmas y de una parte no desdeñable de su capacidad para emplear a diversos miembros de las familias locales, aunque sea con mayor precariedad e ilegalidad; (ii) la externalización a la población activa de fuera del propio Canals de los dos ajustes, en *F* por medio de la acción sindical y, en *RS*, porque la regulación toma sobre todo la forma de jubilaciones anticipadas; (iii) el escaso hábito de formación implicado en el modelo de empleo masivo en *F* y a su vez la estrechez de miras y aversión al riesgo que comporta frente a la necesidad de cambio; (iv) el entretenimiento de la energía colectiva propiciada por el efecto *compresor* del doble *protectorado* *F-RS* sobre la vida cotidiana en ámbitos más bien emocionales y efímeros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ajuntament de Canals (1994, 1995, 1996, 1997, 1998), *Llibre de Festes*.
- Amin, A. y N. Thrift (1995), «Institutional issues for the European regions: from markets and plans to socioeconomics and powers of association», *Economy and Society*, núm. 24(1), pp. 41-66.
- Beck, U. (1997), «La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva», en U. Beck, A. Giddens y S. Lash (eds.), *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza (edición original, 1994).
- Boyer, R. y M. Freyssenet (2000), «El mundo que cambió la máquina. Un nuevo esquema de análisis de la industria del automóvil», *Sociología del Trabajo*, núm. 41, pp. 3-45.
- Carbonero, M. A. (1999), *Estrategias laborales de las familias en España*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- Castillo, J. J. (1996), «Presentación: "Un fantasma recorre Europa"... de nuevo, la producción ligera», *Sociología del Trabajo*, núm. 27, pp. 3-21.
- Charron, E. y M. Freyssenet (1996), «La "producción reflexiva" en la fábrica Volvo de Uddevalla», *Sociología del Trabajo*, núm. 27, pp. 103-129.

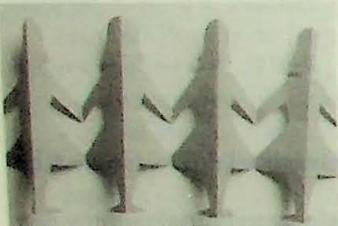
- Coleman, J. (1988), «Social Capital in the Creation of Human Capital», *American Journal of Sociology*, núm. 94, pp. 95-120.
- Gallego, J. R. y J. Nácher (1996), «Territorialización de base industrial: el caso del Puerto de Sagunto», *Sociología del Trabajo*, núm. 26, pp. 81-103.
- Lahera Sánchez, A. (1998), «Fábrica y comunidad. Transformación del trabajo e interdisciplinariedad en las Ciencias Sociales del Trabajo», *Sociología del Trabajo*, núm. 33, pp. 71-102.
- Lash, S. y J. Urry (1994), *Economies of Signs and Space*, Londres, Sage Publications.
- López Novo, J. P. (1994), «El intercambio económico como arena estratégica», *Sociología del Trabajo*, núm. 21, pp. 129-157.
- Marín, P., J. R. Gallego y J. A. Tomás Carpi (1989), *Estudio Económico sobre la Ordenación del Territorio en la Comunidad Valenciana. Estudios Comarcas. La Costera*, Generalitat Valenciana, Universidad de Valencia, Fundación Universidad-Empresa ADEIT.
- Méndez, S. y J. Nácher (2000), *Red de oficinas de promoción de I+D de interés para las PYMES. Informe de Localización*, Generalitat Valenciana. Universidad de Valencia, Fundación Universidad-Empresa. IMPIVA. Programa Iniciativa PYMES. Proyecto de Investigación.
- Putnam, R.D., R. Leornardi (col.) y R. Y. Nanetti (col.) (1994), *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- Storper, M. (1995), «La géographie des conventions: proximité territoriale, interdépendances non marchandes et développement économique», en A. Rallet y A. Torre (dirs.), *Économie Industrielle et Économie Spatiale*, París, *Económica*.
- Tomás Carpi, J. A. y J. L. Contreras (1998), «Evolución económica y flexibilidad productiva: la industria valenciana del calzado», *Sociología del Trabajo*, núm. 34, pp. 81-108.
- , J. Nácher y J. L. Contreras (1998), «Cambio y tensión territorial en áreas metropolitanas: la región suroeste en el área metropolitana de Valencia», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, núm. XXX (117-118), pp. 629-644.
- Wilson, P. A. (1996), «Empowerment: Community Economic Development from the Inside Out», *Urban Studies*, núm. 33, pp. 617-630.

**Resumen.** «Crisis industrial y reacción territorial. El caso de Canals (Valencia)»

En la Comunidad Valenciana (España), el modelo de industrialización y desarrollo local dominado por la gran empresa *fordista* y *paternalista* es una excepción. En el presente trabajo, se investiga (i) el modelo territorial de empresa industrial *paternalista* con rasgos *fordistas* imperante en la localidad de Canals (Valencia) (12.886 habitantes) sostenido por el éxito de dos grandes firmas autóctonas F y RS, (ii) el impacto de la crisis de las dos empresas sobre la estabilidad territorial y (iii) el comportamiento de la sociedad local ante un escenario de mayor riesgo, laboralmente precario y socialmente dual. El resultado final refleja a una sociedad local cuya mayoría de población muestra una cierta incapacidad para reaccionar con flexibilidad y parece refugiarse en la supuesta inercia del alto nivel de vida generado por el modelo anterior.

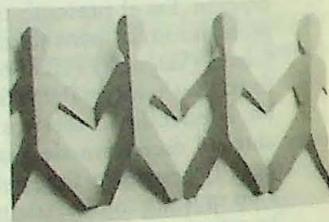
**Abstract.** «Industrial crisis and local response. The case of Canals (Valencia)»

Industrialisation and local development led by fordist and paternalistic great firms is an unusual fact in Valenciana Autonomous Community (Spain). In this paper, we have mainly analysed three related issues: first, the territorial model of paternalistic and, to a certain degree, fordist industrial firm in Canals (Valencia —Spain—, with a population of 12.886 inhabitants) built around two successful local firms, F y RS; second, the impact of the crisis suffered by the two firms beforehand mentioned on social stability and, third, the behaviour of local population facing an increased risk scenario with higher rates of unemployment and social inequity. The main conclusion of this research shows that the majority of the local society does not react with the necessary flexibility that this new situation impose and it seems that they have found shelter in high standards of life produced by the previous model.



Add dimension to  
your sociological  
research

## sociological abstracts



*Comprehensive, cost-effective, timely*

Abstracts of articles, books, and conference papers from nearly 2,500 journals published in 35 countries; citations of relevant dissertations as well as books and other media.

Available in print or electronically through the Internet Database Service from Cambridge Scientific Abstracts ([www.csa.com](http://www.csa.com)).

Contact [sales@csa.com](mailto:sales@csa.com) for trial Internet access or a sample issue.

## sociological abstracts

*Published by CSA*



**Cambridge Scientific Abstracts**

7200 Wisconsin Avenue  
Bethesda, Maryland 20814 USA

Tel: +1 301-961-6700  
Fax: +1 301-961-6720

E-Mail: [sales@csa.com](mailto:sales@csa.com)  
Web: [www.csa.com](http://www.csa.com)

## Estudios recientes sobre la historia de los balnearios en España

Octavio Monserrat Zapater\*

Tras varias décadas de decadencia, se ha producido en España, desde mediados de los años ochenta, un cierto resurgir del termalismo. Una mayor atención a la medicina global y preventiva, una cierta vuelta a una medicina "dulce" o naturista, que confía en el recurso a las aguas para combatir enfermedades como el estrés, los reumatismos o algunos problemas vasculares, han hecho que vuelvan a verse los balnearios como espacios de salud y que incluso el Estado haya empezado a impulsar un incipiente termalismo social a través del Inserso<sup>1</sup>.

Por otra parte, el desarrollo y las transformaciones del turismo actual y los cambios en la concepción del ocio, con su búsqueda del descanso y del bienestar, físico y psíquico, con su gusto por el pasado, lo exótico y el encanto de una cierta decadencia, están posibilitando una revitalización de los balnearios, que ya tradicionalmente asociaban la salud y el ocio y cuya integración, por tanto, en el mundo de las industrias del tiempo libre no puede más que reforzarse. Al mismo tiempo, aparecieron en esos años ochenta los primeros estudios sobre el fenómeno balneario en la España del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX desde una perspectiva social e his-

\* Dpto. de Historia. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Oviedo. 33071 Oviedo. E-mail: [octaviom@correo.uniovi.es](mailto:octaviom@correo.uniovi.es).

<sup>1</sup> En 1989 el Inserso puso en marcha un plan, destinado a personas de la tercera edad, que subvenciona estancias de 15 días en diversos balnearios españoles; ese año la oferta fue de 12.000 estancias y la cifra ha ido aumentando cada año (en 1996 fueron 60.000 las estancias ofertadas, superando las 80.000 en 2000).

tórica (García-Prendes y Quirós, 1985, sobre Las Caldas de Oviedo), coincidiendo con una nueva aproximación, en la vecina Francia, a las "fiebres termales" como fenómeno de "sociabilidad"<sup>2</sup>, generador, entre otras cosas, de arquitecturas y espacios singulares<sup>3</sup>.

En este breve artículo se pretende dar una visión panorámica de los estudios (libros, artículos, tesis doctorales) aparecidos en los últimos años (desde 1983-1984) y que se relacionan con el fenómeno histórico balneario en España<sup>4</sup>.

El resurgir del turismo termal en España ha generado una cierta proliferación de un primer tipo de publicaciones, que cabe calificar de guías turísticas y que, de algún modo, enlazan con una vieja tradición que arranca del siglo XIX<sup>5</sup>. Se trata de libros que informan sobre los balnearios existentes y aportan diversos datos útiles para el posible usuario o visitante de los mismos. Estas guías se refieren al conjunto de los balnearios españoles (Cruz, 1986; ANET, 1994; Íñigo y Aradillas, 1996; Pacheco, 1996) o bien a los de alguna comunidad autónoma o provincia en concreto, como Andalucía (Bel y Martínez, 1995; San José, 1996), Cantabria (Vega, 1992), Castilla-La Mancha (Fernández Sánchez, 1989), Cataluña (Armengou, 1991; Fabrè y

<sup>2</sup> Véanse, por ejemplo, Armand Wallon, *La vie quotidienne dans les villes d'eaux (1850-1914)*, París, Hachette, 1981, 349 pp.; los artículos de Paul Gerbod, «Le loisir aristocratique dans les villes d'eaux de France et d'Allemagne, 1840-1870», *France (Actes du Colloque de Darmstadt, octubre 1981)*, 1985; «Une forme de sociabilité bourgeoise: le loisir thermique en France, en Belgique et en Allemagne (1800-1850)», en E. François, *Sociabilité et société bourgeoise en France, en Allemagne et en Suisse (1750-1850)* (Actes du Colloque de Bad-Hombourg, 1983), París, Recherche sur les Civilisations, 1986, pp. 105-119, y, sobre todo, «Les fièvres thermales en France au XIX<sup>e</sup> siècle», *Revue Historique*, 1987 (562), pp. 309-334; y VV.AA., *Villes d'eaux. Histoire du thermalisme*, París, Éditions du CTHS, 1992, 550 pp.

<sup>3</sup> Véanse, por ejemplo, Lise Grenier (dir.), *Villes d'eaux en France*. París, Institut Français d'Architecture, 1984, 400 pp.; Dominique Rouillard, *Le site balnéaire*, Bruselas, Pierre Mardaga éditeur, 1984, 360 pp., y Christian Jamot, *Thermalisme et villes thermales en France*, Clermont-Ferrand, Institut d'Études du Massif Central, 1988, 540 pp.

<sup>4</sup> Los trabajos consultados para la realización del presente artículo son los que aparecen reseñados en la bibliografía final. Lógicamente, no son todos los publicados en estos últimos años, pues, dada la gran dispersión de entidades editoriales, no resulta fácil acceder a todos ellos, pero sí espero que sean los más importantes y, en cualquier caso, suficientemente significativos para conocer "el estado de la bibliografía". Quiero agradecer aquí a M<sup>a</sup> Luisa Sáenz de Santamaría ("Cus"), de la biblioteca del Campus de Humanidades de la Universidad de Oviedo, su valiosa colaboración en la búsqueda y localización de muchos de los trabajos citados.

<sup>5</sup> La obra de J. B. Foix Gual, *Noticia de las aguas minerales más principales de España*, publicada en Barcelona en 1840, puede considerarse quizá como la primera de una larga serie de guías balnearias de España.

Lloret, 1993; Ávila, 1994), Extremadura (VV AA, 1991), Galicia (Ares y Vila, 1997), Comunidad Valenciana (Calero, 1996), Murcia y Albacete (Calero, 1998).

En general, estos libros, con pretensiones predominantemente divulgativas, permiten elaborar una cierta radiografía de la infraestructura y los servicios balnearios existentes (características de las aguas, indicaciones terapéuticas, técnicas de aplicación, instalaciones...) en el momento de su publicación.

Hay que señalar que a veces las guías no se ponen de acuerdo sobre qué se considera un balneario y, por tanto, sobre el número de balnearios existentes, situación que, además, cambia casi cada año, con el cierre de algunos y la puesta en marcha o modernización de otros más. Así, por ejemplo, de los 92 balnearios existentes en España según la guía oficial de 1986, publicada por la Secretaría General de Turismo, 20 han desaparecido en la guía de 1994, mientras que se incluyen 9 nuevos, con lo que el total se reduce a 81<sup>6</sup>.

Estas guías suelen aportar también una información (bastante elemental) sobre el pasado y la arquitectura de los diferentes balnearios, ofrecido como un elemento más de reclamo turístico, así como alguna foto del establecimiento y datos sobre paseos, excursiones, lugares de interés histórico-artístico en los alrededores, fiestas populares, gastronomía, etc.

La reactivación del turismo termal también ha animado desde los años ochenta a la organización, por parte de las administraciones estatal o autonómicas, de Jornadas y Ferias dedicadas al tema, y a la publicación ocasional de sus ponencias o comunicaciones, como las Jornadas de Turismo Termal celebradas en Archena en 1986, la Primera Feria de Termalismo de Galicia desarrollada en Orense en 1997 o el Primer Congreso Internacional de Turismo Termal celebrado en Santiago de Compostela en 1999<sup>7</sup>.

El balnearismo, la moda de "ir a tomar las aguas", es un fenómeno claramente situado en la época contemporánea: hunde sus raíces en la Ilustración, alcanza su máximo esplendor hacia 1860-1914, y se prolonga, en el caso español, hasta el estallido de la guerra civil en 1936. Aparece vinculado, fundamentalmente, a los cambios de todo tipo derivados de la Revolución Industrial, y tiene que ver, so-

<sup>6</sup> En la reciente *Guía Médica de los Balnearios de España* (San José, 2000) aparecen reseñados 88.

<sup>7</sup> Véanse, por ejemplo, VV AA, *Jornadas de Turismo Termal*, Madrid, Dirección General de Política Turística, 1986, 163 pp., y VV AA, *Primera Feria de Termalismo de Galicia*, Orense, Fundación Feiras e Exposicións de Ourense, 1998, 135 pp.

bre todo, con el desarrollo de la hidrología médica y el higienismo, los avances de la analítica química, la transformación de la ciudad, la aparición del ferrocarril, el auge de la burguesía y su imitación de ciertas modas aristocráticas, la utilización mercantil del ocio y la salud, el nacimiento del turismo, en suma. Por otra parte, se trata de un fenómeno con claras repercusiones en diversos ámbitos, no sólo la medicina, sino también la arquitectura y el urbanismo, la sociabilidad y la actividad económica<sup>8</sup>.

Como fenómeno moderno, parece obvio que el balnearismo tiene poco que ver con el termalismo romano o medieval, que se inscribe, sin lugar a dudas, en otras coordenadas sociales y culturales. En lo que respecta a España, no obstante, hay que reseñar que en los últimos años se han realizado importantes trabajos sobre el termalismo antiguo, recopilados gran parte de ellos en las publicaciones de las Actas de sendas reuniones realizadas en Madrid en 1991 (Mesa redonda sobre aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica) (*Espacio, Tiempo y Forma*, 1992) y en Arnedillo en 1996 (I Congreso Peninsular sobre Termalismo Antiguo) (Peréx, 1997).

Dos notables tesis doctorales se han centrado en el estudio de las divinidades de las aguas termales y sus cultos y los balnearios de la Hispania romana, en sus aspectos médicos, funcionales y religiosos (Díez de Velasco, 1987; Oró 1992); sus autores han seguido trabajando y publicando sobre estos temas (por ejemplo, Díez de Velasco 1998, Oró 1996). También merece la pena destacar la publicación de una monografía sobre el balneario romano y la Cueva Negra de Fortuna (*Antigüedad y Cristianismo*, 1996).

En las actas de las reuniones citadas se pueden encontrar igualmente algunos artículos, mucho más escasos, sobre los baños termales y las fuentes medicinales en la época medieval (visigodos, musulmanes, reinos cristianos).

<sup>8</sup> Además de las obras citadas en las notas 2 y 3, otras aportaciones interesantes al estudio del fenómeno balneario como un aspecto de las transformaciones sociales y culturales del siglo XIX vinculadas al turismo, son: Michel Chadeaud, *Aux origines du tourisme dans les pays de l'Adour. Du mythe à l'espace: un essai de géographie historique*, Pau, 1987, 987 pp. (aborda las relaciones entre la construcción de un imaginario terapéutico o turístico y la aparición de los enclaves balnearios); Alet Valero, *Oriente, playas y castillos. Pratiques, images et politiques touristiques en Espagne entre 1830 y 1928* (tesis), Universidad de Provence, 1992, 604 pp.; Alain Corbin, *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1850)*, Barcelona, Mondadori 1993, 383 pp. y Alain Corbin (dir.), *L'avènement des loisirs (1850-1960)*, París, Aubier, 1995, 471 pp.

## Las aportaciones desde el campo de las ciencias médicas

Tradicionalmente, ha sido la medicina (en especial, la hidrología médica, la terapéutica y la farmacia) la que se ha ocupado de los balnearios o, mejor dicho, de las aguas termales o mineromedicinales, consideradas desde la antigüedad como elementos terapéuticos importantes para la "humanidad doliente" y que hoy en día siguen siendo médicamente valoradas junto a otras terapias que se suelen calificar de naturales, como la helioterapia o la talasoterapia<sup>9</sup>.

Desde mediados de los años ochenta se han venido celebrando también numerosas jornadas médicas dedicadas a la balneoterapia, como las Primeras Jornadas de Medicina y Balnearios de los Países Catalanes (1984), las Primeras Jornadas de Medicina Balneoterápica de Euzkadi (1984), las II Jornadas Gallegas de Termalismo (1984) o las Primeras Jornadas Andaluzas de Termalismo (1985), algunas de ellas han tenido continuidad y han visto publicadas sus comunicaciones<sup>10</sup>. Por su parte, en 1992 el Instituto Tecnológico Geominero de España organizó en Madrid unas Jornadas de aguas minerales y mineromedicinales que contaron con numerosas aportaciones médicas (ITGE, 1992).

En las Facultades de Medicina, sobre todo las de las Universidades de Salamanca, Sevilla y Complutense de Madrid, se han presentado en los últimos quince años unas treinta, al menos, de tesis doctorales que abordan diversos aspectos del termalismo.

Algunas se centran, sobre todo, en la historia de la hidrología médica, estudiando, por ejemplo, la situación de la hidrología y los hábitos higiénicos en la España del siglo XVII (Gutiérrez, 1990), el desarrollo de la terapéutica por agentes naturales (las aguas minerales, marinas y simples, el calor y el frío, el magnetismo, la luz y los colores, el clima y los vientos, el masaje y el ejercicio físico) en los siglos XVIII y XIX (Jiménez Delclos, 1986), la evolución de la legisla-

<sup>9</sup> Véanse, por ejemplo, dos puestas al día de las técnicas hidroterápicas y sus indicaciones en Manuel Armijo Valenzuela y Josefina San Martín Bacaicoa, *Curas balnearias y climáticas. Talasoterapia e hidroterapia*, Madrid, Editorial Complutense, 1994; y Carmen San José Arango, *Hidrología médica y terapias complementarias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, 245 pp.

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, Luis Rodríguez Míguez (coord.), *El termalismo en Galicia en la década de los ochenta*, Santiago de Compostela, Consellería de Sanidade, 1988, 580 pp.

ción de las aguas mineromedicinales entre 1874 y 1936 y su relación con la situación política española, así como con los profesionales de la sanidad, los propietarios de los manantiales y los consumidores (López Guzmán, 1987, leída ésta en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia), o la historia de los balnearios andaluces en el siglo XIX (Carazo, 1988).

Otras tesis doctorales, casi todas ellas publicadas, han estudiado, siguiendo las provechosas enseñanzas de Luis Sánchez Granjel, catedrático jubilado de Historia de la Medicina en la Universidad de Salamanca, la historia de los balnearios de una determinada provincia, como Guipúzcoa (Urquía, 1985), Navarra y Álava (Lizarraga, 1986), Vizcaya (Sarrionaindía, 1989) o Málaga (Rodríguez Sánchez, 1994). Se trata, en todos los casos, de trabajos muy bien documentados, con un amplio uso de las fuentes disponibles (desde las memorias de los médicos-directores de baños y la literatura hidrológica hasta los archivos de todo tipo, sin olvidar la prensa y los relatos literarios), que recopilan y organizan la información disponible en apartados como la ubicación, el medio natural y el entorno socioeconómico, los medios de comunicación y las infraestructuras, la concurrencia, la evolución de la propiedad balnearia y de los establecimientos de baños y demás edificios, los análisis y valoración de las aguas, las aplicaciones terapéuticas y la dirección médica. Tienen un carácter básicamente descriptivo, pero muy útil. Un valor añadido suele ser su abundante documentación gráfica.

Desde la Cátedra de Hidrología Médica de la Universidad Complutense de Madrid Manuel Armijo y Josefina San Martín han impulsado otra línea de investigación, caracterizada por una orientación predominantemente médica: acciones, indicaciones de las aguas, técnicas hidroterápicas, estudio clínico de los agüistas actuales, etc. y suelen incluir una analítica actualizada, realizada por los propios autores. Se han elaborado tesis sobre el conjunto de los balnearios pirenaicos (Berdonces, 1992) o sobre balnearios concretos, como Fuencaliente (San José Rodríguez, 1989), Baños de Montemayor (Ceballos, 1991), Mondariz (Castillo, 1991), Vallfogona de Riucorb (Gascón, 1997), Fuensanta (Bejerano, 1996), Fortuna (López, 1998) o Alhama de Aragón (Gonzalo, 1999). No obstante, todas ellas tienen algún capítulo dedicado a la historia, si bien de carácter meramente descriptivo y de extensión y calidad muy variable.

En una línea muy similar se sitúan otras tesis dirigidas por José Ramón Zaragoza, de la Universidad de Sevilla, sobre Marmolejo

(Carvajal, 1991), Fuente Amarga de Chiclana (San José, 1991), Lanjarón (López-Herrera, 1991) o Alhama de Granada (Guzmán, 1998).

También en las Facultades de Medicina de otras Universidades como Zaragoza, Barcelona o Santiago de Compostela, se han elaborado tesis doctorales sobre termalismo, que suelen incluir referencias históricas más o menos extensas y un examen fundamentalmente médico de las distintas indicaciones y técnicas hidroterápicas. Así, por ejemplo, se han estudiado los balnearios de Huesca (Saz, 1992a), el de Tiermas (Contín, 1989), los de las comarcas de Barcelona en el siglo XIX (García Ameijeiras, 1993), el de Lugo (Mejide Failde, 1996), o la evolución histórica del termalismo en Galicia (Rodríguez Míguez, 1993 y Galdo, 1995)<sup>11</sup>.

Dejando a un lado el mundo de las tesis doctorales leídas en las Facultades de Medicina, en los últimos años se han publicado otros muchos libros o artículos escritos igualmente por médicos sobre balnearios y aguas mineromedicinales. Entre los libros, que se centran en las bondades de la hidroterapia, si bien suelen aportar alguna información histórica, cabe citar los dedicados a Vallfogona de Riucorb (la parte escrita por el Dr. Ustrell, en Piera y Ustrell, 1984), los balnearios de Aragón (Solsona, 1992 y 1999), Baños de Benasque (Nerín, 1998), las aguas medicinales de la provincia de Zaragoza (Saz y Tejero, 1987), Panticosa (Saz, 1992b), Paracuellos de Jiloca (Saz, 1993), Caldas de Boí (Valero, 1990), el estudio de los manantiales de la provincia de Orense (Rodríguez Míguez, 1995), Lanjarón (Bazán et al., 1997; Piñar et al., 1999) o las aguas medicinales de Extremadura y la tradición popular (Heba y Rodrigo, 1991). Recientemente, se ha publicado una *Guía Médica de los Balnearios de España* (San José, 2000), que recoge información sobre 88 balnearios actualmente en funcionamiento, las características y efectos de sus aguas, así como sobre las instalaciones y técnicas terapéuticas utilizadas.

Entre los artículos predominan breves aproximaciones con referencias históricas a algunos balnearios como los de Arteixo y Carballo en el siglo XIX (Mejide Pardo, 1985), Hervideros de Fuensan-

<sup>11</sup> Otra línea de investigación, impulsada por Francisco Maraver, también desde la Cátedra de Hidrología Médica de la Universidad Complutense de Madrid, estudia el perfil sociosanitario de la población balnearia que se beneficia de los programas de termalismo social promovidos por el Inerso desde 1989, estudio que se ha aplicado a los balnearios de Montemayor (I. Muñoz Alcántara, 1993), Hervideros de Cofrentes (L. Aguilera López, 1994), Jaraba (J. B. Giménez Herrero, 1995), Fuente Amargosa de Tólox (M<sup>a</sup> C. Guati Santos, 1995), Tus (J. Altuzarra Martínez, 1997) o Lanjarón (V. Albiol Talón, 1998).

ta (Casero y Martínez, 1983), Carlos III en Trillo (García Rouno *et al.*, 1992), Solán de Cabras (Aranda e Izquierdo, 1996) o Bellús en los siglos XVIII y XIX (Micó y Soler, 1997). Otros recogen los resultados de los análisis propios de algunas aguas minerales como las de la provincia de Teruel (San Martín y Armijo, 1986).

Por su parte, la Sociedad Española de Hidrología Médica, fundada en 1877 y elemento impulsor fundamental del termalismo español, ha merecido algunos artículos sobre su origen e historia hasta la actualidad (San José Rodríguez, 1986; Vidal *et al.*, 1988).

Una aproximación interesante desde el ámbito de la epidemiología histórica, y que merecería continuarse, es el trabajo de J. Bernabeu Mestre y R. Cabrera Peiró sobre los enfermos y las enfermedades tratadas en los balnearios españoles en 1890 (Bernabeu y Cabrera, 1991)<sup>12</sup>.

No hay que olvidar, por último, la colección de monografías dedicadas a diversos establecimientos balnearios concretos, que incluyen artículos de distintos autores y de valor muy desigual, sobre diferentes aspectos (históricos, hidrogeológicos, analíticos, terapéuticos, etc.) y que desde los años setenta viene publicando la Real Academia de Farmacia<sup>13</sup>.

## Las aportaciones desde el campo de las ciencias sociales

Las aproximaciones globales al fenómeno balneario desde los ámbitos de la geografía o de la historia son, desgraciadamente, muy esca-

<sup>12</sup> El trabajo concluye destacando el interés de las estadísticas clínico-terapéuticas de los médicos-directores de baños, a pesar de sus limitaciones, para conocer algunos problemas de salud de la población que iba a los balnearios y comprender mejor la llamada transición sanitaria o epidemiológica de la población europeooccidental (véase también Josep Bernabeu, *Enfermedad y población. Introducción a los problemas y métodos de la epidemiología histórica*, Valencia, Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 1995, 127 pp.).

<sup>13</sup> Las últimas son las dedicadas a Alhama de Aragón (1983, núm. 9), Caldas de Montbui (1984, núm. 10), Fuente Amarga de Chiclana (1985, núm. 11), Archena (1986, núm. 12), Fortuna (1987, núm. 13), Arnedillo (1988, núm. 14), Caldas de Boí (1989, núm. 15), Alange (1989, núm. 16), Fitero (1991, núm. 18), La Toja (1993, núm. 19), Lugo (1994, núm. 20), Blancafort de la Garriga (1995, núm. 21) y Hervideros de Cofrentes (1998, núm. 22). Otra de las monografías, escrita por D. J. Fernández de Bobadilla, estudia el clima en diversos balnearios (1990, núm. 17).

sas todavía. Tras el trabajo pionero sobre el balneario de Las Caldas de Oviedo, antes citado (García-Prendes y Quirós, 1985), se han abordado los de Borines (Madera y García-Prendes, 1992), Prelo (García-Prendes y Madera, 1993) y Fuensanta en Asturias (García-Prendes, 1996), los de Cantabria entre 1826 y 1936 (Luis *et al.*, 1989), el de Puente Viesgo entre 1796 y 1936 (San Pedro, 1993 y 1994) y el de Panticosa (Monserrat, 1991, 1995b y 1998).

Todos estos trabajos se caracterizan, en general, por una exhaustiva búsqueda y aprovechamiento de las diversas fuentes documentales existentes y por tratar de afrontar el fenómeno balneario en toda su complejidad y diversidad de facetas, en relación con la evolución socioeconómica española y los cambios en la sociabilidad y en las ciencias médicas. Así, suelen abordar el estudio de los manantiales (localización, composición química), su utilidad médica (indicaciones terapéuticas, tratamientos), el desarrollo de las comunicaciones, la evolución de la propiedad y las características del negocio balneario, la construcción y reforma de los diferentes edificios así como sus elementos arquitectónicos y la configuración del espacio balneario, las actividades cotidianas, la concurrencia (cantidad, procedencia, rasgos sociales). Incluyen, además, por lo general, una rica documentación gráfica.

Otros trabajos, más breves, pero también interesantes, se han centrado en el estudio del declinar de los balnearios valencianos (Miranda, 1984), el inicio del turismo en los balnearios de Castellón (Obiols, 1988), el balneario de Archena (Cebrián y Palazón, 1989, Palazón, 1990) o la clientela balnearia de Panticosa entre 1826 y 1936 (Monserrat, 1995a).

Más ambiciosa resulta una interesante tesis doctoral, leída en la Universidad de Zaragoza, sobre los balnearios aragoneses orientada a potenciar su aprovechamiento actual como turismo de salud (Chacón, 1997).

Hay que señalar, no obstante, que las aproximaciones de la geografía del turismo al estudio del termalismo histórico son muy escasas, como se reconoce en un trabajo sobre las aportaciones de la geografía a la investigación turística en España desde 1960 (Antón *et al.*, 1996)<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Véanse, por ejemplo, las breves referencias al balnearismo en algunas recientes obras generales sobre geografía del turismo: Luis Fernández Fúster, *Historia general del turismo de masas*, e id. *Geografía general del turismo de masas*, Madrid, Alianza, 1991, 1.086 y 809 pp. respectivamente, o J. F. Vera Rebollo (coord.), *Análisis territorial del turismo: una nueva geografía del turismo*, Barcelona, Ariel, 1997, 443 pp.

Capítulo aparte merecen los estudios centrados en la arquitectura y el urbanismo balnearios, cuyo pionero fue el dedicado a la arquitectura balnearia catalana (Solá-Morales *et al.*, 1986), seguido por sendas tesis sobre los balnearios gallegos, "la ciudad ensimismada" (Leboreiro, 1994) o sobre la ordenación del espacio balneario en Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa, "el agua en el seno de las aguas" (Caz, 2000). Se trata de aportaciones muy valiosas, con amplia documentación gráfica (grabados del siglo XIX, postales, fotografías antiguas y recientes, alzados de los edificios, planos de los enclaves balnearios y de los diversos edificios, etc.) y con un buen aprovechamiento de la documentación existente.

Abordan el estudio de los balnearios, más que como un tipo edificatorio, como núcleos urbanos (más o menos modestos, y, en todo caso, muy alejados de las grandes villas termales europeas como Bath, Vichy, Spa, Baden-Baden o Karlovy-Vary) organizados en torno a una actividad colectiva y temporal: el baño medicinal en el período vacacional estival. El papel del agua, con su carácter positivista y simbólico, configura plenamente el espacio balneario, articulado esencialmente en torno a los manantiales y la casa de baños, el gran hotel y las piezas complementarias (como el casino y la capilla). Analizan la existencia de una variada morfología y tipología del espacio y de los edificios balnearios, así como el predominio de una cierta arquitectura ecléctica y funcional, que combina elementos del neoclasicismo, el pintoresquismo (regional o neomusulmán), el neogoticismo e incluso el neorrocó. Dan especial importancia a la organización de la vida colectiva y de las actividades terapéuticas y de ocio.

Las autoras de las tesis antes citadas son también las responsables de otros trabajos sobre el espacio balneario decimonónico (Caz y Saravia, 1993) o sobre la vida en los balnearios gallegos durante su época dorada (Leboreiro, 1996). Un breve artículo se centra en la arquitectura del balneario de Hoznayo, hoy desaparecido (Gil Aguirre, 1999). Una *Guía de Establecimientos Balnearios de España*, elaborada por un arquitecto, recoge, por su parte, una información bastante completa, aunque esquemática, sobre la historia de las edificaciones balnearias actuales y de las desaparecidas (Sánchez Ferre, 1992).

Un aspecto peculiar de la arquitectura y el urbanismo de los balnearios es el generado por los baños de mar<sup>15</sup>, que ha merecido

<sup>15</sup> Algunas aportaciones muy interesantes de la historia social y cultural al nacimiento y primer desarrollo del turismo de playa en el siglo XIX son las obras de Corbin y Valero citadas en la nota 7.

tres magníficos estudios, todos ellos en el ámbito cantábrico, pionero, sin duda, en el turismo de playa. Se trata de los trabajos, elaborados por geógrafos o historiadores del arte, sobre la práctica social de los baños de mar en Cantabria entre 1868 y 1936 (Gil de Arriba, 1992 y 1994), los balnearios marítimos en Asturias entre 1848 y 1935 (Roza, 1995) y el caso específico de Ribadesella entre 1890 y 1936 (Álvarez Quintana, 1995). En todos ellos, los aspectos urbanísticos, arquitectónicos y sociales quedan perfectamente recogidos e integrados.

Algunos balnearios, a menudo de ámbito exclusivamente local o comarcal, han sido objeto de estudio por historiadores o eruditos locales. Sus artículos o libros, de poca extensión normalmente y publicados en revistas de ámbito reducido o por los mismos autores, son de un valor muy desigual. Algunos de estos artículos son los que abordan el primer edificio de baños de Caldas de Besaya (Cadiñanos, 1988), los balnearios de Salinetas de Novelda (Alberola, 1991), Trillo (Huarte y Lanillos, 1986) o San Juan de Campos (Garau y Riera, 1993).

Algo más extensos, y con mayor información de carácter histórico, son los libros dedicados a los balnearios de Vallfogona de Riucorb (la parte escrita por el Sr. Piera, miembro de la familia propietaria del mismo hasta 1971, en Piera y Ustrell, 1984), Mondariz (Guisado, 1988), Alange (Vega, 1989), los de la provincia de León (Álvarez Oblanca, 1991), Benimarfull (Gisbert, 1994), Villanueva de Nules (Riba, 1994), Baños de Montemayor (Heras, 1989; Vega, 1994), Grávalos (Jiménez Pérez, 1994), Mula (González y González, 1996), Sierra Alhamilla (Fernández y Aguirre, 1998) o Mediana de Aragón (Martínez Beltrán, 1999). En casi todos ellos predomina, no obstante, la anécdota o el detalle aislado sobre el análisis exhaustivo o la perspectiva general.

Los catálogos de algunas exposiciones sobre tema balneario son también publicaciones interesantes por sus textos y su documentación gráfica, como la dedicada a la bibliografía sobre las aguas mineromedicinales aragonesas (1993), o a los balnearios de Caldas de Malavella (1987), Lérez (1997) o Mondariz (1998)<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Véanse, por ejemplo, vv AA, *Aguas mineromedicinales aragonesas* (catálogo de la VI Exposición de Bibliografía Aragonesa), Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 1993, 102 pp.; J. Boades Raset, y J. M<sup>a</sup> Casas i Busquets, *Caldes de Malavella: manantial de Catalunya* (exposición), Caldes de Malavella, Ajuntament de Caldes de Malavella, 1987, 111 pp.; José Carlos Valle Pérez (coordinador de la exposición), *Balneario do Lérez: memoria gráfica dunha época*, Pon-

Cabe citar aquí también una interesante publicación que recoge numerosas fotografías de la época dorada del balneario de Panticosa (1885-1950), en las que puede apreciarse, entre otras cosas, el aspecto y la ordenación de los diversos edificios de la pequeña villa termal, si bien, a veces con algún error en la datación cronológica (Biarge, 1998).

Por último, merecen la pena citarse dos trabajos sobre sendos balnearios catalanes. Uno es el estudio de la Puda de Montserrat, realizado por una historiadora del arte (Estrada, 1989), que se centra, sobre todo, en la historia de su construcción, su arquitectura y la organización de la vida cotidiana. El otro es un estudio sobre la historia del Vichy Catalán, que, a partir de la prensa de la época y de los archivos de la sociedad propietaria, sigue con cierto detalle los avatares del balneario de Caldas de Malavella desde 1866, primando sobre todo las actividades de la empresa y sus socios principales (Piernas *et al.*, 1997).

### Algunas conclusiones

Una primera conclusión de este rápido repaso a los estudios recientes sobre la historia del termalismo en España es que, sin duda, el panorama ha mejorado notablemente: hay una cierta proliferación de trabajos y publicaciones en los últimos años. Resulta significativo, no obstante, que la mayoría de los trabajos publicados lo han sido por editoriales regionales, por servicios de publicaciones de instituciones locales o autonómicas, o incluso por los propios autores, lo que, sin duda, refleja la dificultad de su acceso a las grandes editoriales nacionales y, en consecuencia, la reducida difusión que alcanzan.

En todo caso, lo cierto es que el análisis del fenómeno balneario español es objeto de creciente interés: casi todos los balnearios (al menos, los más destacados) han merecido algún estudio específico o junto a los de su provincia o región. No obstante, es patente la diversidad de enfoques, no siempre coincidentes. Dejando aparte los estudios de pretensiones modestas, que se limitan a aportar algunos

tevedra, Museo de Pontevedra, 1997; VV AA, *Mondariz, una aproximación histórica: la pasión de una burbuja* (exposición), Mondariz, Fundación Mondariz Balneario, 1998, 158 pp.

datos sobre la "historia" más o menos anecdótica del balneario en cuestión y su situación actual, y cuya utilidad para la historia del fenómeno balneario es muy limitada, llama la atención la escasa conexión existente entre la mayoría de las aproximaciones que se han hecho desde las ciencias médicas y las aportadas por las ciencias sociales. Una clara consecuencia de esa desconexión es que la documentación histórica utilizada por los estudios médicos está bastante desaprovechada por el predominio de la mera descripción o acumulación de datos. Y otra es que muchos aspectos interesantes de la historia de la medicina en relación con los balnearios apenas han sido abordados, como, por ejemplo, la salud de la población y la epidemiología histórica, la intervención del Estado en el control de las aguas mineromedicinales, la institucionalización de la hidrología médica en España y sus relaciones con las ciencias médicas europeas de la época, las pugnas de los médicos-directores de baños con la propiedad balnearia, la prensa médica y la publicidad médica de los balnearios, la evolución del conocimiento médico de la acción terapéutica de las aguas y de los tratamientos hidroterápicos, etc.

En las aproximaciones realizadas desde las ciencias sociales se detecta, en general, un buen conocimiento y aprovechamiento de las fuentes documentales existentes: las memorias anuales de los médicos-directores, los documentos públicos y privados sobre la evolución de la propiedad balnearia o su actividad económica en los archivos nacionales, provinciales o municipales, la prensa y otras publicaciones periódicas de la época, los folletos publicitarios, grabados, postales y fotografías, los documentos (o los recuerdos) conservados por los propietarios, trabajadores o clientes de los balnearios, etc. Desgraciadamente, estas fuentes están muy dispersas y resultan a menudo insuficientes: algunos documentos están perdidos desde hace tiempo (como muchas memorias de los médicos-directores, sobre todo las de la primera mitad del siglo XIX y gran parte del siglo XX), otros se han perdido, sin duda, en los últimos años ante la desidia de muchos propietarios de balnearios que apenas han sabido valorar la importancia de los documentos del pasado<sup>17</sup>, además, se puede decir que prácticamente no existen archivos históricos propios en ningún balneario español. Sin lugar a dudas, estos

<sup>17</sup> El ejemplo del balneario de Panticosa es muy significativo al respecto: en los últimos años se ha destruido, sin ninguna justificación aceptable, gran parte de la valiosa documentación conservada en el mismo, por no hablar de los objetos ornamentales o de uso cotidiano.

problemas y limitaciones respecto a las fuentes documentales, dificultan la labor de cualquier investigador.

El estudio del termalismo español requiere, por otra parte, aunar esfuerzos de investigadores procedentes de distintas especialidades, desde la hidroquímica y la hidrología médica hasta la historia social y cultural, pasando por la geografía, la economía, la arquitectura y el urbanismo. Hay aspectos que todavía están poco tratados en su conjunto, como, por ejemplo, el impacto de la revolución de los transportes, el desarrollo de la publicidad balnearia, la evolución de la propiedad balnearia, el análisis de la clientela, la posible tipología de los balnearios, la magnitud del negocio balneario en el conjunto del país, la actividad arquitectónica y urbanística, las formas de sociabilidad, etc.

En resumidas cuentas, al margen de la conveniencia de seguir rastreando en el fenómeno termal desde la antigüedad y de analizar las posibilidades turísticas y terapéuticas del termalismo actual, sería necesario seguir impulsando el estudio de los balnearios desde una perspectiva histórica social globalizadora, que nos permita conocer mejor el fenómeno en todas sus dimensiones en la España del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, como actividad terapéutica, como generadora de arquitecturas y espacios propios, como movilizadora de amplios recursos económicos, como foco de atracción de personas de diversa clase social, como creadora de lugares de sociabilidad, en definitiva, como primer ejemplo de turismo de ocio y salud.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberola, M. E. (1991), «Salinetas de Novelda. Historia de un balneario», *Cuadernos de la Mola*, Novelda, núm. 5, pp. 31-42.
- Álvarez Oblanca, W. (1991), *Historia de los balnearios de la provincia de León*, León, Caja España/Ediciones Leonesas, 63 pp.
- Álvarez Quintana, C. (1995), *Baños de mar en Ribadesella, 1890-1936. Urbanismo, arquitectura y sociedad*, Ribadesella, Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, 558 pp.
- ANET (1994), *Guía de Balnearios*, Madrid, Turespaña, Secretaría General de Turismo, 176 pp.

- Antigüedad y Cristianismo* (1996), núm. 13; monográfico sobre «El balneario romano y la Cueva Negra de Fortuna (Murcia). Homenaje al Prof. Ph. Rantz», 565 pp.
- Antón i Clavé, S. et al. (1996), «La investigación turística en España: aportaciones de la geografía (1960-1995)», *Estudios Turísticos*, núm. 129, pp. 165-208.
- Aranda León, M<sup>a</sup> L. e Izquierdo García, A. (1996), «Anotaciones acerca del Real Balneario de Solán de Cabras y sus aguas minerales naturales», *Boletín de la SEHM*, núm. XI (1), pp. 35-40.
- Ares Güimil, T. y Vila González, M<sup>a</sup> X. (1997), *Guía de balnearios e fontes de Galicia*, Vigo, Galaxia, 383 pp.
- Armengou i Marsans, J. M<sup>a</sup> (1991), *Guía de las aguas curativas de Catalunya (Balnearios y Fuentes)*, Barcelona, Obelisco, 245 pp.
- Ávila Granados, J. (1994), *Els balnearis de Catalunya*, Barcelona, Labor, 70 pp.
- Bazán, M. et al. (1997), *Las aguas de Lanjarón*, Granada, Caja de Granada y Aguas de Lanjarón.
- Bejerano Álvarez, R. (1996), *Estudio sobre las aguas de Fuensanta y su antiguo balneario*, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid (tesis), 722 pp.
- Bel Ortega, C. y Martínez González, D. (1995), *Balnearios de Andalucía*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro, 153 pp.
- Berdonces Serra, J. L. (1992), *Aguas minerales pirenaicas*, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid (tesis), 717 pp.
- Bernabeu Mestre, J. y Cabrera Peiró, R. (1991), «Malades et maladies dans les stations balnéaires d'Espagne (1890)», en E. Fierens et al. (eds.), *Actas del XXXII Congreso Internacional de Historia de la Medicina (Amberes 1990)*, Bruselas, Societas Belgica Historiae Medicinæ, pp. 295-304.
- Biarge, F. (coord.) (1998), *Balneario de Panticosa (La época dorada). Fotografías, 1885-1950*, Huesca, Diputación de Huesca, 239 pp.
- Cadiñanos Bardeci, I. (1988), «El balneario de Caldas de Besaya», *Altamira*, núm. 47, pp. 287-307.
- Calero Picó, A. (1996), *Balnearios de las provincias de Alicante, Valencia y Castellón*, Alcoy, ed. del autor, 121 pp.
- (1998), *Balnearios de Murcia y Albacete*, Alcoy, ed. del autor, 105 pp.
- Carazo, M<sup>a</sup> I. (1988), *Balnearios en Andalucía en el siglo XIX*, Facultad de Medicina, Universidad de Sevilla (tesis).
- Carvajal Núñez, M<sup>a</sup> V. (1991), *Estudio científico actual del balneario de Marmolejo y su entorno*, Facultad de Medicina, Universidad de Sevilla (tesis), 323 pp.
- Casero Nieto, J. A. y Martínez Pérez, F. (1983), «Balneario Hervideros de Fuensanta», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, núm. 14, pp. 299-309.
- Castillo Campos, M<sup>a</sup> J. del (1991), *Historia del balneario de Mondariz hasta 1936*, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid (tesis), 575 pp. + 180 pp.

- Caz Enjuto, M<sup>a</sup> R. del (2000), *El agua en el seno de las aguas: La ordenación del espacio balneario en el Cantábrico*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, 336 pp.
- y Saravia, M. (1993), «De las entrañas de la tierra. Contribución al estudio de los balnearios decimonónicos», *Historia Urbana* (Valencia), núm. 3, pp. 39-60.
- Ceballos Hernández, M<sup>a</sup> de los Á. (1991), *Estudio histórico-científico de las aguas minero-medicinales de Baños de Montemayor*, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid (tesis), 513 pp.
- Cebrián Abellán, A. y Palazón Garrido, I. (1989), «Uso de las aguas geotérmicas en la comunidad de Murcia. El balneario de Archena», *Actas y Comunicaciones. XV Reunión de Estudios Regionales* (Asociación Española de Ciencia Regional, Murcia), pp. 183-200.
- Chacón Vallés, I. (1997), *Turismo de salud en Aragón; los balnearios*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza (tesis), 660 pp.
- Contín Pellicer, S. (1989), *Historia de los baños de Tiermas*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 206 pp.
- Cruz Cantero, J. (1986), *Balnearios. Guía de Estaciones Térmicas*, Madrid, Secretaría General de Turismo, 215 pp.
- Díez de Velasco, F. (1987), *Balnearios y divinidades de las aguas termales en la Península Ibérica en época romana*, Universidad Complutense de Madrid (tesis).
- (1998), «Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el Norte de África en el mundo antiguo», *ILU, Revista de Ciencias de las Religiones*, monografía, núm. 1, 180 pp.
- Espacio, Tiempo y Forma* (1992), núm. 5 (Actas de la Mesa redonda sobre «Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica», Madrid, 1991).
- Estrada Planell, G. (1989), *La Puda. Un balneari als peus de Montserrat*, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 122 pp.
- Fabré, F. X. y Lloret, T. (1993), *Balnearios en Cataluña*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 46 pp.
- Fernández Sánchez, J. A. (coord.) (1989), *Cien fuentes de Castilla-La Mancha*, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- y Aguirre Segura, B. (1998), *Los baños de Sierra Alhamilla: pasado, presente y futuro*, Almería, Diputación Provincial, 180 pp.
- Galdo Fernández, F. (1995), *Introducción a la historia de las aguas minerales de Galicia*, A Coruña, Edicións do Castro, 385 pp.
- Garau Llompart, I. y Riera Vayreda, F. (1993), «El balneario de San Juan de Campos. Fuentes para su estudio», *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*, núm. 49 (847), pp. 425-430.
- García Ameijeiras, M<sup>a</sup> C. (1993), *La balneoterapia en las comarcas de Barcelona: Estudio evolutivo de las indicaciones hidroterápicas*, Facultad de Medicina, Universidad de Barcelona (tesis).

- García Rouno, M<sup>a</sup> E., García García, M<sup>a</sup> del C. y Batanero Hernán, T. (1992), «El balneario de Carlos III en Trillo», *Wad-al-Hayara*, núm. 19, pp. 341-354.
- García-Prendes Salyadores, A. (1996), «El balneario de Fuensanta de Buyeres de Nava», *Ástura* (Oviedo), núm. 10, pp. 11-59.
- y Madera González, M. (1993), «El balneario de Prelo», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* (Oviedo), núm. 142, pp. 465-496.
- y Quirós Linares, F. (1985), «El Balneario de las Caldas. Salud, ocio y sociedad en la Asturias del siglo XIX», *Ástura* (Oviedo), núm. 3, pp. 43-62.
- Gascón Otero, M<sup>a</sup> E. (1997), *El balneario de Vallfogona de Riucorb (Tarragona)*, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid (tesis), 469 pp.
- Gil Aguirre, E. (1999), «La arquitectura al servicio del ocio y la terapéutica: el balneario de la Fuente del Francés (Hoznayo)», *Edades. Revista de Historia*, núm. 5, pp. 137-143.
- Gil de Arriba, C. (1992), *Casas para baños de ola y baños marítimos en el litoral montañoso (1868-1936)*, Santander, Fundación Marcelino Botín/Universidad de Cantabria, 268 pp.
- (1994), «La práctica social de los baños de mar. Establecimientos balnearios y actividades de ocio en Cantabria (1868-1936)», *Documentis d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 25, pp. 79-99.
- Gisbert Cortés, J. J. (1994), *Miscelánea histórica del balneario de Benimarfull (1830-1940)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 196 pp.
- Gómez, E. et al. (1992), *Las aguas minerales, termales y mineromedicinales de León*, León, Universidad de León, 128 pp.
- González Castaño, J. y González Fernández, R. (1996), *Aproximación a la historia de los Baños de Mula*, Mula, 46 pp.
- Gonzalo Ruiz, M<sup>a</sup> L. (1999), *Estudio del balneario de Alhama de Aragón*, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid (tesis), 744 pp.
- Guisado Nogueira, J. (1988), *Mondariz. Historia y guía*, Pontevedra, Diputación Provincial, 236 pp.
- Gutiérrez Rodilla, B. (1990), *La hidrología española en el siglo XVII*, Facultad de Medicina, Universidad de Salamanca (tesis).
- Guzmán Llorente, M. (1998), *Estudio sobre las aguas mineromedicinales de Alhama de Granada*, Facultad de Medicina, Universidad de Sevilla (tesis).
- Heba Quirós, S. y Rodrigo López, V. (1991), *Aguas medicinales y tradición popular en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 32 pp.
- Heras, G. de las (1989), *Historia de los Baños de Montemayor*, Ayuntamiento de Montemayor.
- Huarte López, J. V. y Lanillos Fenollar, E. (1986), «Historia de los balnearios de Trillo», *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, núm. 139, pp. 14-38.

- Íñigo, J. M<sup>a</sup> y Aradillas, A. (1996), *Balnearios de España: más de 150 rutas*, León, Everest, 192 pp.
- ITGE (Instituto Tecnológico Geominero de España) (1992), *Jornadas de aguas minerales y mineromedicinales en España*, Madrid, ITGE.
- Jiménez Delclos, E. (1986), *Historia de la terapéutica por agentes naturales en España, siglos XVIII y XIX*, Facultad de Medicina, Universidad de Sevilla (tesis).
- Jiménez Pérez, P. R. (1994), *Agua y salud: historia del balneario de Grávalos, 1839-1900*, Zaragoza, Ibercaja, 112 pp.
- Leboreiro Amaro, M<sup>a</sup> A. (1994), *El balneario: la ciudad ensimismada*, Vigo, Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, 234 pp.
- (1996), *A vida nos balnearios de Galicia*, Vigo, Ir Indo Edicións, 126 pp.
- Lizarraga Sáinz, P. M<sup>a</sup> (1986), *Historia de los balnearios y fuentes minero-medicinales de Navarra y Álava*, Facultad de Medicina, Universidad de Salamanca (tesis).
- López Guzmán, J. (1987), *Legislación de las aguas minero-medicinales en España. Período 1874-1936*, Facultad de Farmacia, Universidad de Valencia (tesis).
- López Rocha, A. (1998), *Balneario de Fortuna*, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid (tesis), 365 pp.
- López-Herrera Caruana, J. M. (1991), *Estudio e investigaciones científicas del Balneario de Lanjarón en la medicina moderna*, Facultad de Medicina, Universidad de Sevilla (tesis), 385 pp.
- Luis Gómez, A. de (dir.) (1989), *Aproximación histórica al estudio de los balnearios montañoses (1826-1936)*, Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 179 pp.
- Madera González, M. y García-Prendes, A. (1992), «El balneario de Borines», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* (Oviedo), núm. 140, pp. 393-436.
- Martínez Beltrán, J. (1999), *Aguas y sales de Mediana de Aragón*, El Burgo de Ebro, ed. del autor, 203 pp.
- Meijide Failde, R. (1996), *Térmas de Lugo: pasado y presente*, Lugo, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 149 pp.
- Meijide Pardo, A. (1985), «Hidrología médica en Galicia. Los balnearios de Arteixo y Carballo en el siglo XIX», *Revista Médica Galaica*, núm. 31.
- Micó Navarro, J. A., y Soler Sáiz, A. (1997), «El balneario de Bellús en los siglos XVIII y XIX, a través de los tratados de Hidrología médica», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, núm. 49 (1), pp. 181-192.
- Miranda Montero, M<sup>a</sup> J. (1984), «Los balnearios valencianos. El declinar de una forma de ocio», *Cuadernos de Geografía* (Valencia), núm. 34, pp. 81-98.
- Monserrat Zapater, O. (1991), *Un espacio de salud y ocio en el Pirineo aragonés: la historia del balneario de Panticosa (Huesca)*, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Oviedo (tesis), 700 pp.

- (1995a), «La clientela balnearia de Panticosa (1826-1936)», *Sociología del Trabajo*, núm. 23, pp. 129-154.
- (1995b), «Un espacio de salud y ocio en el Pirineo aragonés: el balneario de Panticosa», *Ería* (Oviedo), núm. 36, pp. 35-53.
- (1998), *El balneario de Panticosa (1826-1936). Historia de un espacio de salud y ocio en el Pirineo aragonés*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Dpto. Educación y Cultura, 404 pp.
- Morell Evangelista, I. y Sanchís Moll, E. (1985), «Origen del termalismo de Villavieja (Castellón)», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, núm. 61 (1), pp. 143-150.
- Nerín Rotger, M<sup>a</sup> A. (1998), *Balneario Baños de Benasque*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1998, 164 pp.
- Obiols Menero, E. (1988), «Los balnearios de Castelló. El primer turismo conocido en el norte del País Valenciano», *Cuadernos de Geografía* (Valencia), núm. 43, pp. 1-22.
- Oró Fernández, E. (1992), *Aguas mineromedicinales y balnearios de la Hispania Romana: aspectos médicos, funcionales y religiosos*, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Valencia (tesis), 839 pp.
- (1996), «El balneario romano: aspectos médicos, funcionales y religiosos», *Antigüedad y Cristianismo*, núm. 13, pp. 23-151.
- Pacheco, T. (1996), *Balnearios con encanto*, Madrid, El País-Aguilar, 200 pp.
- Palazón Garrido, I. (1990), *La balneoterapia. El balneario de Archena*, Departamento de Geografía Regional, Universidad de Murcia (tesina), 203 pp.
- Peréx Agorreta, M<sup>a</sup> J. (ed.) (1997), *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular. Actas* (Arnedillo 1996), Madrid, Casa de Velázquez/UNED, 579 pp.
- Piera Hill, I. y Ustrell y Torrent, J. M<sup>a</sup> (1984), *Vallfogona de Riucorb. Setanta anys de Balneari. Les aigües medicinals*, Santes Creus, Fundació Roger de Belfort.
- Piernas, N. et al. (1997), *Font de salut: història del Vichy Catalán*, Barcelona, Edicions 62, 199 pp.
- Piñar Samos, J. et al. (1999), *Lanjarón paisajes del agua*, Granada, Balneario de Lanjarón, S.A.
- Riba, V. (1994), *Villanueva de Nules y sus aguas termales: apuntes históricos*, La Vila Vella, Ajuntament de Vila Vella, 279 pp.
- Rodríguez Míguez, L. (1993), *El termalismo en Galicia: evolución histórica*, Universidad de Santiago de Compostela (tesis).
- (1995), *Estudio histórico-bibliográfico del termalismo: principales surgencias de la provincia de Orense*, Orense, Diputación Provincial, 334 pp.
- Rodríguez Sánchez, J. A. (1994), *Historia de los balnearios de la provincia de Málaga*, Málaga, Diputación Provincial, 283 pp.
- Rozo Candás, M. (1995), *Los balnearios marítimos en Asturias (1848-1935)*, Gijón, Fundación Alvargonzález, 237 pp.
- San José Arango, C. (1991), *Estudio hidrológico del balneario de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz)*, Facultad de Medicina, Universidad de Sevilla (tesis), 395 pp.



- (1996), *Bañeros y curhoteles andaluces*, Sevilla, Turismo Andaluz, 191 pp.
- (2000), *Guía Médica de los Bañeros de España*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Fundación El Monte, 222 pp.
- San José Rodríguez, J. C. (1986), «Sociedad Española de Hidrología Médica. Datos y fechas», *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, núm. 1 (1), pp. 5-10.
- (1989), *Estudio histórico-científico del balneario de Fuencaiente*, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid (tesis), 493 pp.
- San Martín, J. y Armijo, F. (1986), «Bañeros y manantiales de aguas minerales de la provincia de Teruel», *Teruel*, núm. 75, pp. 49-94.
- San Pedro Martínez, A. (1993), *El balneario de Puente Viesgo (1796-1936): el turismo balneario de interior en Cantabria, génesis, esplendor y decadencia de un espacio de ocio*, Universidad de Cantabria/Fundación Marcelino Botín, Santander, 170 pp.
- (1994), «El turismo balneario de interior en Cantabria. El caso de Puente Viesgo (1796-1936)», *Estudios Turísticos*, núm. 121, pp. 27-66.
- Sánchez Ferre, J. (1992), *Guía de Establecimientos Bañeros de España*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General para la Vivienda y la Arquitectura, 357 pp.
- Sarrionaindía Gurtubay, M. (1989), *Historia de los balnearios de Bizkaia*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 309 pp.
- Saz Peiró, P. (1992a), *Fuentes mineromedicinales de la provincia de Huesca*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 102 pp.
- (1992b), *Balneario de Panticosa*, Zaragoza, Imprenta Cometa, 103 pp.
- (1993), *Balneario de Paracuellos de Jiloca*, Zaragoza, Imprenta Cometa, 53 pp.
- y Tejero Laínez, M. C. (1987), *Aguas medicinales de la provincia de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta Cometa, 112 pp.
- Solá-Morales, I. (coord.) (1986), *Arquitectura balnearia a Catalunya*, Barcelona, Cambra Oficial de la Propietat Urbana de Barcelona/Generalitat de Catalunya, 263 pp.
- Solsona Motrel, F. (1992), *Bañeros aragoneses. Pasado, presente y futuro*, Zaragoza, Diputación General de Aragón/Mira, 213 pp.
- (1999), *Los balnearios aragoneses*, Zaragoza, CAI, 94 pp.
- Urquía Echave, J. M. (1985), *Historia de los balnearios guipuzcoanos*, Instituto Vasco de Historia de la Medicina, 275 pp.
- Valero, A. (1990), *Estación Termal de Caldes de Boí*, Madrid, Gráficas Arias Montano, 117 pp.
- Vega Fernández, J. de la (1989), *Alange. Historia, salud y arte*, edición del autor.
- (1994), *Baños de Montemayor. Historia, salud y artesanía*, ed. del autor, 144 pp.
- Vega Ruiz, Á. (1992), *Los balnearios de Cantabria*, Santander, Ediciones Tán-tin, 100 pp.
- Vidal, M<sup>a</sup> C. et al. (1988), «Bañeros y Aguas Minero-Medicinales. Origen de la Sociedad Española de Hidrología Médica», en M. Esteban

- et al. (coords.), *Estudios sobre historia de la ciencia*, 2 vols., Valladolid, pp. 529-541.
- W AA (1991), *Bañeros de Extremadura*, Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Industria y Turismo.

### Resumen. «Estudios recientes sobre la historia de los balnearios en España»

El fenómeno balneario español ha generado en los últimos años un interés creciente en nuestro país, reflejado en una cierta proliferación de estudios sobre el mismo. Este hecho ha coincidido con el reciente resurgir de la medicina hidroterápica y del turismo termal, así como con el desarrollo en la vecina Francia de una renovada aproximación a las "fiebres termales" como fenómeno de sociabilidad y generador, entre otras cosas, de arquitecturas y espacios singulares.

El artículo hace un breve repaso de todos estos estudios, de muy diversa dimensión y de valor muy desigual, entre los que destacan algunas aportaciones procedentes del campo de las ciencias médicas (con numerosas tesis doctorales leídas, principalmente, en las Universidades de Salamanca, Sevilla y Complutense de Madrid), y, sobre todo, algunas otras aportaciones procedentes del ámbito de las ciencias sociales, fundamentalmente, la historia social, la geografía y la arquitectura (fruto, también, en la mayoría de los casos, de sendas tesis doctorales). El estudio del termalismo español requiere, sin duda, aunar esfuerzos de investigadores de distintas especialidades para avanzar en el conocimiento global e integrador de un fenómeno tan característico e importante en la España del siglo XIX y primeras décadas del XX.

### Abstract. «Recent studies in Spanish spa history»

Spanish spas and thermalism have been the centre of growing interest in recent years, a development that has been reflected in the publication of a whole new body of literature on the subject. Both trends have been fuelled by the recent resurgence of hydrotherapeutic medicine and spa tourism, as well as the appearance in France of a new approach to "spa fever", conceived as a mode of sociability that gave rise, among other things, to particular architectural styles and spaces. This article offers a brief overview of the new literature on the subject, which inevitably comprises works of very different genres, weight and value. The author focuses on the contributions coming from the world of medicine (the product of numerous recent Ph.D theses on the subject, above all from the universities of Salamanca, Seville and the Complutense in Madrid) and the social sciences, notably in the fields of social history, geography and architecture (again in most cases fruit of recently completed doctoral theses). The authors concludes that the study of Spanish spas and thermalism would benefit from the development of cooperative, interdisciplinary studies capable of providing a global and integrated understanding of this important and distinctive aspect of nineteenth- and twentieth-century Spanish history.



**Director**  
Ricardo Montoro Romero

**Secretaría**  
Mercedes Contreras Porta

**Consejo Editorial**  
Rafael del Águila, Luis Enrique Alonso,  
Jesús Arpal, Modesto Escobar,  
Emilio Lamo, Margarita Latiesa, Jesús Leal,  
Eduardo López-Aranguren,  
Emilio Rodríguez Lara, Cayo Sastre

**Redacción y suscripciones**  
Centro de Investigaciones Sociológicas  
Montalbán, 8, 28014 Madrid (España)  
Tels. 91 580 76 07 / 91 580 76 14  
Fax 91 580 76 19

**Distribución**  
Distribuidora Literaria de Siglo XXI, S. A.  
Polígono Industrial El Mahvar  
Camino de Boca Alta, Naves 8 y 9  
28500 Arganda del Rey (Madrid)  
Tels. 91 871 93 72 / 91 871 93 79  
Fax 91 871 94 08

**Precios de suscripción**  
Anual (4 números):  
4.500 ptas.; 27,04 € (40 \$ USA)  
Número suelto:  
1.300 ptas.; 7,81 € (12 \$ USA)

**CIS**

Centro de Investigaciones Sociológicas

## Revista Española de Investigaciones Sociológicas

93

Enero-Marzo 2001

**Enrique Luque**  
Viejos y nuevos mitos

**Jesús M.ª Garayo  
Urruela**  
La recuperación  
de Frédéric Le Play

**María Fernández  
Mellizo-Soto**  
¿Para qué sirven  
las campañas  
electorales?:  
Los efectos de la  
campaña electoral  
española de 1993

**Antonio Gutiérrez  
Resa**  
El Plan Concertado  
de Prestaciones Básicas  
de Servicios Sociales  
en España  
(Once años del Plan  
Concertado)

**Vidal Díaz de Rada**  
Problemas de cobertura  
en la encuesta telefónica

**Santiago e Ignacio  
Lago Peñas**  
La influencia de los  
resultados económicos  
sobre el apoyo electoral  
de los gobiernos  
autonómicos,  
1980-1997

**Juan José Castillo**  
Presentación.  
Pasión y oficio:  
Beatrice Webb  
en la fundación  
de la sociología

**Beatrice Webb**  
Diario de una  
investigadora

**Debate**  
*El Informe Universidad  
2000*

**Amparo Almarcha,  
Isidoro Alonso Hinojal,  
Miguel Beltrán Villalva,  
Emilio Lamo de Espinosa,  
Amando de Miguel,  
Jesús M. de Miguel  
y Juan Monreal**

**Crítica de Libros**

# ¿España va bien?

La temática sociolaboral en el cine español

José Enrique Monterde\*

## 1. Ausencias y presencias

Sería muy fácil recurrir a la argucia de imaginarnos a un extra-terrestre que quisiera preparar un viaje a la España actual mediante la revisión de nuestra reciente producción cinematográfica: ¿qué dimensiones de la realidad española podría advertir tras sus largas horas ante la pantalla? Probablemente se formaría la idea de que los españoles son unos seres cargados de problemas y preocupaciones de índole personal y familiar, pero enmarcados en un contexto social poco menos que irrelevante, por no decir inexistente. Dejando de lado incluso los productos obviamente más escapistas, los films más sensibles e intensos raras veces han sobrepasado la dimensión de una individualidad extendida hasta la familia o los círculos amicales. Los problemas o simplemente las circunstancias que podrían caracterizar el ámbito de lo social más allá de esos estrechos límites no pasan de ser, las más de las veces, vagas alusiones o sobreentendidos contextuales y raras veces se constituyen en el núcleo temático y argumental de los films.

En realidad, esa evacuación de "lo social" (más adelante ya matizaremos este concepto) no creemos que corresponda a una especial conspiración, ni tampoco es estrictamente una característica intrínseca del cine español. Tan sólo forma parte de las prácticas cinematográficas habituales; de hecho, lo excepcional se encuentra en la emergencia filmica de aquellos aspectos más críticos de lo social. De ahí que cuando hace cuatro años tuvimos que afrontar un gustoso encargo en torno a las presencias cinematográficas de la cla-

\* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Barcelona, 08071 Barcelona.  
E-mail: monteloz@teleline.es.

se trabajadora, optase por intitularlo *La imagen negada*<sup>1</sup> y por comenzar con una doble justificación: la de una ausencia mayoritaria y la de unas presencias minoritarias, hasta tal punto que el libro era casi una recopilación de excepciones.

La justificación de tal negación —u olvido, si queremos ser más suaves— viene dada por la función del Cine como distracción, su condición de espectáculo remitido al tiempo de ocio, dentro de la estrategia de separación entre vida productiva y vida privada que caracteriza a la sociedad moderna. La función del espectáculo, vinculada a una cierta metafísica de la diversión, nunca es inocua, ya que no se debe creer “que esa dinámica se corresponde en el espectáculo con un vaciado de contenidos ideológicos; antes bien, lo espectacular se convierte en un lugar privilegiado por la ideología, hasta el punto de que el modelo espectacular haya podido ser considerado como paradigma de la propia constitución de lo social, tal como sostuvo lúcidamente Guy Debord”<sup>2</sup>. Añadamos que en el cine más reciente —¿postmoderno?— el predominio de los valores sensoriales sobre los reflexivos acentúa aún más el predominio de aquellos aspectos espectaculares<sup>3</sup>.

El espectáculo, lugar de la fantasía y la ilusión, tiene sus propias leyes<sup>4</sup>, expresadas a través de ciertas estructuras o tópicos narrativos (la historia de amor, el duelo o salvamento en el último momento, el final feliz, etc.), de determinadas figuras (héroe/traidor, héroe positivo/negativo, héroe/antihéroe, personajes mediadores, etc.) o prácticas espectatoriales. Y el ámbito del espectáculo —extraordinario, novedoso, entretenido, ...— se sitúa, sin duda, en las antípodas del universo del trabajo, reconocido como aburrido, rutinario, trivial, en una palabra: cotidiano. Por eso el lugar privilegiado del trabajo en los films será la elipsis, tal como ocurre habitualmente con los “tiempos muertos”, con esos momentos a-narrativos en los que “no pasa nada”. Sólo aquellos casos en que nos encontremos ante formas excepcionales del trabajo (el policía o el bombero) o

<sup>1</sup> José Enrique Monterde, *La imagen negada: Representaciones de la clase trabajadora en el cine*, Valencia, Ed. Filmoteca Generalitat Valenciana, 1997.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>3</sup> Véanse como ejemplo de esa argumentación: Laurent Jullier, *L'écran post-moderne. Un cinéma de l'allusion et du feu d'artifice*, París, L'Harmattan, 1997; y Juan Miguel Company y José Javier Marzal, *La mirada cautiva. Formas de ver en el cine contemporáneo*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1999.

<sup>4</sup> Según señala Christian Zimmer, “no hay, ni debe haber, nada más codificado que la diversión, en la que en principio reinan una libertad y una fantasía que están excluidas de mi existencia cotidiana: el auténtico sentido de la palabra divertir es tranquilizar”, en *Cine y política*, Salamanca, Sígueme, 1975, p. 22.

aquellos en los que lo laboral se excepcionaliza, es decir, se espectaculariza (el accidente, la huelga, la ocupación de la fábrica, el encierro en la mina, etc.), merecerán la atención esporádica del cine mayoritario. O en todo caso, esas apariciones vendrán justificadas muchas veces por otras necesidades extracinematográficas, ya que “una industria —la cinematográfica— inserta en un amplio sistema productivo de orden capitalista debe vigilar que los productos por ella producidos no pongan en crisis a ese mismo sistema, más allá de los límites aconsejables para cada situación concreta”<sup>5</sup>.

No basta, pues, con intentar explicarse las causas de esa radical ausencia filmica de lo laboral —aspecto obviamente determinante de “lo social”— sino del papel jugado por sus presencias, por lo general destinadas a una orientación interesada del espectador, bien sea para la creación de una determinada conciencia social, bien como mistificación de las causas de las crisis que sitúan “lo social” en inevitable primer plano, hasta el punto de darse la paradoja de que el considerado bienintencionadamente como el cine con mayor apariencia progresista en el seno del sistema contribuye finalmente a la superación de la crisis de ese mismo sistema... La alternativa se situó —y hablamos muy conscientemente en pasado— en el llamado “cine militante”, ubicado de forma voluntaria fuera del sistema y con intención de intervenir ideológica y políticamente sobre la realidad social, aunque sólo fuese enunciando lo negado; claro que también es evidente que desde ciertas periferias —el cine “de autor” europeo o los cines del Tercer Mundo— las opciones fueron más amplias que en el centro de producción hollywoodense y sus émulos nacionales.

## 2. Algunas puntualizaciones nominales y observaciones introductorias

Cuando utilizamos el sintagma “cine social” estamos ocultando un sobrentendido necesariamente reduccionista. Queda claro que la esfera de lo social es omnicompreensiva, puesto que dada la inevitable condición social del ser humano, todas sus acciones y relaciones son “sociales”. Sin embargo, cuando nosotros aludimos a “lo social”

<sup>5</sup> Monterde, *op. cit.*, p. 12.

o añadimos este término como calificativo de algo, reducimos su alcance a ciertas esferas de la sociedad. De tal forma, cuando hablamos de "cine social" acostumbramos a referirnos a aquellos films que centran su atención en determinados ambientes, relaciones, situaciones o sectores de la población, definidos estos últimos siempre en función del lugar ocupado dentro del aparato productivo o en su caso de su exclusión al respecto.

En otras palabras, "lo social" se circunscribe básicamente al ámbito de lo que con otro eufemismo llamamos *clase trabajadora* y que podríamos definir como "el conjunto de trabajadores asalariados y que al mismo tiempo no mantienen posiciones de poder en el desempeño de su actividad laboral y tienen una escasa capacidad de decisión en aquello que afecta al conjunto de la producción". Sin descartar el hecho de que detentadores del capital o sus ejecutivos y directivos también trabajen, parece claro que no se inscriben en esa "clase trabajadora", la denominada como "proletariado" hasta fechas recientes, hasta que parece haberse desvanecido como clase homogénea e hipotético sujeto revolucionario, no sólo debido a las circunstancias políticas sino en función de procesos económicos imparables, como la terciarización del sector productivo, derivada de la automatización e informatización, o el progresivo descenso cuantitativo del campesinado y otros sectores extractivos de materias primas.

Con todo esto no queremos decir que el "cine social" se limite de forma restringida a las vicisitudes de la clase trabajadora "sólo" en su dependencia del lugar ocupado en las relaciones de producción, ya que ciertos problemas "sociales" pueden ser interclasistas o que incluso pueden afectar a sectores marginados respecto al trabajo productivo, como sería el tradicionalmente llamado lumpenproletariado. Pensemos por un momento las diferencias que implica un problema social generalizado entre diversos sectores sociales —como la drogodependencia— en función de la distinta adscripción de clase (carácter interclasista por un lado, distinto grado de marginación por otro).

Asumido ese decantamiento del "cine social" hacia los diferentes aspectos de la representación filmica de la clase trabajadora, se trataría de iluminar dos aspectos esenciales para su estudio: su definición como campo temático (o la definición de su campo temático) y las estrategias filmicas que lo sostienen, de carácter representativo, narrativo y discursivo en general. Digamos que estas últimas se dividen básicamente en dos opciones: el cine de ficción y el no-ficcional, entendiendo este último constituido por materiales como las

actualidades filmadas, los noticiarios, los documentales, el cine familiar, etc. Por su parte el cine ficcional puede ser abordado bajo diversas formas no excluyentes entre sí: los géneros clásicos, las adaptaciones literarias, las ficciones históricas o el cine político (que puede dar lugar a la llamada "ficción de izquierdas" —de moda a principios de los setenta— o al cine "militante").

En cuanto al campo temático podemos determinar ciertas variantes tampoco excluyentes entre sí: la representación filmica del trabajo, bien sea en tono exaltatorio (pensemos en ciertas muestras del cine estalinista o de algunas variantes esteticistas del documental); las condiciones laborales, con mayor o menor énfasis sobre su dureza y las relaciones de poder que las sostienen; las interrupciones de la actividad laboral, sean voluntarias (huelgas, ocupaciones, etc.), sean involuntarias (accidentes, catástrofes, despidos, etc.); la pérdida del trabajo y la problemática búsqueda de otro, incluyendo la inactividad forzosa derivada de la jubilación; las migraciones laborales desarrolladas en diversas épocas históricas; la acción sindical en el marco de determinadas formas de conflictividad sociolaboral; la evocación de segmentos laborales, como el trabajo femenino o infantil; y, sobre todo, la cotidianeidad de la vida proletaria, en lo que afecta a las mentalidades, las relaciones sentimentales y familiares o los problemas de diferente tipo (sanitarios, escolares, urbanos, de vivienda, etc.).

Desde esa doble consideración de un cierto campo temático y determinadas estrategias filmicas podemos constituir un *corpus* filmico, donde el tema (sociolaboral) se entiende como el asunto o materia de un discurso (filmico) y la estrategia como las formas adoptadas de ese discurso. Ahora bien, no olvidemos la extraterritorialidad del tema, situado siempre fuera del discurso, en el que se concreta mediante una trama argumental. En realidad, "nosotros cuando vemos un film no vemos su tema, ya que en todo caso el film lo refiere, lo aborda, pero no nos lo presenta"<sup>6</sup>. Por ejemplo, un film puede centrarse temáticamente en la huelga, pero ésta puede ser presentada mediante un film documental o una ficción, aunque en cualquiera de ambos casos deberá desarrollarse mediante una trama argumental. De ahí que no puedan identificarse "tema" y "género cinematográfico", en la medida en que elementos temáticos pueden ser constituyentes de los géneros pero no los colman en absoluto; con ello advertimos de lo erróneo que sería considerar el "cine so-

<sup>6</sup> Monterde, *op. cit.*, p. 23.

cial” como un género, tentación en la que ha caído más de una vez la crítica y la historiografía.

Por supuesto que muchas veces la clarificación de los aspectos constituyentes del campo temático antes referida es una segmentación analítica, en la medida en que esas líneas temáticas tendenciales de los contenidos argumentales se ofrecen combinadas e intercaladas en los textos filmicos concretos, debiendo entenderse de cara a una posible taxonomía como elementos hegemónicos de los relatos.

### 3. La (escasa) tradición del cine social español

La constatación de la rareza del tratamiento con alguna profundidad de los temas sociales en el cine español contemporáneo no debería hacer suponer que procedemos a esa evaluación desde alguna remota “edad de oro” del cine social español. Y menos todavía si pretendiésemos situarla en el largo período del franquismo, tras la relativa ebullición de los años treinta, donde sólo se dio una relativa ebullición en el terreno del documental bélico<sup>7</sup>, ya que en cuanto a largometrajes de ficción la aportación casi se podría reducir a *La aldea maldita* (1930), *El bailarín y el trabajador* (1936), ambas de posteriores franquistas eminentes como Florián Rey y Luis Marquina, y *Aurora de esperanza* (A. Sau, 1937), producción vinculada al ámbito cenetista.

No vamos a negar la existencia durante el franquismo de un cine de intencionalidad “social”, hasta el punto de que en 1958 una de las personas más enteradas —y razonables— de la política, la crítica y el ensayismo cinematográfico de la época, José M<sup>a</sup> García-Escudero<sup>8</sup>, publicó un amplio libro titulado *Cine social*, donde

<sup>7</sup> Recordemos títulos como *Aragón trabaja y lucha* (1936), *Barcelona trabaja para el frente* (1936), *Cuando el soldado es campesino* (1937), *Regadío* (1937), *El frente del campo* (1937), etc.

<sup>8</sup> García-Escudero fue Director General de Cinematografía en dos ocasiones (julio 1951-marzo 1952 y julio 1962-noviembre 1968), viéndose forzado a dimitir en la primera etapa debido a su defensa de *Surcos*, una de las más inequívocas muestras del cine social español. En su segunda etapa, precedida por diversos textos en pro de la regeneración de la cinematografía española, fue el protagonista de la apertura propiciada por el ministerio de Fraga Iribarne y que dio lugar al relativamente breve desarrollo del *Nuevo Cine Español*. Digamos que este complejo personaje clave para nuestro cine además es general auditor del Ejército (por ejem-

cabían referencias —poco entusiastas, eso sí— al cine social español junto al análisis del Neorrealismo y otras muestras internacionales. Pero evidentemente ese aún escaso “cine social” respondió en cierta medida a las veleidades “sociales” del régimen, aquéllas encarnadas por Girón, Arrese o Solís Ruiz; y en mayor medida al usufructo de lo “social” por la predominante Iglesia española, tal como dan cuenta de forma explícita algunos títulos —incluso con presencias sacerdotales— como las de *Día tras día* (del antiguo comunista A. del Amo, 1951), *Cerca de la ciudad* (L. Lucía, 1952), *Hay un camino a la derecha* (F. Rovira-Beleta, 1953) y *La guerra de Dios* (R. Gil, 1954). Esos títulos, junto a la segunda versión de *La aldea maldita* (F. Rey, 1942), *Mariona Rebull* (J. L. Sáenz de Heredia, 1947), *Las aguas bajan negras* (J. L. Sáenz de Heredia, 1948), *El último caballo* (E. Neville, 1950) e *Historia de una escalera* (I. F. Iquino, 1950) constituirían el grueso del cine social de finales del período autárquico, al que se puede comprobar contribuyen algunos de los cineastas más notables del momento (Sáenz de Heredia, Gil, Neville, etc.). La continuidad de ese cine sería mucho más meliflua, al tiempo que la revolución (nacional-sindicalista) se iba haciendo cada vez más pendiente, quedando reducido a numerosas comedietas sobre oficios poco conflictivos (taxistas, oficinistas, telefonistas, guardias urbanos, azafatas, etc.) que abrían la senda hacia la comedia desarrollista, devenida cada vez más grosera con el paso del tiempo<sup>9</sup>. Paralelamente se producía un absoluto vaciado de cualquier presencia proletaria asumida como tal y en clave de auténtica conflictividad social.

Paralelamente a este cine de distorsión o camuflaje social, enmarcado en la abundantísima producción genérica de carácter escapista y casposa (folclore y cupletismo, cine con niño y de toros, drama rural y comedieta turística, etc.), se iban a producir un puñado de títulos —auténticamente sólo un puñado— que pretendían abordar lo social en clave mucho más testimonial y crítica, en la medida de lo posible, que no era mucho ya que la censura siempre aparecía vigilante y la propia industria no apoyaba esa clase de cine con voluntad regeneracionista, que más de una vez hemos caracte-

plo instructor del juicio por el 23-F), letrado de las Cortes franquistas, notario, historiador y periodista.

<sup>9</sup> Evoquemos algunos títulos significativos: *Operación secretaria* (M. Ozores, 1966), *Las que tienen que servir* (J. M. Forqué, 1967), *¡Cómo está el servicio!* (M. Ozores, 1968), *Las secretarias* (P. Lazaga, 1969), *Vente a Alemania, Pepe* (P. Lazaga, 1970), *De profesión: sus labores* (J. Aguirre, 1970), etc.

rizado como cine “de la disidencia”<sup>10</sup>. De una parte aparecen algunas muestras de una disidencia asumida por cineastas procedentes de las propias filas del régimen, caso del falangista José Antonio Nieves-Conde de *Surcos* (1951) y *El inquilino* (1958)<sup>11</sup> y más tímidamente en *Amanecer en Puerta Oscura* (J. M. Forqué, 1957).

Pero la disidencia más acentuada llegó en algunos de los films que pudieron hacer Juan Antonio Bardem y Luis García-Berlanga, con el añadido posterior de Marco Ferreri y Fernando Fernán-Gómez. En realidad se trata de un puñado de películas, espaciadas a lo largo de más de diez años y de variopinta suerte comercial. A partir de *Esa pareja feliz* (J. A. Bardem-L. G. Berlanga, 1951), por parte de Berlanga podemos citar *Bienvenido Mr. Marshall* (1952), *Los jueves milagro* (1957), *Plácido* (1961) y *El verdugo* (1963), mientras que Bardem contribuyó con *Felices Pascuas* (1954), *Muerte de un ciclista* (1955), *Calle Mayor* (1956), *La venganza* (1957), *A las 5 de la tarde* (1960) y *Nunca pasa nada* (1963). Las incorporaciones de Ferreri serían *El pisito* (1958), *Los chicos* (1959) y *El cochecito* (1960), mientras que a Fernán-Gómez se le deberían hasta cierto punto *La vida por delante* (1958) y sobre todo *El mundo sigue* (1963). Y para esos años cincuenta y primeros sesenta prácticamente nada más, entre los centenares de films producidos<sup>12</sup>.

La siguiente oleada de cine con plena conciencia e intención social llegó en el marco del Nuevo Cine Español (NCE), a partir de su antecedente primero, *Los golfos* (C. Saura, 1959). Otro significativo puñado de films sensibles y prácticamente desconocidos —en su momento y ahora— fueron *Young Sánchez* (M. Camus, 1963), *Llegar a más* (J. Fernández Santos, 1963), *El espontáneo* (J. Grau, 1964), *Brillante porvenir* (V. Aranda, 1964), *La busca* (A. Fons, 1966), *El último sábado* (P. Balañá, 1966) y *La piel quemada* (J. M. Forn, 1967)<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Sin ir más lejos, por ejemplo en J. E. Monterde, «Continuismo y disidencia (1951-1962)», en R. Gubern, J. E. Monterde, J. Pérez Perucha, E. Rimbau y C. Torreiro, *Historia del Cine Español*, Madrid, Cátedra, 1995.

<sup>11</sup> Resulta ilustrativo seguir las peripecias de *El inquilino* en relación al rechazo generado de parte del ministerio de la Vivienda encabezado por Arrese, por ejemplo en J. E. Monterde, «El inquilino», en J. Pérez Perucha (ed.), *Antología crítica del cine español, 1906-1995*, Madrid, Cátedra/Filmoteca Española, Madrid 1997, p. 426.

<sup>12</sup> Para mayor información sobre este tipo de cine en C. Heredero, *Las huellas del tiempo. Cine español 1951-1961*, Valencia, Filmoteca Generalitat Valenciana/Filmoteca Española, 1993; y mucho más sucintamente en J. E. Monterde, «Realismo social», en J. L. Borau (ed.), *Diccionario del Cine Español*, Madrid, Alianza/Academia de las Artes y Las Ciencias Cinematográficas de España, Madrid, 1998.

<sup>13</sup> Valdría la pena recuperar estos olvidados títulos y desarrollar su análisis exhaus-

Durante la fase del tardofranquismo y posterior transición hacia la actual democracia parecería que el cine social iba a tener su gran plataforma de despegue en la especial coyuntura sociopolítica que vivía el país<sup>14</sup>. Sin embargo, los films que abordaron la temática sociolaboral que hemos circunscrito más arriba siguieron siendo pocos y bajo cláusulas de excepción. En ocasiones se debatían entre la recuperación histórica y el valor metafórico aplicado a la actualidad, más allá de su valor filmico-social intrínseco: ese fue el caso de *Pascual Duarte* (R. Franco, 1975), *Pim, Pam, Pum... fuego* (P. Olea, 1975), *La ciutat cremada* (A. Ribas, 1976), *Flor de Otoño* (P. Olea, 1978), *La verdad sobre el caso Savolta* (A. Drove, 1979), *Victoria* (A. Ribas, 1983) y *Casas Viejas* (J. L. López del Río, 1983). Tampoco escapaban a la consistente tradición metafórica del cine español, nacida bajo las inclemencias del franquismo, otros títulos como *Las truchas* (J. L. García Sánchez, 1977) o *Los fieles sirvientes* (P. Betriú, 1979), mientras que aquélla se aunaba con el panorama social del momento en *El puente* (1976) del reaparecido J. A. Bardem, que también contribuyó a la crónica inmediata con *7 días de enero* (1978). En realidad, la crónica sociolaboral más descarnada sólo apareció en *Con uñas y dientes* (P. Viota, 1978), el más radical y menos complaciente film español sobre el tema, y en *Sus años dorados* (E. Martínez Lázaro, 1980), una de las más conspicuas contribuciones al cine del desencanto y a la crónica del desarraigo social de la juventud española contemporánea, sin caer en la marginalidad explícita de los films sobre la delincuencia juvenil<sup>15</sup>.

Por otra parte, el cine militante español tuvo una vida muy difícil, ya que su apogeo internacional —en el entorno de “mayo del

tivo desde la perspectiva de su valor como testimonio social, más o menos crítico, puesto que podríamos comprobar en que medida sus preocupaciones están o no alejadas de las actuales.

<sup>14</sup> Para este período nuestra referencia es, J. E. Monterde, *Veinte años de cine español (1973-1992). Un cine bajo la paradoja*, Barcelona, Paidós, 1993.

<sup>15</sup> Si de “cine social” se trata, es evidente que debemos tener en cuenta la amplísima saga de films sobre pandillas juveniles iniciada, bajo presupuestos reaccionarios, durante el tardofranquismo por José Antonio de la Loma —*Perros callejeros* (1976), seguida luego por *Los últimos golpes de El Torete* (1980), *Yo, el Vaquilla* (1985) y *Tres días de libertad* (1995)—, más tarde replicada por la visión entre izquierdista y sensacionalista de Eloy de la Iglesia —*Miedo a salir de noche* (1979), *Navajeros* (1980), *Colegas* (1982), *El pico* (1983) y *La estanquera de Vallecas* (1987)—, pero también frecuentada por otros directores tan distinguidos como Carlos Saura —*Deprisa, deprisa* (1980)— o Manuel Gutiérrez Aragón —*Maravillas* (1980)—, sin olvidar los numerosos subproductos del tipo de *La patria del rata*, *Todos me llaman Gato*, *Perros callejeros*, etc.

68"—coincidió con los últimos tiempos del franquismo, lo cual añadió la más absoluta clandestinidad a su voluntaria marginalidad respecto a los circuitos cinematográficos convencionales. Durante el eclipse del franquismo ese cine militante preocupado por la situación y problemas de la clase trabajadora se ciñó a la coyuntura más inmediata, filmándose arriesgadamente algunas huelgas y manifestaciones concretas dentro más de un trabajo de *agit-prop* que de reflexión, caso por ejemplo de los sucesos de Vitoria de marzo de 1976 filmados por el "Colectivo de Cine de Madrid", que también registró el entierro de los abogados laboristas asesinado en enero de 1977 en *Hasta siempre en la libertad*. Durante esos años no faltaron algunos otros esfuerzos como los del documentalista Llorenç Soler, especialmente interesado por la cuestión migratoria en medio y cortometrajes como *Será tu tierra* (1966), *El largo viaje hacia la ira* (1969) y *Seamos obreros* (1970); del "Colectivo de Cine de Clase", con *O todos o ninguno*; o del largometraje *Númax presenta* (1980), donde Joaquim Jordá se ocupaba de la prolongada ocupación de una fábrica, en un film que contó con una amplia participación de los obreros protagonistas.

Los "años socialistas" no significaron gran variación en cuanto a la idea de un cine español asíntota a la realidad social del país. Caligráficas evocaciones del pasado de la lucha de clases pueden encontrarse en films honestos como *Los santos inocentes* (M. Camus, 1983), *Tasio* (M. Armendáriz, 1984) o incluso *Jarrapellejos* (A. Giménez Rico, 1987), pero todavía sobreviven parábolas como la de *Stico* (J. de Armiñán, 1984); comedias lúcidas como *¿Qué he hecho yo para merecer esto?* (P. Almodóvar, 1984) e indignas como *Un parado en movimiento* (F. Rodríguez Paula, 1985); y con otras propuestas interesantes pero fallidas como es el caso de *Hierro dulce* (F. Rodríguez, 1986), *Guarapo* (Hnos. Ríos, 1987), *Gran Sol* (F. Llagostera, 1988), *Siempre Xonxa* (Ch. Piñeiro, 1988) o *El río que nos lleva* (A. del Real, 1989) llegamos ya a esos años noventa que se cierran prácticamente en nuestros días y que van a centrar nuestra atención en las siguientes páginas.

#### 4. El cine social español de los años noventa

Con estos antecedentes podemos comprender que el cine español de los años noventa no ha significado ningún cambio de rumbo

importante. Los films directamente implicados en el registro de las formas de vida y trabajo de la clase trabajadora han seguido siendo una extrema minoría, incluso antes de que España vaya "tan bien" como proclaman algunos políticos, si bien algunas ficciones<sup>16</sup> se han inscrito en ese ámbito aunque desplazando su centro de interés hacia aspectos individuales y familiares, quedando su valía testimonial, en el mejor de los casos, en su capacidad de tejer un telón de fondo reconocible.

Sin duda han seguido siendo la representación estricta del trabajo o la recreación filmica de las condiciones laborales el mayor déficit de nuestro cine reciente. Prácticamente las cámaras no han entrado en las fábricas, ni han registrado el sudor del trabajo recolector, sea agrario o pesquero —con las relativas y respectivas salvedades de *El mejor de los tiempos* (F. Vega, 1990) y *Terranova* (F. Llagostera, 1991) o la fábrica donde trabaja la protagonista de *Celos* (V. Aranda, 1999)—, cuando no lo han sublimado metafísicamente, caso de *Tierra* (J. Médem, 1996). En realidad, la dureza de las condiciones de trabajo se dan como sobreentendidas, aludidas, pero siguen perteneciendo al territorio de lo irrepresentable; así en *Doblo-nes de a ocho* (A. Linares, 1990) el punto de partida para la huelga es un accidente minero, pero en realidad sólo resulta el desencadenante para las consecuencias familiares y sentimentales sobre el adolescente protagonista y su despertar a la vida durante el franquismo. Y en realidad ésa, junto a la de *La teranyina* (A. Verdaguer, 1990) —fecha-da en 1909— son las únicas huelgas presentes en las pantallas españolas de los últimos años, pese a que el país haya pasado en ese período por la experiencia de sendas huelgas generales.

Esa dimensión historicista de la confrontación sociolaboral ocupa un pequeño espacio de nuestra cinematografía reciente. *La teranyina* y *La ciutat dels prodigis* (M. Camus, 1999) se sitúan en la Cataluña industrializada del cambio de siglo y ambas se apoyan en sendos relatos novelísticos. La primera, basada en la obra homónima de Jaume Cabré, inscribe un tradicional melodrama de intrigas familiares entre los propietarios de una fábrica textil —el *Vapor Rigau*— en una población cercana a Barcelona durante los momentos que desembocaron en la Semana Trágica —como quince años

<sup>16</sup> Debemos hablar de ficciones en la medida en que los años noventa no han registrado un sólo largometraje documental cinematográfico centrado en temas sociolaborales. Y la posible excepción de *La espalda del mundo* (J. Corcuera, 2000) nos afecta porque no aborda ningún caso español.

antes hiciera *La ciutat cremada*—, pero desplaza su mayor atención sobre la mecánica interna del conflicto más que sobre las condiciones sociolaborales que lo enmarcan, viéndose por otra parte perjudicada por la carencia de medios que ostenta la reconstrucción histórica, más allá de la honestidad del planteamiento de sus artífices.

Mucho más duro ha sido el fracaso de *La ciutat dels prodigis*, pese a proceder de una novela mucho más famosa y reconocida como es *La ciudad de los prodigios* de Eduardo Mendoza. La ambición del empeño de trazar ese fresco de la vida barcelonesa entre la exposición de 1888 y los duros años del terrorismo patronal previo a la dictadura de Primo de Rivera naufraga por múltiples motivos que van desde la endebles del guión hasta la insuficiencia del reparto, pasando por las estrecheces de una producción que pretende ser magnificente y el confusionismo de una dirección vacilante y desinteresada. Sin llegar al desastre absoluto de *Victoria*, el film de Camus se queda muy lejos de la anterior adaptación de Mendoza realizada por Drove en *La verdad sobre el caso Savolta*, film capaz de trascender la ubicación temporal en los tiempos de la Primera Guerra Mundial y la huelga de 1917 para establecer una consciente aproximación a los mecanismos de la lucha por el poder disimulada bajo la apariencia de la lucha de clases.

Dejando de lado el carácter “histórico” de dos films que se sitúan en el contexto de la vida cotidiana de la clase trabajadora con una cierta capacidad de observación pese a la diferencia de presupuestos y posibilidades que los separan —caso de *La Monyas* (M. Ros, 1996) y *La camarera del Titanic* (B. Luna, 1997)—, la ficción histórica en el cine español nos remitiría a la Guerra Civil, que si bien ha sido revisitada en varias ocasiones, prácticamente nunca lo ha hecho en términos sociolaborales. Risible sería considerarlo así en un film fallido del otras veces espléndido Vicente Aranda, caso de *Libertarias* (1996), mientras que si asumimos *Tierra y libertad* (K. Loach, 1995) como un film parcialmente español, parece claro que su visión de las colectivizaciones agrarias del Bajo Aragón —aspecto más evidente para nuestros intereses— no deja de ser tan discutible cuando menos como las tesis generales del film. Y el resto es silencio: con la excepción de la modesta y apenas exhibida *Doblones de a ocho* ya citada, ni el período franquista ni los años posteriores han merecido especial atención desde la perspectiva sociolaboral, salvo las leves referencias a las condiciones de trabajo del joven protagonista de *Aunque tú no lo sepas* (J.V. Córdoba, 2000), centradas ya en los tiempos del tardofranquismo.

No encontrando apenas espacios para “lo social” en el campo macrohistórico y desaparecida por completo la dimensión colectiva de lo sociolaboral, debemos replegarnos hacia la microhistoria, hacia la dimensión personalizada y cotidiana de los grandes problemas sociales de nuestros tiempos; por ejemplo, dirigiendo nuestra mirada hacia el desempleo y la emigración<sup>17</sup>. De forma plena, sin duda son *En la puta calle* (E. Gabriel, 1997) y *Pídele cuentas al rey* (J.A. Quirós, 1999) los dos films que más se han centrado en el problema de la pérdida del trabajo y sus consecuencias<sup>18</sup>. De una parte dando a esa dramática situación una causa estructural (la reconversión) y no coyuntural; de otra, planteando sus consecuencias personales —migración y desarraigo— y familiares<sup>19</sup>. En una clave mucho más humorística —y desafortunada— que en esos dos títulos citados, que por su parte no renuncian al humor en su desarrollo, se situaría la simplista *Se buscan fullmontis* (A. Calvo Sotelo, 1999), mientras que también es el paro quien empuja a Lorenzo<sup>20</sup>, el protagonista de *Una pareja perfecta* (F. Betriú, 1999) —a partir del *Diario de un jubilado* de Miguel Delibes— a aceptar su empleo de “señor de compañía” de Don Tadeo, un viejo y acomodado poeta homosexual de una ciudad norteña<sup>21</sup>.

El desempleo se convierte en un dato contextual más que incide sobre los protagonistas de algunas películas; se trata de algo común en la vida de ciertas barriadas obreras, como las que retratan dos espléndidos films que si bien abordan sólo parcialmente el tema laboral sí que entran decididamente en el retrato del clima social en que

<sup>17</sup> Otro asunto sería prestar atención hacia aquellos films cuyos personajes centrales se mueven en el ámbito lumpen, bien sea dentro de la delincuencia —por ejemplo destacaríamos entre los consabidos films policíacos dos títulos como *Extasis* (1996) y *Los lobos de Washington* (1999), ambos de Mariano Barroso—, bien en la marginalidad más radical, como los dos personajes masculinos de *Chevrolet* (J. Maquía, 1997) o el tercer vértice del triángulo de *La buena estrella* (R. Franco, 1997).

<sup>18</sup> Sobre estos dos films, tal vez los más interesantes desde nuestra perspectiva sociolaboral de la producción reciente, ya se ha ocupado esta revista y por tanto aquí no vamos a extendernos todo lo que se merecen.

<sup>19</sup> Añadamos que de forma secundaria el desempleo asoma también en el área de las nuevas tecnologías en *Las razones de mis amigos* (G. Herrero, 2000).

<sup>20</sup> Resulta significativo que Lorenzo esté interpretado por Antonio Resines, también protagonista de *Pídele cuentas al rey* y de un título tan interesante como *La buena estrella*, en una clara demostración, si falta hiciese, de su idoneidad como encarnación del “español medio”.

<sup>21</sup> En torno a la jubilación habría que recordar un film que recuperaba cierto espíritu tremendista de la comedia negra de los primeros sesenta: *Justino, un asesino de la tercera edad* (La Cuadrilla, 1994).

viven muchos españoles. De una parte se trata de *África* (A. Ungría, 1996), donde el joven protagonista rechaza el modelo ofrecido por su padre —un insólito Imanol Arias—, anclado en el paro crónico, y muchos de los condicionantes del barrio de San Blas, donde también se ambientaba *Se buscan fullmontis*. En *Barrio* (F. León, 1998) el contexto urbano se hace determinante en la vida cotidiana de un grupo de muchachos que sueñan con una vida mejor, pero del que parecen estar prisioneros<sup>22</sup>. Suficientemente reconocidos los valores de *Barrio*, repleto de apuntes realistas —y también de escapadas oníricas— como el retrato de las diversas relaciones familiares o las condiciones del subtrabajo juvenil, hasta el punto de merecer en algún momento un análisis más pormenorizado del que podemos desarrollar en este artículo de situación general, creemos vale la pena orientar la atención hacia el interés de *África*, un film injustamente desapercibido. Añadamos que la mezcla de un barrio obrero netamente caracterizado y los problemas familiares son también el trasfondo de *El Bola* (A. Mañas, 2000), aunque su atención preferente se desplaza hacia los maltratos infantiles.

El cruce entre personajes jóvenes y los problemas de subempleo también quedan ilustrados en algunos de los muchos films que se mueven entre personajes jóvenes. Es el caso de *Páginas de una historia-Mensaka* (S. García Ruiz, 1998), la adaptación de la novela de José Ángel Mañas, aunque el empeño tenga un mayor alcance como crónica de la vida cotidiana de un grupo de jóvenes proletarios o de clase media-baja, por tanto en un escalón social distinto del reflejado por Montxo Armendáriz en *Historias del Kronen* (1995), a partir de otra novela de Mañas; y también de la no estrenada *Vivir así* (L. Martínez, 1999), donde una joven periodista nos introduce en el ambiente “okupa” madrileño. Lejos de Madrid, pero también en el ambiente juvenil proletario de una ciudad vasca, transcurre *Suerte* (E. Tellería, 1997), aunque aquí el personaje central se decanta hacia la delincuencia —instigado por un policía corrupto— como vía de salida ante la desesperanza de un futuro incierto. Y aún podemos completar esa nómina en torno a las condiciones de vida de la juventud necesitada de trabajo con una referencia al debut de Iciar

<sup>22</sup> Ese barrio entendido como trampa del que escapa y al que acaba volviendo sin quererlo el protagonista de *El otro barrio* (S. García Ruiz, 2000), otro film algo fallido debido al esquematismo de su guión y a un tono inadecuado en la interpretación. Un contexto urbano parecido al destino de la imposible huida del burgués desaparecido en *Los mares del Sur* (M. Esteban, 1991), una de las aventuras del detective Pepe Carvalho a partir del relato de Vázquez Montalbán.

Bellán, *Hola, ¿estás sola?* (1995), donde la errancia y los encuentros de las dos protagonistas les hace pasar por diversos trabajos temporales, aunque en una clave de comedia muy distante del descenso a los infiernos de la marginación juvenil que propone *Báilame el agua* (J. San Mateo, 2000).

También la búsqueda de empleo es un factor importante desde la perspectiva del trabajo femenino no juvenil. Citaremos también dos ejemplos: *Nadie hablará de nosotras hasta que hayamos muerto* (A. Díaz Yanes, 1995) y *Sobreviviré* (Alfonso Albacete/David Menkes, 1999). En el primer caso la cuestión laboral es secundaria dentro de la estructura del film, pero no por ello deja de ser punzante la explícita referencia a las servidumbres sexuales de un empleo, en la magnífica secuencia en que Gloria Duque/Victoria Abril acude a una entrevista laboral. Por su parte, *Sobreviviré* es un film muy irregular, con un guión lleno de incongruencias que transita inadecuadamente por las sendas más melodramáticas; pero no por ello deja de situarnos ante el panorama de cómo el paro, el subempleo y las derivaciones de la maternidad en soledad afectan a la vida de una joven madrileña de los noventa. De todas formas, la vida cotidiana de la mujer trabajadora inextricablemente unida al lugar ocupado en el campo productivo —sea el trabajo doméstico de la madre, sea el trabajo asalariado de limpiadora de la hija— tiene su muestra más brillante en *Solas* (B. Zambrano, 1999). Por supuesto que los aspectos sociolaborales sólo constituyen una parte de la trama de esa *ópera prima*, pero resulta inequívoco que los restantes problemas —relaciones sentimentales y familiares, dependencias patriarcales, soledad y solidaridad vecinal, vida urbana suburbial frente a vida rural, etc.— aparecen inextricablemente unidos a una situación de clase y un ámbito laboral que restringen las opciones de escape y felicidad de los personajes.

Como señalamos más arriba, junto al desempleo el otro gran tema social del reciente cine español ha venido siendo de forma creciente la inmigración exterior. Si en épocas anteriores la emigración interior —desde *Surcos* hasta *La piel quemada*— había sido junto al problema de la vivienda las dos temáticas más evidentes del cine social más comprometido con la realidad, la emigración al extranjero se había quedado muchas veces en el estadio de sueño incumplido —pensamos en *El verdugo* o *Llegar a más*—, salvo en la grosería de *Vente a Alemania, Pepe* o la bienintencionada superficialidad de *Españolas en París* (R. Bodegas, 1970). La novedad del cine de los noventa ha sido el centrarse en la llegada a España de inmi-

viven muchos españoles. De una parte se trata de *África* (A. Ungria, 1996), donde el joven protagonista rechaza el modelo ofrecido por su padre —un insólito Imanol Arias—, anclado en el paro crónico, y muchos de los condicionantes del barrio de San Blas, donde también se ambientaba *Se buscan fullmontis*. En *Barrio* (F. León, 1998) el contexto urbano se hace determinante en la vida cotidiana de un grupo de muchachos que sueñan con una vida mejor, pero del que parecen estar prisioneros<sup>22</sup>. Suficientemente reconocidos los valores de *Barrio*, repleto de apuntes realistas —y también de escapadas oníricas— como el retrato de las diversas relaciones familiares o las condiciones del subtrabajo juvenil, hasta el punto de merecer en algún momento un análisis más pormenorizado del que podemos desarrollar en este artículo de situación general, creemos vale la pena orientar la atención hacia el interés de *África*, un film injustamente desapercibido. Añadamos que la mezcla de un barrio obrero netamente caracterizado y los problemas familiares son también el trasfondo de *El Bola* (A. Mañas, 2000), aunque su atención preferente se desplaza hacia los maltratos infantiles.

El cruce entre personajes jóvenes y los problemas de subempleo también quedan ilustrados en algunos de los muchos films que se mueven entre personajes jóvenes. Es el caso de *Páginas de una historia-Mensaka* (S. García Ruiz, 1998), la adaptación de la novela de José Ángel Mañas, aunque el empeño tenga un mayor alcance como crónica de la vida cotidiana de un grupo de jóvenes proletarios o de clase media-baja, por tanto en un escalón social distinto del reflejado por Montxo Armendáriz en *Historias del Kronen* (1995), a partir de otra novela de Mañas; y también de la no estrenada *Vivir así* (L. Martínez, 1999), donde una joven periodista nos introduce en el ambiente “okupa” madrileño. Lejos de Madrid, pero también en el ambiente juvenil proletario de una ciudad vasca, transcurre *Suerte* (E. Tellería, 1997), aunque aquí el personaje central se decanta hacia la delincuencia —instigado por un policía corrupto— como vía de salida ante la desesperanza de un futuro incierto. Y aún podemos completar esa nómina en torno a las condiciones de vida de la juventud necesitada de trabajo con una referencia al debut de Iciar

<sup>22</sup> Ese barrio entendido como trampa del que escapa y al que acaba volviendo sin quererlo el protagonista de *El otro barrio* (S. García Ruiz, 2000), otro film algo fallido debido al esquematismo de su guión y a un tono inadecuado en la interpretación. Un contexto urbano parecido al destino de la imposible huida del burgués desaparecido en *Los mares del Sur* (M. Esteban, 1991), una de las aventuras del detective Pepe Carvalho a partir del relato de Vázquez Montalbán.

Bollaín, *Hola, ¿estás sola?* (1995), donde la errancia y los encuentros de las dos protagonistas les hace pasar por diversos trabajos temporales, aunque en una clave de comedia muy distante del descenso a los infiernos de la marginación juvenil que propone *Báilame el agua* (J. San Mateo, 2000).

También la búsqueda de empleo es un factor importante desde la perspectiva del trabajo femenino no juvenil. Citaremos también dos ejemplos: *Nadie hablará de nosotras hasta que hayamos muerto* (A. Díaz Yanes, 1995) y *Sobreviviré* (Alfonso Albacete/David Menkes, 1999). En el primer caso la cuestión laboral es secundaria dentro de la estructura del film, pero no por ello deja de ser punzante la explícita referencia a las servidumbres sexuales de un empleo, en la magnífica secuencia en que Gloria Duque/Victoria Abril acude a una entrevista laboral. Por su parte, *Sobreviviré* es un film muy irregular, con un guión lleno de incongruencias que transita inadecuadamente por las sendas más melodramáticas; pero no por ello deja de situarnos ante el panorama de cómo el paro, el subempleo y las derivaciones de la maternidad en soledad afectan a la vida de una joven madrileña de los noventa. De todas formas, la vida cotidiana de la mujer trabajadora inextricablemente unida al lugar ocupado en el campo productivo —sea el trabajo doméstico de la madre, sea el trabajo asalariado de limpiadora de la hija— tiene su muestra más brillante en *Solas* (B. Zambrano, 1999). Por supuesto que los aspectos sociolaborales sólo constituyen una parte de la trama de esa *ópera prima*, pero resulta inequívoco que los restantes problemas —relaciones sentimentales y familiares, dependencias patriarcales, soledad y solidaridad vecinal, vida urbana suburbial frente a vida rural, etc.— aparecen inextricablemente unidos a una situación de clase y un ámbito laboral que restringen las opciones de escape y felicidad de los personajes.

Como señalamos más arriba, junto al desempleo el otro gran tema social del reciente cine español ha venido siendo de forma creciente la inmigración exterior. Si en épocas anteriores la emigración interior —desde *Surcos* hasta *La piel quemada*— había sido junto al problema de la vivienda las dos temáticas más evidentes del cine social más comprometido con la realidad, la emigración al extranjero se había quedado muchas veces en el estadio de sueño incumplido —pensamos en *El verdugo* o *Llegar a más*—, salvo en la grosería de *Vente a Alemania, Pepe* o la bienintencionada superficialidad de *Españolas en París* (R. Bodegas, 1970). La novedad del cine de los noventa ha sido el centrarse en la llegada a España de inmi-

grantes de diversa procedencia<sup>23</sup>. El film pionero probablemente fue *Las cartas de Alou* (M. Armendáriz, 1990), una película que pese al reconocimiento obtenido en el Festival de San Sebastián pasó bastante desapercibida y que sin embargo merecería una revisión actual, en la medida en que afronta una serie de circunstancias que entonces eran casi desconocidas para la mayoría y en cambio ahora ocupan las cabeceras de los periódicos. En ella encontramos desde la travesía clandestina del estrecho hasta la repatriación de Alou, un subsahariano atraído hacia España por su amigo Mulai; en el entremedio, las dificultades cotidianas y laborales del protagonista, trabajador sin papeles en la recogida de fruta leridana, fijan un casi documental recorrido por los avatares habituales de tal aventura. Si comparamos ese film de principios de los noventa con *Sáid* (1999), primer largometraje del antes citado documentalista Llorenç Soler, podremos comprobar que la estructura argumental permanece prácticamente invariable: ahora se trata de un norteafricano —Saïd—, atraído a Barcelona por su amigo Hussein, que tras su arribada clandestina a España en patera conseguirá permanecer un año entre nosotros antes de verse repatriado a su Marruecos natal. Entre ambas aún cabría situar un film parecido y nunca estrenado, *La recerca de la felicitat* (A. Abril, 1993), uno de cuyos dos episodios se centra en la explotación de un inmigrante gambiano en las plantaciones florales del Maresme barcelonés.

Algo distintos se ofrecen otras dos películas con la inmigración como trasfondo: una es *Bwana* (I. Uribe, 1996), una obvia y esquemática adaptación de la obra teatral *La mirada del hombre oscuro*, de Ignacio del Moral, también premiada en San Sebastián y que se centra en el conflictivo encuentro entre una prototípica familia de clase trabajadora (él, taxista interpretado por Andrés Pajares<sup>24</sup>; ella,

<sup>23</sup> La única excepción que se centra sobre el retorno de un emigrante español en Suiza a sus tierras leonesas es *El techo del mundo* (F. Vega, 1995), aunque ese retorno se vea motivado por el accidente sufrido por Tomás, su subsiguiente pérdida de memoria y el cambio de carácter que lo convierte en un racista y paradójico enemigo de los nuevos inmigrantes africanos. Otra cosa sería la visión retrospectiva que ofrece *Huevos de oro* (B. Luna, 1993), que narra el ascenso social y la caída de un proletario ceutí emigrado a la costa de Benidorm (y luego a Miami) y convertido en promotor inmobiliario.

<sup>24</sup> La condición racista de los taxistas reaparecerá en *Taxi* (C. Saura, 1998), aunque el parafascismo asesino de la banda protagonista no se ejerce sólo hacia los inmigrantes, sino hacia todo tipo de marginados sociales. Digamos que junto a los taxistas —entre los que cabría añadir un personaje importante de *La ardilla roja* (J. Médem, 1993)— los camioneros ocupan un lugar preferente en el cine español, tal

ama de casa insatisfecha y participe del mito de la potencia sexual de los negros, María Barranco), un negro arrojado por las aguas en una playa del sur y un grupo de “cabezas rapadas”. Apuntando hacia el rechazo del otro por parte del españolito medio, el film no escapa de los tópicos más consabidos, sin acabar nunca de conjugar los elementos cómicos y dramáticos que lo recorren. El último film que citaremos donde la inmigración africana ocupa un lugar visible es *Susanna* (A. Chavarrías, 1996), en apariencia modesto producto de género (policíaco) pero en realidad espléndida visita a los barrios populares de la Barcelona antigua, convertidos cada vez más en el foco de instalación de inmigrantes norteafricanos; aunque subordinada a la mecánica de la trama sexual y criminal que centra el film, la penetración con que *Susanna* aborda ese otro mundo enmascarado entre el nuestro a partir de una derivación argumental —los amores de la protagonista con un inmigrante marroquí— la convierten no sólo en una de las mejores revisitaciones de la tradición del cine policíaco barcelonés sino en una exacta aproximación a la realidad urbana actual.

Menos prolífica pero también significativa es la presencia de la emigración procedente del Este europeo. Junto a los trabajadores que molestan al pintor protagonista de *El sol del membrillo* (V. Erice, 1992) podemos recordar al novio ruso de la protagonista de *Hola, ¿estás sola?* y a Zerko, el clandestino que protagoniza *Menos que cero* (E. Tellería, 1996), una historia con bastantes dosis de trama criminal ambientada en Bilbao y que como en casi todas las anteriores no deja de presentarnos la relación amorosa entre el “sin papeles” y una muchacha, aquí una joven fotógrafa. Curiosamente, los films centrados en la inmigración caribeña (hasta ahora no ha habido personajes peruanos, colombianos, filipinos, etc.) presentan un protagonismo femenino mucho mayor, aunque no olvidemos a Andy, el compañero de andanzas de Juan, protagonista de *En la puta calle*. Los dos films principales al respecto son *Cosas que dejé en La Habana* (M. Gutiérrez Aragón, 1997) y *Flores de este mundo* (I. Bollaín, 1999).

La primera —planteada con un tono más próximo a la comedia que al drama— nos sitúa ante las vicisitudes de tres hermanas cubanas llegadas a España con la acogida de una tía, que tanto las protege como las explota en su pequeño taller de peletería, aunque tam-

como revelan títulos como *África*, *Cachito* (E. Urbizu, 1996), *Celos*, *Manolito Gafotas* (M. Albaladejo, 1999), *Solas*, etc.

bién podemos seguir a otros personajes, desde Igor, un cubano que sobrevive ejerciendo de *gigoló* y cómplice en el tráfico de otros compatriotas, como Miguel compaginando la dirección de una compañía teatral integrada por inmigrantes cubanos con el oficio de camarero; o la pareja Bárbaro-Nati, un matrimonio que pretende utilizar Madrid como plataforma para llegar a Miami. También comienza como una comedia *Flores de otro mundo*, pero va derivando parcial y progresivamente hacia el drama al presentarnos las diversas relaciones que establecen un grupo de caribeñas con algunos lugareños de un pueblecito castellano tras una fiesta de solteros y que van desde el triunfo del amor de una pareja que consigue superar la oposición de la suegra hasta los malos tratos que recibe una joven y pizpireta cubana que descaradamente buscaba en el matrimonio la forma de obtener su permiso de residencia.

Reseñemos para acabar que uno de los últimos films con “contenido” social llegado a nuestras pantallas —aunque aborda también otras muchas cuestiones— ha sido *Leo* (J. L. Borau, 2000), capaz de recrear el inhóspito ambiente de un polígono industrial cercano a Madrid o de reflejar en numerosas escenas el trabajo textil clandestino que incumbe a numerosas inmigrantes; se trata siempre de un contexto donde se desenvuelven los personajes centrales, pero Borau logra como pocas veces sacarle un rendimiento dramático pleno sin desvalorizar su dimensión testimonial. De todas formas, aunque sea a cuentagotas parece que la temática sociolaboral no cesará en el cine español, no sólo porque España no va tan bien como la propaganda oficial dice —o al menos no a todos— y porque el cine europeo reciente, no sólo el británico, está dirigiendo su atención hacia esas cuestiones, tal como señalan films tan diversos como *La promesa* (*La promesse*, 1996) y *Rosetta* (1999), ambas de Luc y Jean Pierre Dardenne; *Hoy empieza todo* (*Ça commence aujourd'hui*/B. Tavernier, 1999) y *Recursos humanos* (*Ressources humaines*/L. Carret, 1999) y las películas de Robert Guediguian; o incluso *Bailando en la oscuridad* (*Dancer in the Dark* /L. von Trier, 2000).

**Resumen:** «¿España va bien? la temática sociolaboral en el cine español»

Partiendo de algunas consideraciones generales sobre representación cinematográfica del trabajo y de la clase trabajadora, reflexión ampliada al propio concepto de “cine social”, se pasa revista a la inevitablemente escasa presencia de esa temática en la tradición del cine español desde el final de la Guerra Civil hasta los años noventa. A continuación se profundiza en los desarrollos ofrecidos durante la década de los noventa, período también muy alejado de cualquier abundancia pero no deja de presentar algunos ejemplos de interés, revisados desde diversos aspectos temáticos: la representación estricta del esfuerzo o la conflictividad laboral, las reconstrucciones históricas, las consecuencias de la reconversión y el desempleo, la inmigración, las condiciones de vida y trabajo, el subempleo juvenil, el trabajo femenino, etc.

**Abstract:** «¿Is Spain “doing well”? Worlds of work in Spanish cinema?»

After offering some general considerations about the representation of work and the working class in the cinema, as well as the concept of “social cinema”, the author notes the inevitably limited attention given to this subject in Spanish cinema from the end of the Civil War to the 1980s. He then focuses on developments in the field over the course of the last decade. While still hardly a core area of interest for Spanish filmmakers, a number of recent films have portrayed different aspects of the world of work. Here the author reviews some of the issues dealt with in these films: the nature of work itself; industrial disputes; historical recreations of work; the consequences of industrial restructuring and unemployment, immigration, working and living conditions, youth infra-employment, women's work, etc.

Vient de paraître

■ JEUNESSE, LE DEVOIR D'AVENIR  
Entretien avec Dominique Charvet  
et Michèle Mansuy

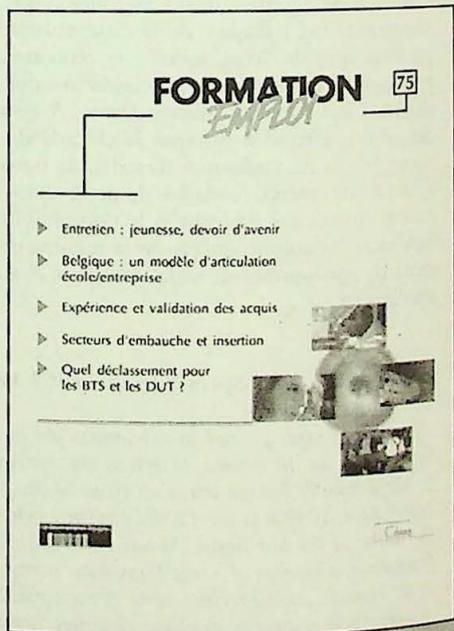
■ L'ARTICULATION ÉCOLE/  
ENTREPRISE : UNE COMBINATOIRE  
INCERTAINE  
Bernard Fusulier

■ L'EXPÉRIENCE REVISITÉE À  
L'OCCASION DE LA VALIDATION  
DES ACQUIS PROFESSIONNELS  
Jacqueline Magnier et Christiane  
Werthe

■ GESTION SECTORIELLE DE LA  
MAIN-D'ŒUVRE ET INSERTION DES  
DÉBUTANTS DANS LES ANNÉES 90  
Nathalie Moncel

■ MESURER LE DÉCLASSEMENT À  
L'EMBAUCHE : L'EXEMPLE DES DUT  
ET DES BTS  
Jean-François Giret et Charline Hatot

■ NOTE DE LECTURE  
Présentation de l'ouvrage d'Annette  
Jobert, *Les espaces de la négociation  
collective, branches et territoires*  
par Nathalie Quintero



N° 75 Juillet-Septembre 2001

Une revue éditée par le Céreq

Le numéro : 85,27 F - 13 € • Le numéro spécial : 104,95 F - 16 € • L'abonnement un an (4 numéros) : France  
321,42 F - 49 € (TTC) • Europe 341,10 F - 52 € (TTC) • Dom/Tom 350,94 F - 53,50 € (HT) • Autres pays  
367,34 F - 56 € (HT) • Supplément avion rapide : 57,07 F - 8,70 € • Commande adressée à : La Documentation  
française 124, rue Henri Barbusse 93308 Aubervilliers Cedex Tél. 01 40 15 70 00 - Fax. 01 40 15 68 00

## LIBROS

# El mismo viejo mundo desgraciado

Ulrich Beck

*Un nuevo mundo feliz*  
Barcelona, Paidós, 2001

JUAN MANUEL IRANZO

El ensayo de Ulrich Beck, *Un nuevo mundo feliz*, tiene un esquema argumental simple y clásico: análisis, diagnóstico y terapia. Uno, la globalización homogeneiza las condiciones laborales del Norte y el Sur; es la *brasileñización* de Occidente. Dos, el fin del pleno empleo y la reducción del Estado Social amenazan el Pacto Social de posguerra y la noción misma de ciudadanía democrática. Tres, ambas cosas pueden reconstituirse sobre la base de la integración social proporcionada por el trabajo cívico y la integración política surgida de una sociedad civil posnacional. Creo este análisis incorrecto, el diagnóstico equivocado y la terapia inapropiada e inaplicable.

## El trabajo cívico: lo público y social hibridan con lo barato, flexible e informal

Empezaré por la propuesta de *Trabajo Cívico*, que creo se reduce a la nacionalización del voluntariado. Esta idea iría más allá de los actuales procesos de descentralización, deslocalización y *aligeramiento* del Estado de Bienestar que consisten en la transferencia de recursos presupuestarios y funciones de asistencia social y cooperación inter-

\* Dpto. de Sociología. Universidad Pública de Navarra.

nacional a ONGs especializadas. El trabajo cívico consistiría en una serie de *pseudo-empleos* de beneficencia. Beck indica que el objeto y el método de la actividad debe ser definido por los propios trabajadores —dándose por supuesto un control público que aborte las iniciativas fascistas, racistas, chovinistas, machistas e insolidarias en general—, lo que no le impide señalar áreas de prioridad: medio ambiente, refugiados, pobres, sin techo, inmigrantes, refugiados, parados de larga duración, etnias marginadas, ancianos, discapacitados, enfermos de sida, analfabetos, etc. Doy por sentado que toda institución pública u organización privada de carácter asistencial (incluidos los sectores educativo y sanitario en su integridad), solidario o de *vigilancia* (medioambiental, de los derechos humanos, etc.) pueden ofertar en abundancia este tipo de *empleo de bajo coste*.

Este trabajo recibiría una remuneración, que se financiaría principalmente con cargo a fondos de las administraciones públicas. De ahí que lo tilde de sector *nacionalizado*. Dicha remuneración constaría de varios componentes: primero, un indefinido *dinero cívico*, que no es un salario —ni siquiera mínimo—; segundo, una cotización a la Seguridad Social (que no se especifica quién pagará y quizá sea sólo un asiento contable) que asegura contra enfermedad, accidentes y cuenta para la jubilación —pero no da derecho a indemnización ni paro al cese de la actividad—; tercero, un variado conjunto de “privilegios cívicos”: diplomas, mejores horarios, créditos preferentes, guarderías gratis, etc. Sumada al ingreso obtenido por las *15 horas semanales* de trabajo no-cívico (mercantil o *normal*) de la jornada del futuro, la remuneración del trabajo cívico debería eliminar “la preocupación por el sustento y el futuro personal”.

El trabajo cívico, organizado en cualquier régimen de dedicación temporal conveniente, efectivo (y tan flexible como haga falta) sería apto para cualquiera con tiempo libre: profesionales titulados, estudiantes universitarios, parados (como proceso de *rehabilitación*), amas de casa (*sié*) sin menores, mayores u otros dependientes a su cargo, jubilados *activos* y los propios beneficiarios de este trabajo como fórmula responsable de autoayuda. Ignoro porqué no se menciona a los asalariados varones con empleos regulares en cualquier sector. Por otro lado, se ofrecería como una oportunidad de magro ingreso pero de bajo riesgo alternativa a situaciones de paro duradero, pobreza de ingresos o tiempo sabático. Pero queda claro que no se trata de trabajo comunitario a cambio de un salario de integración. En fin, el referente del trabajo cívico parece ser una semiidealizada *nobleza de servicio prusiana* que trabaja para la Corona por una

compensación simbólica, seguridad institucional (estamental), algunos menudos privilegios simbólicos (y otros fiscales no tan pequeños) y *el Honor*.

Tomada en conjunto, la ingeniosa propuesta de Beck se reduce a ofertar gran número de empleos de ínfimo coste, empleos desmenuzados y flexibles como los que ha inventado la desregulación laboral de las últimas tres décadas, y atender con ellos las ingentes demandas asistenciales que genera la modernidad reflexiva sin sobrecargar el gasto social del Estado. La idea no es original: el economista André Sauvy (1980) postuló en lo más duro de la crisis económica que la forma más rápida y eficaz de acabar con el desempleo es crear *servicios puros*, empleos que requieran una baja o nula inversión en capital y materias primas. La producción simbólica y los servicios personales se aproximarían a menudo a esta definición. Sin embargo, una sociedad con demasiados servicios —por ejemplo, con un elevado porcentaje de la fuerza laboral empleada como sirvientas y criados, como Europa hasta hace un siglo— infrutiliza su capacidad productiva. De otro lado, bien gestionados, los servicios que producen o reproducen capital humano *pueden* multiplicar la productividad.

### Condiciones estructurales del trabajo cívico: fin del pleno empleo y crisis fiscal del Estado de Bienestar

Mi principal objeción al trabajo cívico de Beck es que se trata de la *informalización* del empleo público asistencial. La cuestión es *por qué* una organización institucional pública y privada inteligente, una legislación laboral apropiada y un nivel de gasto social idóneo *no pueden* concurrir a la sostenibilidad de un sector *formal* de servicios sociales eficaz. La respuesta derivaría de la *brasileñización*: la disminución de los empleos formales y estables, esto es, *de la principal actividad fiscalizada impositivamente* condena al Estado a una crisis fiscal perenne en la que el gasto prioritario son las inversiones infraestructurales y el consumo que nutren el crecimiento económico y la formación de capital y no el gasto social. En ese contexto, la oportunidad del trabajo cívico sería obvia: dadas la escasez de empleo remunerado (quince horas semanales), la debilidad fiscal del Estado y la disponibilidad de tiempo libre de las personas, posibilitaría aumentar el empleo de la capacidad productiva no utilizada de la fuerza de trabajo.

El mismo análisis sostiene el puente entre la globalización y el trabajo cívico: la crisis del contrato social y de la ciudadanía democrática. Según Beck, el pacto de posguerra consistió en que la clase asalariada aceptó la moderación ideológica y salarial a cambio de participación política y bienestar social. La crisis fiscal haría incumplible la segunda contrapartida lo cual, desaparecido el referente utópico del Este, sólo puede conducir a la apatía o a la reacción. De ahí nace la propuesta voluntarista de un rearme solidario mediante la *militancia* en el trabajo cívico. No obstante, creo que Beck ignora cómo ha cambiado el pacto social desde 1973. Hoy la legitimidad democrática se basa en un pacto social que ofrece moderación salarial a cambio de unas condiciones laborales y unos niveles de consumo de privilegio en el contexto global, y acepta pagar altos impuestos a cambio de eficaces servicios sociales y otros bienes comunes —infraestructuras, seguridad, etc. Los aspectos formales de la integración social siguen basándose en el ejercicio del sufragio y de los derechos y libertades fundamentales, pero la integración sustantiva y cotidiana se basa en la competencia por el estatus derivado de la capacidad de consumo. De ahí que éste, el consumo, sea cada vez más la principal —y creciente— fuente fiscal del Estado.

En suma, el trabajo cívico se justificaría por la crisis del empleo formal y del bienestar social, ambas ligadas a la crisis fiscal del Estado o, por lo menos, a la incuestionable restricción del gasto social en las últimas décadas. Quizás podría objetarse el carácter coyuntural de esta situación. Beck, sin embargo, parece suscribir la tesis de que el capitalismo produce siempre superpoblación relativa e infrautilización de la mano de obra dada la ventaja siempre obtenible (siempre que haya mercados amplios y solventes) de la mecanización (Martínez Peinado, 1996). A mayor abundamiento, su análisis de la globalización económica subraya el paso de la circunscripción territorial de la producción, la cooperación y la empresa a la deslocalización y la desterritorialización que minan la base fiscal del Estado de Bienestar.

Sin eludir un vago determinismo, Beck afirma que la revolución tecnológica en el almacenamiento, procesamiento y transmisión de la información ha tenido el efecto de hacer inmediata la transferibilidad internacional del capital. En consecuencia, un gran número de empleos de cualificación y productividad intermedia se han creado en países menos desarrollados con servicios de educación y sanidad suficientes, infraestructuras apropiadas y salarios bajos; de otro lado, un gran número de personas de estos países han emigrado a países

más desarrollados para ocupar empleos de baja productividad y remuneración (peones, braceros, empleadas de hogar, prostitutas). El efecto neto sería, un gran aumento del empleo a escala mundial (Giddens, 2001), pero también una homogeneización paulatina de las condiciones laborales que, si en el Sur supone el paso de la miseria a la explotación, en el Norte implica el creciente retorno de “lo precario, discontinuo, impreciso e informal” para casi la mitad del mundo laboral (y no se ve el fin de la progresión).

Es como si el fantasma de la depauperación de la clase obrera recorriera de nuevo Europa. La generación actual de “nuevos brasileños” afrontaría el descenso tendencial de su remuneración directa e indirecta. Y, sin embargo, Beck asume que todos llegaremos a estar lo bastante ociosos y a ser lo bastante opulentos como para dedicarnos a la solidaridad social. Esto suena absurdo cuando él mismo describe con rigor la situación de los *nuevos pobres* que, pese a un extenuante pluriempleo, oscilan siempre en torno al umbral de necesidad de asistencia social; cuando, a diferencia de lo que ocurre con los obreros de las empresas de alta tecnología y toyotizadas que aún permanecen en el Norte, los asalariados del sector servicios trabajan cada vez más a destajo (*por obra*), sin contrato (*free lance*), en intensas jornadas parciales o interminables jornadas “totales” (Gil Calvo, 2001).

Beck tiene razón al señalar que el aumento de la precarización del empleo, el abaratamiento relativo del trabajo con respecto a la creciente productividad, el incremento de las externalidades negativas del impacto ecológico, la creciente individualización laboral con el aumento de los nuevos autónomos (franquicias, secciones y filiales independizadas, etc.) y las restricciones informales al sindicalismo (como la reducción y reubicación de las unidades productivas) configuran, junto con el bajo control social de la innovación tecnológica, lo que puede justamente denominarse como *Sociedad de riesgo manufacturado*. Este modelo de sociedad tiene como una de sus fuentes de dinamismo y productividad (y disciplina) la desaseguración de riesgos tecnológicos (centrales nucleares, organismos modificados genéticamente, cambio climático) y laborales (trabajo sumergido, limitación de prestaciones por desempleo, etc.), la transferencia de riesgos a los individuos desde las empresas y el Estado. Sin embargo, nada en la constitución de la sociedad del riesgo implica una crisis fiscal o el “fin de la historia” del Estado de Bienestar.

## Un análisis distinto

No pretendo decir que Beck no ve lo que tiene ante los ojos. Muy al contrario, lo mejor de su ensayo son sus análisis de las estadísticas de empleo y sus espléndidas descripciones de situaciones laborales cada vez más intensivas, peor pagadas, con más autonomía temporal, pero también con más inestabilidad en el empleo en toda clase de sectores; de la laboriosidad de los desocupados y de las desigualdades entre los informales; de la criminalización de la pobreza y del asociacionismo de los pobres en EE UU. Pero estas observaciones están sesgadas en un sentido (más inseguridad contractual y menores ingresos) e ignora otros sectores donde los ingresos crecen y la seguridad está aumentando —y no me refiero sólo a la seguridad financiera de los inversores y ahorradores del Norte sino al crecimiento en cifras absolutas del empleo industrial y de servicios, del sector formal en diversos lugares del Sur.

En este sentido, creo más correcto el diagnóstico de Daniel Cohen (1997), quien apunta que el principal efecto de una economía digital global será un aumento del rango de las desigualdades sociales y una redistribución de éstas. La explicación de este proceso es muy sencilla: la economía de los productos digitales no sólo hace casi realidad el sueño liberal de la perfecta movilidad del capital y la disponibilidad ilimitada y casi gratuita de información; también incrementa la “movilidad” del factor trabajo: el producto se elabora “dondequiera” y es recibido por el cliente en su terminal a coste de transporte (virtualmente) cero. Esto posibilita empresas casi virtuales capaces de competir en incontables mercados locales a través de filiales, subcontratas y franquicias. Como resultado, las constructoras, los bufetes de abogados, las firmas de confección o de telecomunicaciones más competitivas prevalecerán siempre donde surja una buena ocasión de negocio, no importa dónde ni cuánto haya que invertir para convertir en puntera a nivel global una filial local. Aumentará la distancia entre las regiones, naciones, empresas, empleos, profesiones y personas más prósperas y las que lo sean menos. La distribución geográfica del éxito será más homogénea porque las sociedades exitosas se distribuirán en red siempre que puedan, dejando entre ellas intersticios más o menos grandes y profundos de otras organizaciones menos reticuladas y prósperas. Esta idea se sigue de una consideración más amplia sobre la evolución económica reciente: 1968, la crisis fiscal de EE UU, a causa de

la guerra de Vietnam, lleva a ese país a ofrecer altos tipos interés y a abandonar el patrón oro. El dólar, *de facto*, se devalúa, lo que ayuda a financiar el déficit. Pero esa bajada, junto a una crisis coyuntural de sobreproducción, hace caer la demanda y el precio de las materias primas y los ingresos de los países proveedores. Una reacción transcendental a este hecho fue el choque petrolero de 1973 (y el aun mayor de 1979). Siguió una fuerte recesión industrial y la aparición de una gran masa de petrodólares en busca de beneficios. El dólar se recobró como divisa de reserva y se revalorizó sin pausa. Desde los años setenta la Gran Inversión, la Crisis, la Deuda y las *políticas de ajuste estructural* no han dejado de circular por el planeta: primero fueron los miembros de la OCDE, cuyos programas de reconversión industrial tuvieron un éxito notable; en los ochenta Latinoamérica las sufrió a consecuencia de la crisis de la deuda externa; a inicios de los noventa fue la Europa del Este quien debió someterse a la disciplina financiera internacional; y a finales de la pasada década la crisis y el ajuste cayeron sobre Asia Oriental. En cuanto a África, la penuria ha sido constante y creciente. El PNUD (2000) sitúa en África los 24 países con menor Índice de Desarrollo humano del mundo (Somalia ni siquiera entra en la estadística) y sólo un país no-insular de ese continente (Libia) se sitúa por encima del puesto cien.

Los destructivos efectos sociales de las políticas de ajuste son conocidos. Junto con las negociaciones de la deuda, han sido el gran medio de presión para la liberalización comercial y el volcarse de muchos países del Sur hacia unas exportaciones concurrentes de materias primas que han bajado aún más sus precios. El efecto actual de este proceso es lo que Samir Amin (1997) denomina los “cinco monopolios” de los países centrales: tecnológico, financiero, telecomunicativo-cultural, de las armas de destrucción masiva y (monopsonio) sobre los recursos naturales del planeta; la hegemonía del G-7, y de EE UU en particular, sobre la economía global. Algunos analistas dan incluso por cerrada la crisis estructural y anuncian el inicio de la rama expansiva de un nuevo ciclo de Kondratieff basado en las tecnologías de la información (informática, genética y telecomunicaciones). En conclusión, hegemonía y expansión (o, al menos, mantenimiento del crecimiento) no parecen condiciones que sustenten, no necesariamente, creo, la crisis fiscal en que Beck funda su argumentación. No obstante, la precarización que denuncia es incuestionable. Lo que resulta necesario es contemplar los fenómenos desde una perspectiva más amplia.

Quiero hacer énfasis en cuatro magnitudes inmensas: la masa de capital financiero global en busca de altos beneficios a corto plazo e incapaz de encontrar un uso productivo, la fuerza de trabajo infrautilizada por falta de inversión productiva en todo el planeta, las necesidades humanas básicas de una población mundial en rápida expansión y la creciente presión sobre las fuentes de recursos y los sumideros de contaminación naturales esenciales para nuestra economía. Las tres primeras cifras, a escala local, fueron empleadas históricamente para cuestionar la capacidad del capitalismo para generar auténtico desarrollo social, crítica acallada por el crecimiento mundial de posguerra. La cuarta, junto al cambio de escala, son las aportaciones de la nueva economía global. En ésta, la situación que preocupa a Beck va más allá de la redistribución del tiempo, la remuneración y las condiciones del trabajo a escala planetaria; incluso rebasa el proceso de reorganización y *ranking* de cada unidad productiva en función de su productividad y del tamaño y regulación de los mercados en que opere.

### La sociedad civil posnacional

La cuestión es que para miles de millones de personas el sueño del desarrollo se ha esfumado. El cada vez más opulento y consumidor modo de vida occidental es insostenible salvo para una minúscula élite en gran parte de las sociedades periféricas. Una nueva expansión basada en la redistribución de la demanda a favor de los más necesitados mediante alguna variante del Plan Marshall iría en contra de la fórmula mágica vigente —la apertura taxativa de mercados. Además, antes o después encarecería las materias primas, los tipos de interés y añadiría nuevos e incómodos competidores al mercado. Y si bien no hay que olvidar que los recursos naturales vitales para el Norte están en el Sur, el fracaso del desarrollo de los países OPEP y el éxito de los del Este asiático implica que el factor estratégico en el presente ya no es material, ni siquiera energético. El nuevo maquinismo de la sociedad no explota los combustibles fósiles; sólo necesita un poco de electricidad y toda la *inteligencia* disponible, un recurso no sólo renovable sino expandible.

El gran recurso del futuro es el capital humano. Pero la acumulación de este capital se basa en actividades cada vez más “ineficient-

### El mismo viejo mundo desgraciado

tes”. Su coste aumenta con la remuneración y los medios de que disponen quienes proporcionan servicios de salud, educación y respaldo a personas “de la cuna a la tumba” para optimizar su rendimiento económico. La cuestión es cómo hacer rentable la inversión en capital humano; la respuesta haría innecesarias fantasías como el trabajo cívico y daría al voluntariado, pero también al servicio público, el relieve que merecen.

Sin embargo, ésta no es la pregunta que se hace todo el mundo, sino *¿cómo ganar más?* Y las respuestas varían: los EE UU sólo aspiran a ampliar y fortalecer su insular hegemonía militar, financiera, comercial y política; la UE ya no busca su seguridad en el corporativismo sino en la unidad monetaria y los fondos de inversión; Asia, Latinoamérica y el Este europeo reintentan el desarrollo a tracción del sector exterior; África y el Islam piden que se consienta el *dumping* fiscal, social y ecológico de sus economías formal e informal. Las “comunidades de riesgos compartidos” serán seguramente un vehículo articulador de los movimientos sociales y la sociedad civil a escala global, pero sus intereses en colusión no conducirán, contra lo que piensa Beck, a una sociedad civil posnacional. La sociedad civil *global* (o posnacional) depende de una conciencia clara de la necesidad de concluir la transición demográfica en todo el mundo; de generalizar una ecológica “revolución de la eficiencia” (Weizäcker *et al.*, 1996); de universalizar el desarrollo humano como prioridad política; de reorientar nuestro progreso hacia una economía *no frills* de los bienes públicos y la austeridad privada. Una comunidad de riesgo compartido en torno a una crisis global.

Me gustaría poder imaginar un aumento radical de la eficiencia de la producción de energía solar y otro del precio de los combustibles fósiles que permitiera el crecimiento endógeno de los soleados trópicos con cierta protección respecto a los bienes transportados a larga distancia en barcos y aviones. Pero dudo mucho que bastase con eso. Reconozco que no puedo imaginar una revolución tecnológica que dé lugar a semejante cambio cultural y eso me hace sentir pesimista. Tampoco creo en la generación espontánea de revoluciones ideológicas. En varios países africanos el derrumbe del Estado lo ha reducido a una guerrilla que controla el monocultivo agrario o mineral exportador. En varias zonas islámicas la *Yihad* se ha convertido en el modo de vida más prestigioso. La amenaza estratégica puede parecer ridícula, pero el fracaso cultural de la modernidad es innegable. La crisis del pleno empleo estable —en condiciones de crecimiento económico sostenido, aunque insostenible—

parece, por comparación, una cuestión menor. Explosión demográfica, regresión política, miseria y desigualdad en aumento, degradación ecológica, desestructuración social en numerosos lugares del planeta y, en especial, en la vecina África suponen desafíos de escala civilizatoria.

Tampoco creo en la mística del mercado. Las actuales políticas de apertura y flexibilidad sólo intentan someter a los empleados a la misma disciplina que ha sido eficaz con los empresarios: no la organización, sino el mercado; de ahí la externalización de actividades y el aumento de los autónomos. Pero es bien sabida la incapacidad del mercado para proveer los bienes de capital público y sostener los bienes comunes ecológicos necesarios para su reproducción sostenible. Por eso echo de menos en el ensayo de Beck la observación de que el trabajo cívico —financiado con impuestos, ayuda o como se pueda— donde resulta más necesario es en el Sur, entre los más pobres de los pobres; y que son los micro-proyectos los que marcan al comienzo una diferencia radical de calidad de vida.

Podrá decirse que todo esto es obvio e innecesario y que nada tiene que ver con el problema que inquieta a Beck, que es el deterioro del empleo regular socialmente integrador y el desperdicio del capital humano en Occidente. Pero mi objeción final es que esas instituciones no están históricamente acabadas, que no hay un determinismo tecnológico que las haga inviables, sino que pueden y deben seguir formando parte de la idea universal de progreso.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amin, Samir (1997), *El capitalismo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós, 1999.
- Beck, Ulrich (2001), *Un nuevo mundo feliz*, Barcelona, Paidós.
- Cohen, Daniel (1997), *Riqueza del mundo, pobreza de las naciones*, Buenos Aires y México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Giddens, Anthony (2001), *La tercera vía y sus críticos*, Madrid, Taurus.
- Gil Calvo, Enrique (2001), *Nacidos para cambiar. Cómo construimos nuestras biografías*, Madrid, Taurus.
- Martínez Peinado, Javier (1996), *Desarrollo económico y superpoblación*, Madrid, Síntesis.

#### El mismo viejo mundo desgraciado

- PNUD (2000), *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*, Madrid, Mundi-Prensa.
- Sauvy, André (1980), *La máquina y el paro. Empleo y progreso técnico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986.
- Weizäcker, E. U., Lovins A. y Lovins, L. H. (1996), *Factor 4. Informe al Club de Roma*, Barcelona, Galaxia Gutemberg y Círculo de Lectores.

# POLÍTICA SOCIEDAD

Revista cuatrimestral de Ciencias Sociales  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense

**Presidenta:**  
Rosario Otegui Pascual, Decana

**Director:**  
Ramón Ramos Torre

**Consejo de Redacción:**  
Cristina Álvarez Rodríguez, Celestino del Arenal Moyúa, Rafael Bañón Martínez,  
Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Cecilia Castaño Collado, Juan José Castillo Alonso,  
María Cátedra Tomás, Rafael Díaz Salazar, María González Encinar, Jesús Leal Maldonado,  
Lorenzo Navarrete Moreno, Juan L. Paniagua Soto, Laureano Pérez Latorre,  
Bernabé Sarabia Heydrich, Fernando Valdés dal Re

**Secretaría:**  
Carmen Pérez Hermando

## CONTENIDO N.º 36

**David Casado Neira, Andrés Davila y Eva Mourinho**  
*Del icono canónico a los cronotopos de la frontera.  
Un viaje de ida y vuelta por las Trincheras, el Muro y  
el Cummo*

**Heriberto Cairo Carou**  
*Territorialidad y fronteras del estado-nación;  
las condiciones de la política en un mundo fragmentado*

**Ignacio Irazusta**  
*La sociedad en los bordes. Una representación ritual de  
la construcción/deconstrucción de fronteras sociales*

**José A. Santiago García**  
*Las fronteras (étnicas) de la nación y los tropos del  
nacionalismo*

**Aurora Álvarez Veinguer**  
*Transgresión de fronteras en la República de Tatarstán;  
identidades múltiples, el «multiverso» frente al «universo»*

**Encarna Gutiérrez Rodríguez**  
*Deconstruir la frontera o dibujar nuevos paisajes: sobre  
la materialidad de la frontera*

**Elvabete Imaz Martínez**  
*Mujeres gestantes, madres en gestación. Metáforas de un  
cuerpo fronterizo*

**Gabriel Villota Toyos**  
*Mirando el patio, el cuerpo representado en la frontera  
entre las esferas de lo privado y lo público*

**Amparo Lasén e Iñaki Martínez de Albeniz**  
*El tecno: variaciones sobre la globalización*

**Elena Casado y Gabriel Gatti**  
*Viaje por las fronteras del campo sociológico.  
Una cartografía de la investigación social*

**Jakue Pascual y Alberto Peñalba**  
*El laberinto como frontera en la ciencia-ficción de  
William Gibson*

**Francisco Javier Tirado y Miquel Domènech**  
*Extituciones: del poder y sus anatomías*

**Ignacio Mendiola**  
*Cartografías liminales: el (des)pliegue topológico de la  
práctica identitaria*

### VARIOS

**Diego Guerrero**  
*Desempleo, keynesianismo y teoría laboral del valor*

**Juan Ignacio Castien**  
*Familia y reproducción del capitalismo*

## SUSCRIPCIONES

Número suelto: 2.000 ptas - 12,03 €. Suscripción anual: individual, 4.000 ptas. - 24,04 €; institucional,  
5.000 ptas. - 30,05 €. Para el extranjero: 40 \$ USA las individualizadas, 50 \$ USA las institucionales  
y 20 \$ USA el número suelto. Ver Boletín de Suscripción en páginas finales de cada revista.

## CONGRESOS

# III Congreso Mexicano de Sociología del Trabajo

**Raquel Edith Partida Rocha\***

Los días 23 al 25 de noviembre de 2000 se llevó a cabo en la ciudad de Puebla, México, el III Congreso Mexicano de Sociología del Trabajo, convocado por la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET) y la Universidad Iberoamericana Golfo-Centro (UIA-GC). Si bien una de las preocupaciones que se han vertido en los últimos tiempos ha sido el impacto de la globalización y las problemáticas que ha generado en torno al trabajo, es por ello que se consideró precisamente éste como el tema central de la discusión: *Globalización y trabajo*. La Sociología del Trabajo en México ha sido impactada no sólo por la reestructuración productiva sino por la globalización en donde se considera, que en países como el nuestro, la fuerza de trabajo es local y donde sólo el capital es el globalizado. Lo que ha generado una nueva estructura laboral, que va desde nuevas formas de empleo no regularizado, la exclusión social y pobreza, hasta los nuevos retos del sindicalismo.

Un avance considerable dado por la Sociología del Trabajo en México, a finales de los años noventa y principios de 2000, es buscar explicaciones a los efectos de la globalización y las implicaciones que ésta ha tenido en el mundo laboral, que se traduce no sólo en analizar los aspectos técnicos de la organización del trabajo, la flexibilización de las relaciones laborales, sino buscar entender los efectos

\* Investigadora Titular del Departamento de Estudios Sociourbanos y profesora del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara, Calle Liceo número 210. Guadalajara, Jalisco México. E-mail: raqueñudg@hotmail.com.

tos en el nuevo contexto social y económico que ha ocasionado la apertura de la economía y la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Esta nueva perspectiva ha generado nuevas preocupaciones en los estudios del trabajo tales como: la migración laboral con nuevas trayectorias laborales, el traslado del trabajo mayoritariamente agrícola a empleos urbanos, la transmigración entre otros; igualmente, hay una importante inquietud por los estudios de género, que para esta década existe una preocupación por estudiar la relación de las mujeres con el trabajo en las diferentes modalidades de empleo, este tema ha despertado un interés por entender las peculiaridades de la inserción del mercado laboral formal e informal de la mujer. Otro de los asuntos, que a pesar de ser tan debatido en las anteriores décadas no pierde vigencia: el sindicalismo y el movimiento obrero. En la actualidad es una cuestión que preocupa a investigadores y analistas del trabajo, pues México se ha adaptado exitosamente a la apertura económica y a la globalización, en perjuicio de los gremios laborales. El movimiento obrero del país ha cambiado. Otras de las cuestiones que se discuten tienen que ver con los empresarios, las relaciones industriales, la psicología del trabajo, la identidad y ética del trabajo. Los temas referidos a la organización del trabajo, la innovación tecnológica y la flexibilidad laboral quedaron sin una atención, debido a que actualmente se presentan nuevos tópicos de acuerdo a la realidad nacional e internacional que se vive.

Uno de los aspectos nuevos en este III Congreso, fue que por primera vez se tuvo un acercamiento con las universidades privadas del país, pues en los anteriores foros se había organizado en instituciones públicas como la Universidad de Guadalajara y la Universidad Veracruzana, en esta ocasión la UIC-GC preocupada por debatir en el mundo del trabajo asumió el compromiso de organizar este III Congreso. Lo anterior, fue un gran salto y experiencia para la AMET, pues se tenía que entender y negociar en la lógica de una institución distinta con las que era tradición participar. Este acercamiento con nuevas instituciones educativas se consideró un acierto, pues permitió la oportunidad de enriquecerse con otros esquemas de trabajo. Ahora, la AMET tiene la pretensión de convertirse en un organismo autosuficiente con la capacidad de financiar los siguientes congresos.

En este marco, el III Congreso Mexicano de Estudios del Trabajo logró reunir 250 ponencias seleccionadas previamente y dividir las en quince mesas de trabajo tales como: pobreza y trabajo; mode-

los de producción y cadenas productivas; pequeña y microempresa; sindicalismo y movimiento obrero; educación y capacitación; migración laboral; medio ambiente y desarrollo sustentable; empresarios y estrategias empresariales; relaciones industriales y mercados de trabajo; políticas públicas y reformas jurídico laborales; trabajo de género y derechos humanos; cultura, religión, identidad y ética del trabajo; psicología del trabajo; salarios, condiciones laborales y seguridad social; finalmente la mesa de trabajadores agrícolas. Se obtuvo además una nutrida participación de asistentes, alrededor de 200 personas que presenciaron las distintas mesas de trabajo. También se organizaron dos simposios, uno relacionado con los «Modelos de producción y mercados de trabajo» y otro referente al «Empleo y exclusión social». Conjuntamente, se organizaron presentaciones de libros que habían sido editados durante los últimos dos años.

Si anteriormente el grupo de estudiosos del trabajo en México estaba representado en tres corrientes, ahora se vio un gremio más cohesionado con menos fracturas internas, por lo demás se permitió la participación de nuevos investigadores y profesionales sobre el trabajo, lo cual denota un avance considerable de la AMET. Lo anterior permitió llegar a una concertación entre la AMET y la UIA-GC para realizar la tercera asamblea de clausura y nombrar el tercer comité directivo de la asociación. En esta directiva la presidencia recayó en Óscar Contreras (El Colegio de Sonora); secretario Joel Paredes Olguín (UIA-GC); tesorera María Teresa Guzmán Bonilla (UAI-GC); fungen como vocales Patricia Ravelo (Centro de Investigaciones Etnográficas y Antropológicas) y Luis Vargues (Universidad de Yucatán). Asimismo, se aprobó llevar a cabo el IV Congreso en la ciudad de Hermosillo, Sonora, para finales del año 2002 o principios de 2003.

Después de cinco años de haberse constituido la AMET no queda la menor duda que fue atinada su conformación, pues ha permitido que un grupo de expertos se reúnan sistemáticamente y se logre el intercambio y consolidación de nuevos grupos temáticos de investigación en torno a la Sociología del Trabajo. También ha proporcionado un espacio en donde se presentan diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, que contribuyen a conformar mejores estudios y explicaciones.

REVISTA INTERNACIONAL DE

# SOCIOLOGIA

www.iesaa.csic.es/ris/ris.htm

TERCERA ÉPOCA - Nº 27 - SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 2000

## ESTUDIOS

DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD  
LOURDES LOSTAO, ENRIQUE REGIDOR y PIERRE AÏACH

PAUTAS MIGRATORIAS DE LOS MAYORES EN ESPAÑA  
DOLORES PUGA

PROFESIÓN E IDENTIDAD EN LA AGRICULTURA FAMILIAR ESPAÑOLA  
JUAN JESÚS GONZÁLEZ y CRISTÓBAL GÓMEZ BENITO

## NOTAS

LA VIOLENCIA *BULLYING* EN LAS RELACIONES DE GÉNERO ENTRE ESCOLARES DE NAVARRA  
TEODORO HERNÁNDEZ DE FRUTOS

LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REALIDAD CULTURAL EN ESPAÑA  
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SOBRADO y JOSÉ ENRIQUE ANTOLÍN

LAS ESTRUCTURAS SOCIALES EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN  
FRANCISCO ENTRENA DURÁN

## TEMAS

FACTOR ÉTNICO Y CONOCIMIENTO ANTROPOLÓGICO  
FRANCISCO SÁNCHEZ PÉREZ

## PERSONALIA

EL DESARROLLO LOCAL EN CONTEXTOS DE GLOBALIZACIÓN  
JOSÉ GRAZIANO DA SILVA

IESA

EDITA

Instituto de Estudios Sociales de Andalucía

Consejo Superior de Investigaciones Científicas / JUNTA DE ANDALUCÍA  
C/ Campo Santo de los Mártires, 7  
14004 Córdoba (España)

Tlf. 34-57 760625. Fax. 34-57 760153

DISTRIBUYE

Servicio de Publicaciones del CSIC

Vitruvio, 8 28006 Madrid (España)  
Tlf. 34-1-5855070



CSIC

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 2000

Para España

Anual (3 números) ... 5.500 ptas. (33,06 Eur.)

Número suelto ..... 2.200 ptas. (13,22 Eur.)

Para el extranjero

Anual (3 números) ..... 8.500 ptas. (51,09 Eur.)

Número suelto ..... 3.300 ptas. (21,04 Eur.)

## CONGRESOS

# IV Congreso de Historia Social

celebrado en

Lleida, 12 al 15 de diciembre de 2000

MARTES, 12 DE DICIEMBRE

- 19.00 h. Recepción de los participantes y entrega de la documentación.  
19.30 h. Acto inaugural.  
20.00 h. Conferencia inaugural.  
Antonio Miguel Bernal: «Moneda e Historia Social en España».

MIÉRCOLES, 13 DE DICIEMBRE

## La Historia Social en España

Presidente: Roberto Fernández (Univ. de Lleida).

- 9.00 h. Ponencia: «Arqueología y textos: reflexiones sobre las sociedades antiguas», Almudena. Orejas e Inés Sastre (CSIC, Madrid).  
9.30 h. Ponencia: «Las investigaciones sobre la Edad Media en la última década», María Isabel Valdivieso (Univ. de Valladolid).  
10.00 h. Discusión ponencias.  
11.00 h. Descanso y refrigerio.  
11.30 h. Ponencia: «Aproximación a la Historia Social de la España Moderna», James Casey (University of East Anglia, U.K.).  
12.00 h. Ponencia: «La Historia Social en España: Edad contemporánea», Carlos Forcadell (Univ. de Zaragoza).  
12.30 h. Discusión ponencias.  
13.30 h. Asamblea General de la Asociación de Historia Social.

**Campesinos**

*Presidente:* Eloy Fernández Clemente (Univ. de Zaragoza).

- 16.30 h. Ponencia: «El campesinado en la España del Antiguo Régimen», Pegerto Saavedra (Univ. de Santiago de Compostela).
- 17.00 h. Ponencia: «El hermano pobre de la Historia Social española», Salvador Cruz Artacho (Univ. de Jaén).
- 17.30 h. Discusión ponencias.
- 18.00 h. Descanso y refrigerio.
- 18.30 h. Relación de comunicaciones por Jordi Pomés (Univ. Autónoma de Barcelona).
- 19.00 h. Discusión de comunicaciones.

JUEVES, 14 DE DICIEMBRE

**Historia Social y Ciencias Sociales**

*Presidente:* Santos Juliá (UNED, Madrid).

- 9.00 h. Ponencia: «Historia Social y Antropología», Joan Besnard (Univ. de Barcelona).
- 9.30 h. Ponencia: «Historia Social y Sociología, *même combat*», Juan José Castillo (Univ. Complutense de Madrid).
- 10.00 h. Discusión ponencias.
- 11.00 h. Descanso y refrigerio.
- 11.30 h. Ponencia: «Historia Social y Economía», A. M. Bernal (Univ. de Sevilla).
- 12.00 h. Ponencia: «Historia Social y Ciencia Política», Manuel Pastor (Univ. Complutense de Madrid).
- 12.30 h. Discusión ponencias.

**Artisanos**

*Presidente:* José Sierra Álvarez (Univ. de Cantabria).

- 16.30 h. Ponencia: «Artisanos y política en la Castilla medieval», José María Monsalvo (Univ. de Salamanca).

- 17.00 h. Ponencia: «Los artesanos en la era del proletariado rural», Jauma Torras (Univ. Pompeu Fabra).
- 17.30 h. Discusión ponencias.
- 18.00 h. Descanso y refrigerio.
- 18.30 h. Relación de comunicaciones por José María Imizcoz (Univ. del País Vasco).
- 19.00 h. Discusión de comunicaciones.

VIERNES, 15 DE DICIEMBRE

**Temáticas de la Historia Social**

*Presidenta:* Cristina Segura (Univ. Complutense de Madrid).

- 9.00 h. Ponencia: «Historia de Clases»\*
- 9.30 h. Ponencia: «Historia de grupos: parentesco, clientelas, familias, linajes», Francisco Chacón (Univ. de Murcia).
- 10.00 h. Discusión ponencias.
- 11.00 h. Descanso y refrigerio.
- 11.30 h. Ponencia: «Historia de las mujeres y de las relaciones de género», Susana Tavera (Univ. de Barcelona).
- 12.00 h. Ponencia: «Los lugares de la sociabilidad: espacios, costumbres y conflicto social», Jorge Uría (Univ. de Oviedo).
- 12.30 h. Discusión ponencias.

**Trabajadores**

*Presidente:* Santiago Castillo (Univ. Complutense de Madrid).

- 16.30 h. Ponencia: «Los trabajadores en el siglo XIX en la reciente historia social», José Antonio Piqueras y Vicent Sanz Rozalén (Univ. de Castelló).
- 17.00 h. Ponencia: «Mundo del trabajo y cultura política obrera en España, siglo XX», Pere Gabriel (Univ. Autónoma de Barcelona).
- 17.30 h. Discusión ponencias.

\* Vacante por imposibilidad de asistencia del ponente propuesto.

- 18.00 h. Descanso y refrigerio.  
 18.30 h. Relación de comunicaciones por Ángel Duarte (Univ. de Girona).  
 19.00 h. Discusión de comunicaciones.  
 20.15 h. Acto de clausura institucional del Congreso por Santiago Castillo.

### Organigrama

*Organiza:* Asociación de Historia Social.

*Colabora:* Unitat Departamental d'Història Social (Universitat de Lleida).

*Patrocina:* Ajuntament de Lleida, Universitat de Lleida.

#### 1. Comité científico del Congreso:

Junta Directiva de la Asociación de Historia Social:

*Presidente:* Santiago Castillo (Univ. Complutense de Madrid).

*Vicepresidente:* Julio Mangas (Univ. Complutense de Madrid).

*Secretario:* Carlos Hermida (Univ. Complutense de Madrid).

*Tesorera:* Cristina Segura (Univ. Complutense de Madrid).

*Vocales:* Gloria Nielfa (Univ. Complutense de Madrid).

Reyna Pastor (CSIC, Madrid).

Antonio M. Bernal (Univ. de Sevilla).

Pere Gabriel (Univ. Autónoma de Barcelona).

Francisco Chacón (Univ. de Murcia).

José Antonio Piqueras (Univ. de Castelló).

Jorge Uría (Univ. de Oviedo).

José Sierra (Univ. de Cantabria).

José Luis Casas (Univ. de Córdoba).

José M<sup>a</sup> Garmendia (Univ. del País Vasco).

#### 2. Comité organizador del Congreso:

*Coordinadores:* Santiago Castillo y Roberto Fernández.

*Secretarios:* Carlos Hermida y María José Vilalta.

*Tesorereros:* Cristina Segura y Antoni Passola.

*Vocales:* Ángel Duarte, Montserrat Duch,

Pere Gabriel y Flocel Sabaté.

## CONVOCATORIAS

# III<sup>as</sup> Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales: Innovación tecnológica y relaciones laborales\*

septiembre 2002

El Área de Historia Económica de la Universidad de Sevilla y las Escuelas Universitarias de Relaciones Laborales de Sevilla y Huelva, organizan las III<sup>as</sup> Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales, a celebrar en Huelva a finales del mes de septiembre de 2002.

Las III<sup>as</sup> Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales pretenden abandonar los planteamientos generalistas seguidos en las dos primeras ediciones y dar un salto cualitativo en la historiografía española de la economía del trabajo, abarcando aspectos concretos de la misma que puedan ser abordados desde las fuentes históricas.

En concreto el comité de organización ha decidido que las III<sup>as</sup> Jornadas estén dedicadas a las influencias de las innovaciones tecnológicas sobre las relaciones laborales en los siglos XIX y XX.

El objeto de la investigación puede enfocarse, tanto a nivel macro como micro, en tres grandes apartados —Mercados de Trabajo, Cul-

\* La presente convocatoria apareció anunciada por error en el índice de *Sociología del Trabajo*, número 42, sin que fuera introducida en sus páginas.  
*Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 43, otoño de 2001, pp. 159-161.

turas del Trabajo, y Relaciones Laborales—, que, a su vez, pueden desagregarse en las siguientes cuestiones y perspectivas:

A) Innovación tecnológica y mercados de trabajo:

- Influencia sobre el nivel y la estructura de la oferta de mano de obra
- Relación con los niveles de desempleo y las políticas de empleo
- Capital humano y estrategias de formación de la mano de obra
- Mercados internos y no internos de trabajo
- Mercados de trabajo y elección de nuevas tecnologías
- Discriminación de la mano de obra
- Determinación y evolución de los salarios

B) Innovación tecnológica y organización de la producción

- Cambios en las culturas del trabajo y en la gestión de la producción
- Control y disciplina del puesto de trabajo
- Evolución de la productividad del trabajo
- Distribución del producto social: beneficios empresariales y rentas del trabajo

C) Innovación tecnológica y relaciones laborales

- La institucionalización de los valores de la innovación tecnológica y las relaciones laborales
- Estado, Patronal y Sindicatos e innovaciones tecnológicas
- Las relaciones laborales en la empresa: razones para el consenso, razones para el conflicto
- Negociación y conflicto colectivo: la influencia de las nuevas tecnologías
- Relaciones laborales y elección de tecnología

Todos aquellos interesados en mandar comunicaciones tienen de plazo hasta el 20 de diciembre de 2001 para enviar un abstract, con una extensión máxima de 1 folio, donde aparezca el título provisional de la comunicación y un resumen del contenido para su aceptación provisional. Las comunicaciones definitivas deberán presentarse antes del 30 de junio de 2002 para su admisión definitiva. Las comunica-

ciones, que no podrán superar los 20 folios DIN A4, a doble espacio, se enviarán en disquettes, en WordPerfect o Word, y una copia en papel a la siguiente dirección:

III<sup>as</sup> JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA  
DE LAS RELACIONES LABORALES  
Área de Historia e Instituciones Económicas  
Departamento de Teoría Económica y Economía Política  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
C/ Ramón y Cajal, 1  
41018 SEVILLA

o al siguiente correo electrónico: [jpons@cica.es](mailto:jpons@cica.es)

La cuota de inscripción será de 10.000 pesetas. Su ingreso deberá hacerse efectivo en la c/c que a nombre de las III<sup>as</sup> Jornadas se ha abierto en El Monte Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, calle San José, 11, 41003 Sevilla cuyo número es:

2098 0001 44 0138571532

Los inscritos deberán mandar sus datos personales (dirección, teléfono, e-mail) a la dirección antes mencionada.

Para más información pueden ponerse en contacto con los miembros del comité de Organización:

Carlos Arenas: [carenas@cica.es](mailto:carenas@cica.es)  
Antonio Florencio Puntas: [afpuntas@cica.es](mailto:afpuntas@cica.es)  
Agustín Galán: [agustin@uhu.es](mailto:agustin@uhu.es)  
Jerònia Pons: [jpons@cica.es](mailto:jpons@cica.es)

Aprovechamos esta ocasión para poner en conocimiento de los colegas que el contenido de las II<sup>as</sup> Jornadas se ha publicado. La referencia bibliográfica:

Arenas, C.; Florencio, A. y Pons, J. (2001), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablum.

Centro de Información y  
Documentación Científica



[www.cindoc.csic.es](http://www.cindoc.csic.es)

- ✓ Bases de Datos
- ✓ Consultoría y Asesoramiento
- ✓ Sistemas de Información
- ✓ Traducciones
- ✓ Búsquedas Bibliográficas
- ✓ Cursos Especializados
- ✓ Suministro de Documentos
- ✓ Proyectos I+D

[sdi@cindoc.csic.es](mailto:sdi@cindoc.csic.es)

## CONVOCATORIAS

# RC 30 Program and call for papers ISA XV World Congress of Sociology\*

Brisbane, Australia  
July 7-13, 2002

RC 30 Sociology of Work invites the proposals of papers for the XV World Congress of Sociology to be held in Brisbane, Australia, July 7 to 13 2002, that has as general theme «*The Social World in the Twenty First Century: Ambivalent Legacies and Rising Challenges*». Our Program Coordinator for the next World Congress is Jean Ruffier (France) [Jean.Ruffier@ish-lyon.cnrs.fr](mailto:Jean.Ruffier@ish-lyon.cnrs.fr).

RC 30 Program will have five Thematic Seminars, one for each day of the Congress, with two sessions each (slots of two hours). It will also have three sessions for distribution of accepted papers, two Business Meetings, one «Authors meet critics» and one session dedicated to Scientific Journals of Sociology of Work.

The first session of each Thematic Seminar will be a Roundtable with invited key speakers, presenting a "state of the art" of the specific theme. The second session of each Thematic Seminar will include a selection of five or six papers chosen from the papers proposed.

**Other papers will be accepted and will be listed as part of**

\* La presente convocatoria apareció anunciada por error en el índice de *Sociología del Trabajo*, núm. 42, sin que fuera introducida en sus páginas.

RC 30 program, but will not be presented. Three sessions will be reserved to distribution of these papers, where authors are expected to be present to meet all those interested in their work. Each of the Thematic Seminars is organized and coordinated by two members of the Board.

RC 30 is also organising a Special Focused Session with other RCs and a Special Session in one of the topics of the general seminars.

All persons interested in proposing a paper to RC 30 should send an abstract to the organizers of the Thematic Seminar until May 31<sup>st</sup> 2001.

- Thematic Seminar I - *Work restructuring: global and local implications.*

Convenors: Leny Beukema (Netherlands)

[lbeukema@fsw.ruu.nl](mailto:lbeukema@fsw.ruu.nl)

Jorge Carrillo (Mexico)

[carrillo@colef.mx](mailto:carrillo@colef.mx)

- Thematic Seminar II - *The organisation of knowledge production.*

Convenors: Hans-Georg Bröse (Germany)

[brose@uni-duisburg.de](mailto:brose@uni-duisburg.de) in collaboration with RC 17

- Thematic Seminar III - *Time, space and family life in the world of work.*

Convenors: Diane-Gabrielle Tremblay (Canada)

[dgtrembl@teluq.quebec.ca](mailto:dgtrembl@teluq.quebec.ca)

Agnes Simonyi (Hungary)

[arcosimonyi@mail.mata.v.hu](mailto:arcosimonyi@mail.mata.v.hu)

- Thematic Seminar IV - *Identities at work: gender, race and ethnicity.*

Convenors: Ban-Jee Chung (Korea)

[Chunbj@dogsuri.hoseo.ac.kr](mailto:Chunbj@dogsuri.hoseo.ac.kr)

Prema Rajagopalan (India)

[prema\\_rajagopal@hotmail.com](mailto:prema_rajagopal@hotmail.com)

- Thematic Seminar V - *The uses of the sociology of work.*

Convenors: Juan José Castillo (Spain)

[jjcastillo@cps.ucm.es](mailto:jjcastillo@cps.ucm.es)

Jean Ruffier (France)

[Jean.Ruffier@ish-lyon.cnrs.fr](mailto:Jean.Ruffier@ish-lyon.cnrs.fr)

**Special Session - Difference and Politics - Labour Politics and Work Organisations.**

Convenors: Daniel Cornfiel ([daniel.b.cornfield@vanderbilt.edu](mailto:daniel.b.cornfield@vanderbilt.edu)) and Antonio Brandrão Moniz ([abm@mail.fct.unl.pt](mailto:abm@mail.fct.unl.pt)). (In addition to the normal Thematic Sessions, RC 30 is organizing one session on one of the General Themes of the Congress Theme V: Difference and Politics. The session will explore the subject through the specific viewpoint of Sociology of Work, looking at the extensive recent changes in the world of work representation and labour movement).

**Special Focused Session with other RCs - RC 30** is contacting other RCs to propose a Special Focused Session. More information will be given in the next newsletter.

## DEADLINES FOR PROPOSAL

MAY 31 <sup>ST</sup> 2001:	FINAL DATE FOR SENDING PROPOSALS AND ABSTRACTS FOR RC 30 Sessions Convenors
OCTOBER 31 <sup>ST</sup> 2001:	Accepted proposals will be informed
DECEMBER 10 <sup>TH</sup> 2001:	Preliminary Program will be Published
JANUARY 1 <sup>ST</sup> 2002:	Sending Abstracts of Accepted Papers to ISA and Pre-Registration Deadline
MARCH 31 <sup>ST</sup> 2002:	Accepted Papers must confirm participation in Congress
APRIL 15 <sup>TH</sup> 2002:	Revised Program sent to ISA by RC 30
JUNE 1 <sup>TH</sup> 2002:	Deadline for submitting ACCEPTED PAPERS to the Congress Secretariat: All papers to be submitted via the Internet to: <a href="http://www.sociology2002.com">www.sociology2002.com</a>

# Call for papers

## Work and Occupations

Invites you to submit your manuscripts for peer review and possible publication.

Now in its 28th volume, *WO* is a scholarly, sociological quarterly that publishes original research in the sociology of work, employment, labor, and social inequality in the workplace, labor force, and labor market.

Consult the latest issue of *WO* for manuscript formatting and submission instructions. Manuscripts will not be returned. Send three copies of your paper to:

Daniel B. Cornfield, Editor,  
*Work and Occupations*,  
Box 1811, Station B, Department of Sociology,  
Vanderbilt University, Nashville, TN 37235.

E-mail inquiries may be directed to the Editor at this address:

daniel.b.cornfield@vanderbilt.edu.

# Libros recibidos en la Redacción

- Barrada Rodríguez, A.** (2001), *La protección social en España hacia 1845*, Madrid, Fundación Social BBV, 2 vols.
- Bourdieu, Pierre** (2001), *Contre-feux 2*, París, Raisons d'Agir.
- Cano Galán, Y.** (2000), *El despido libre y sus límites en el derecho norteamericano*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- Carnoy, Marín** (2001), *El trabajo flexible en la era de la información*, Madrid, Alianza (prólogo de Manuel Castells).
- Carrasco Morales, E.** (2000), *La cohesión económica y social en la Unión Europea. Consideración del caso español*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- Carrillo, Jorge (coord.)** (2001), *¿Agglomeraciones locales o clusters globales? Evolución empresarial e institucional en el norte de México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte-Fundación Ebert.
- Castells, M. y Hall, P.** (2001), *Tecnología del mundo. La formación de los complejos industriales en el siglo XXI*, Madrid, Alianza (reimpresión de la edición de 1994).
- Guimarães, Nadya Araujo y Martin, Scott (eds.)** (2001), *Competitividade e desenvolvimento. Atores e instituições locais*, São Paulo, Brasil, Editora Senac.
- Hesse, Ph.-Jean y Le Crom, J. Pierre (dirs.)** (2001), *La protection sociale sous le régime de Vichy*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes.
- Martínez de Sas, M<sup>a</sup> Teresa y Pagés, Pelai (coords.)** (2001), *Diccionari biogràfic del moviment obrer als països Catalans*, Barcelona, Universitat de Barcelona-L'Abadia de Montserrat.
- Sebastiá Domingo, Enric** (2001), *La revolución burguesa*, Valencia, Centro Fco. Tomás y Valiente, UNED (estudio preliminar de J. A. Piqueras).
- Vega, R. y González, M.** (2000), *Historia de la Cruz Roja en Asturias*, Oviedo, Cruz Roja.
- Wacquant, Loïc** (2001), *Las cárceles de la miseria*, Madrid, Alianza.

Los libros para esta sección y para comentario en notas críticas y reseñas deben enviarse a: Santiago Castillo, Revista *Sociología del Trabajo*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Campus de Somosiaguas, 28223 Madrid.

